

LECTURA a FONDO

4



Centro de Formación de la Cooperación Española
en Antigua Guatemala

LECTURa



FONDO

Núm. 10 POBREZA.
VINCULACIÓN E IMPACTO DERIVADO
DE LA CRISIS GLOBAL

Núm. 11 VIOLENCIA.
NUEVAS FORMAS Y REPRESENTACIONES

Núm. 12 IMPUNIDAD Y DEMOCRACIA

Núm.
10

POBREZA. VINCULACIÓN E IMPACTO DERIVADO DE LA CRISIS GLOBAL

COORDINACIÓN ACADÉMICA:
Facultad Latinoamericana de
Ciencias Sociales (FLACSO)

junio 25, 2009

PARTICIPANTES:

OSCAR A. LÓPEZ RIVERA
Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales (FLACSO)

FERNANDO CARRERA
Instituto Centroamericano de Estudios
Fiscales (ICEFI)

EDUARDO VELÁSQUEZ
Centro de Estudios Urbanos y Regionales
(CEUR)

MODERADOR:
MARCEL ARÉVALO

POBREZA.

VINCULACIÓN E IMPACTO DERIVADO DE LA CRISIS GLOBAL

■ *Marcel Arévalo*

PRESENTACIÓN

El actual momento histórico está caracterizado por la crisis económica mundial. Ésta se ha transformado en una recesión que amenaza con convertirse en la Segunda Gran Depresión, cuyos efectos son más graves de los ocurridos en los años 30 del siglo pasado debido a las dimensiones que impone la globalización de las economías.

Ante la crisis se habla de la refundación del capitalismo, del fin del capitalismo financiero y del mercado financiero mundial desregulado. En el debate internacional hay también planteamientos alternativos que se inclinan por una perspectiva postcapitalista. En los países causantes de la crisis, los Estados se esfuerzan por evitar el derrumbe del mercado con paquetes de salvamento consistentes en enormes cantidades de dinero y en una especie de nacionalización del sistema financiero, con fondos públicos provenientes de los contribuyentes. El Estado no solo ha intervenido, sino que ha sustituido al mercado con la asignación de recursos en función de preservar al sistema y proteger el bien común. Paradójicamente, el salvamento no ha abarcado en similares dimensiones a grandes conglomerados sociales presas del desempleo, la pérdida de sus viviendas, bienes e ingresos.

Los primeros signos evidentes de la crisis en el país y en Centroamérica, cuyas principales relaciones económicas y comerciales son con Estados Unidos, apuntan igualmente, a la reducción del empleo, la disminución de los ingresos de los trabajadores y la pérdida de su poder adquisitivo. En Guatemala, las exportaciones de los principales productos tradicionales han mermado, al igual que las remesas. El turismo se ha resentido y los indicadores en la construcción y la industria textil continúan a la baja.

La crisis abre la puerta para un replanteamiento del modelo de desarrollo nacional. Las antinomias Estado-mercado y exportación-importación dirimían la orientación del modelo económico. Es el momento de ser audaces y liberarse de las ataduras que otrora impusieron las instituciones financieras internacionales respecto, entre otras, al déficit fiscal y el manejo de la deuda. La crisis ha revivido el debate sobre el papel del Estado y la perspectiva de rescatar su rol regulador. En esa dimensión, es meritorio y necesario el levantamiento del debate en la promoción del desarrollo, y la promoción de los esfuerzos para fortalecer la capacidad de ejecución de políticas sociales.



Fotografía Stacy Brogan -Peace Corp-

POBREZA. VINCULACIÓN E IMPACTO DERIVADO DE LA CRISIS GLOBAL

■ Oscar A. López Rivera

INTRODUCCIÓN

Aunque la problemática de la pobreza ha sido consustancial en la historia de Latinoamérica y de manera muy particular en Centro América, la misma adquiere una notable intensidad y expresión en los años 1980's, declarada por la CEPAL como todos sabemos, como la década perdida.

En esa década se estancó el crecimiento económico, provocando un sustancial aumento del desempleo, el cual estuvo acompañado de sucesivos procesos inflacionarios. Estos provocaron el crecimiento de la pobreza en todos los países de América Latina. De 1980 a 1990, el porcentaje de población en situación de pobreza en la región, aumentó de 40.5% a 48.3%. En cifras absolutas, la pobreza aumentó de 136 a 200 millones de personas (CEPAL, 2007). Al mismo tiempo evidenció que el desempeño socioeconómico de las sociedades latinoamericanas afectadas por las crisis de la deuda y sociopolíticas de esa década, sumó 64 millones más de personas pobres a los 136 millones heredados de 1980. La proporción de personas que estaban en condición de indigencia o extrema

pobreza se incrementó en 3.9% al pasar de 18.6% alcanzado en 1980 a 22.5% en 1990. El deterioro socioeconómico se agravó por consiguiente para 31 millones de personas más que ya vivían en esas condiciones en 1980. De esa manera, el fenómeno de la pauperización impactó a 31 millones de personas que vivían bajo la inercia de la pobreza estructural, pero igualmente envolvió a 33 millones de personas que pertenecían a sectores sociales medios y a quienes se les llegó a denominar nuevos pobres¹.

El fuerte impacto de la inflación fue de tal naturaleza que el discurso oficial la llegó a considerar como el principal y más grave impuesto que el comportamiento económico general de la sociedad trasladaba a la población. Esa situación permitió justificar y legitimar como necesidad, la adopción de programas de estabilización económica y de ajuste estructural para controlarla, de conformidad con los preceptos del Consenso de Washington. El ajuste estructural en sus diversas modalidades y las decisiones políticas de enrumbar el desenvolvimiento económico

1 En Argentina, se denominó nuevos pobres a un segmento de población con "necesidades, ubicación geográfica, y parámetros culturales distintos a los de la pobreza tradicional y cuya caída drástica en sus ingresos los obligó a realizar cambios severos en sus estilos de vida". (Kesler Gabriel y Di Virgilio María Mercedes, "La Nueva Pobreza urbana: dinámica global, regional y Argentina en las últimas dos décadas", en CEPAL (2008), *Revista de la CEPAL 95*, Santiago de Chile.)

a través de la apertura hacia el exterior y gobernadas por el mercado, provocaron más desempleo y pobreza, aspectos que se trataron de mitigar, desde el Estado a través de los fondos de compensación social, y a nivel familiar con las actividades de la economía informal y las remesas que empezaron a enviar los migrantes transnacionales.

Luego de una tendencia de crecimiento económico, se manifestaron algunas reducciones de la pobreza más no de la desigualdad. La tendencia reduccionista de la pobreza se va contrayendo gradualmente, de conformidad con las primeras manifestaciones de la crisis de la globalización, que alcanzó su máxima expresión en la crisis financiera que actualmente estamos viviendo.

En esta presentación se hace un acercamiento a la vinculación entre globalización, crisis económica financiera internacional y pobreza, tomando como punto de partida el contexto en el que se inscribe el auge por enfrentar y resolver el problema de la pobreza en el ámbito latinoamericano y la especificidad que este fenómeno adquiere en Guatemala. Para ello se revisan los procesos de integración comercial ensayados en América Latina por la lógica económica del capital transnacional, que modela la orientación de la globalización económica. Teniendo esta referencia se presenta un panorama de los cambios en la magnitud de la población en pobreza y pobreza extrema en los diferentes países de América Latina, para mostrar los logros desiguales alcanzados entre países de diferentes regiones del continente. Seguidamente se aborda la problemática de la crisis financiera y sus efectos en la pobreza. El artículo se cierra con una descripción de las políticas públicas que se han ensayado para enfrentar el problema de la pobreza en

las sociedades latinoamericanas, mostrando la ineficacia de las acciones gubernamentales diseñadas y aplicadas de conformidad con los consejos del consenso de Washington, y cómo a partir de su fracaso, se reformulan políticas sociales en donde el Estado adquiere mayor protagonismo en su rol de promover protección social y bienestar para las poblaciones más pobres, se analiza en ese sentido las implicaciones que éstas tienen para el país, en medio de la actual crisis financiera.

EL AUGE POR ENFRENTAR Y RESOLVER LA POBREZA

Todavía en la segunda mitad de los años ochenta la pobreza no era un tema de agenda pública. Algunos gobiernos de América Latina, veían con recelo estudios de medición y análisis de pobreza. Los organismos internacionales estaban abrumados con la crisis de la deuda (Boltvinick: 2000).

En los años 1990's, los análisis coinciden en que, se controló la inflación, se revirtió la tendencia al estancamiento y, se logró reactivar la economía, generando un crecimiento económico que no alcanzó los niveles y el ritmo de los años anteriores a la década perdida.

Esa década fue calificada por la CEPAL, como década de luces y sombras. Luces por ese crecimiento, pero sombras porque fue un crecimiento acompañado de incrementos en la desigualdad.

Sombras también, porque los grandes procesos constructores del orden social siguen direcciones opuestas. Los procesos políticos democratizadores, generaron aperturas relativas a la participación social y al ejercicio de

la ciudadanía, pero no contribuyeron a democratizar la economía. El rumbo de los procesos económicos siguen los dictados del mercado y la sobre determinación de macro procesos internacionales como la globalización económica, que exige cada vez más un trabajo empleable², un trabajo útil para la economía de mercado, en el sentido de que le de ganancias a las ganancias.

En la década de los 90's cobra importancia la pobreza a nivel mundial. Las Naciones Unidas convocó a la Cumbre Mundial sobre Pobreza y el Desarrollo Social en 1995. El Banco Mundial presionó a los gobiernos del Tercer Mundo para llevar a cabo programas de reducción de la pobreza. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, impulsó la idea del Desarrollo Humano como alternativa al simple crecimiento económico, luego fue complementada con las metas del milenio para el desarrollo social.

Los nuevos gobiernos democráticos que se sucedieron en la región, se vieron obligados a diseñar programas de compensación social, que bajo diversas modalidades, se utilizaron para amortiguar los efectos del empobrecimiento provocados por las acciones guberna-

mentales de ajuste estructural y de apertura comercial. Adquiere vigencia el discurso oficial por la pobreza, y junto a ello se incorporan los criterios de focalización hacia los grupos vulnerables en el diseño y aplicación de las políticas sociales, cuyo excesivo énfasis, en algunos países termina por debilitar la visión estratégica de la política social (Ocampo, José Antonio: 2008).

LA GLOBALIZACIÓN Y SUS IMPACTOS EN LA POBREZA

Como sabemos, en el contexto de la globalización se impusieron procesos de integración transnacional a través de proyectos como el ALCA y los Tratados de Libre Comercio, cuyos derroteros son estimulados fuertemente desde las élites económicas y políticas nacionales.

Con ello desde las posiciones hegemónicas se promocionó la apertura y la integración comercial como una oportunidad para que los países, de acuerdo a sus ventajas competitivas pudieran beneficiarse de la interacción con la economía mundial, ampliando mercados para la producción nacional, atrayendo nuevas inversiones para diversificar y fortalecer la

2 Esta categoría: "trabajo empleable", está siendo utilizada para referirse al trabajo que efectivamente califica para ser empleado, debido al desarrollo de capacidades alcanzadas en conocimientos, habilidades y destrezas para poder utilizar tecnología en los procesos laborales. Vivian Forrester lo utiliza como el trabajo útil para la economía de mercado, es decir, que sea rentable, que le dé ganancias a las ganancias. Para ella, empleable es un eufemismo para no decir explotable (Forrester Vivian, (1997) *El horror económico*, FCE, México.). Pérez Saíenz y Carlos Sojo, en cambio, ven una potencialidad más amplia al concepto. No hablan de "trabajo empleable" sino de empleabilidad. La empleabilidad tendría varias connotaciones: a) competencias y calificaciones de la fuerza laboral reconocidas por el mercado de trabajo; b) la actitud ante el proceso laboral de los trabajadores, trascender de una actitud pasiva hacia una actitud polivalente, saber estar en vez del tradicional saber hacer; c) como trayectorias que no buscan la estabilidad laboral y un entorno ocupacional protegido y regulado, tendencia a una movilidad laboral que asume el riesgo como elemento propio; d) empleabilidad, en términos de ciudadanía ha implicado un cambio: el trabajo ya no es visto como un derecho sino como obligación. El mercado ha impuesto la individualización, así, los derechos y los deberes han perdido su naturaleza colectiva (Pérez Saíenz, P., y Sojo Carlos, "Reinventar lo social en América Latina" en Sojo Carlos, Editor (2002), *Desarrollo Social en América Latina: Temas y Desafíos para las Políticas Públicas*)

estructura productiva de los países y para generar nuevas fuentes de empleo, así como de eficiente mecanismo de estímulo para desarrollar capacidades competitivas en los sectores empresariales nacionales.

Sin embargo, análisis sobre las experiencias mexicanas y colombianas con los Tratados de Libre Comercio revelan resultados que no se han traducido en el desarrollo esperado. En el caso mexicano, el TLCAN configuró un modelo exportador de manufacturas de ensamble, muy dinámico pero con desarticulación interna y no sustentable; contribuyendo con ello a aumentar la desigualdad y la pobreza (Villa Real, Morley y Diaz Bonilla: 2004). En el caso colombiano el balance de la estrategia aperturista ha sido decepcionante: promovió desajustes estructurales en la economía colombiana, expresados en bajo crecimiento, e involución del cambio sectorial, con ello el desempleo, la pobreza y la mala distribución del ingreso, se fueron agravando (Ibid).

En este contexto de producción de pobres, emergieron con fuerza, las iniciativas de combate a la pobreza, lideradas contradictoriamente, por las Instituciones Financieras Internacionales, quienes han sido grandes responsables de la masa de pobres que se extiende en la región latinoamericana y caribeña.

Después del fracaso del Consenso de Washington, estos organismos han modificado su discurso. Ahora reconocen que la pobreza no es exclusivamente un fenómeno de carácter económico que se resuelve únicamente con crecimiento económico, sino que la misma se encuentra configurada por múltiples dimensiones, entre las cuales adquieren especial importancia la desigualdad, la falta de

oportunidades y el nivel de desarrollo de las capacidades humanas. De allí surgieron las propuestas a través de estrategias integrales de reducción de la pobreza, combinadas con programas de gobernabilidad, para estabilizar el panorama económico y político, mejorar infraestructura a través de mega proyectos, a fin de volver atractivos nuestros países para la inversión extranjera transnacional.

LAS ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA

En septiembre de 1999, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional –FMI– acordaron proporcionar un alivio amplio y profundo a la deuda externa de los países pobres altamente endeudados.

Se les condonaba los intereses que debían pagar por su deuda a estos organismos, con la condición de que formularan y ejecutaran estrategias de lucha contra la pobreza. Esos organismos admitieron que la pobreza es un problema multidimensional y complejo, y por tanto las estrategias debían ser integrales incluyendo planes para lograr un rápido crecimiento económico mediante la adopción de políticas macroeconómicas acertadas, reformas estructurales y progreso social.

De la gran cantidad de estrategias que se formularon pocas fueron efectivas. Se identificaron causas de carácter técnico, uso inadecuado o parcial de la información disponible. Sin demeritar la importancia que revisten esas dimensiones, también se advierte el papel de fuerzas poderosas que tienen interés directo en evitar la reducción efectiva de la pobreza. Existen muchas razones que justifican tal

actitud, algunas puntualizan en el rechazo por la gente pobre; la falta de interés en compartir recursos por el temor de cambiar estructuras sociales que favorezcan a los pobres (Ibid). Esas contra estrategias pueden ser políticas, culturales, económicas y simbólicas. En particular aquellas concernientes a la redistribución o a cambios en la estructura social, aspectos que usualmente no son tomados en cuenta en los programas pro pobres, y planes anti-pobreza.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN AMÉRICA LATINA

Luego de una trayectoria de relativo estancamiento registrada en la década de los años 1990's y principios de la presente década, la Comisión Económica para América Latina CEPAL, en su informe *Panorama Social de América Latina 2007*, revela que en la presente década se ha generado una dinámica reduccionista, de la pobreza.

En el año 2007 la incidencia de la pobreza y pobreza extrema representaban 35.1% y 12.7% en contraste con 40.5 y 18.6% del año 1980 respectivamente. En términos absolutos, en el año 2007 la pobreza y pobreza extrema afectaban a 190 y 69 millones de personas respectivamente contra 200 y 93 millones de personas que estaban en esa condición en 1990.

Esas reducciones en la magnitud de la pobreza extrema, permitió estimar en un 87% el desempeño de la región en el cumplimiento del objetivo de las metas del milenio de reducir al 50% la pobreza extrema para el 2015.

Por países, los porcentajes de personas en pobreza varía entre tasas por encima del 60% en Honduras y Bolivia, hasta 80% en Haití, y por debajo del 30% en Chile, Jamaica, Costa Rica y Uruguay (Saavedra Jaime y Arias Omar S: 2007).

Los contrastes de la pobreza al interior de cada país son marcados de acuerdo a la diversidad étnica, de lugar de residencia, de género y generacional. Atendiendo únicamente la variable étnica, en México el 90% de la población indígena vivía por debajo del umbral de la pobreza nacional en 2002 comparado con el 47% de la población no indígena. En Brasil, la pobreza entre los afro descendientes era de un 41% y de solamente 17% entre los blancos (Ibid). En Guatemala, en el año 2006 del total de la población indígena el 74.8% era pobre en contraste con el 36.2% de la población no indígena (Instituto Nacional de Estadística INE: 2007).

En esa tendencia reduccionista de la pobreza hubo logros desiguales por países. Los mejores los obtuvieron, en su orden Argentina, la República Bolivariana de Venezuela, Perú, Chile, Ecuador, Honduras y México. Argentina logró disminuir la pobreza en 24.4 puntos porcentuales respecto de la pobreza del año 2002 y disminuyó en 13.7 puntos porcentuales la indigencia. Venezuela logró disminuir sus tasas de pobreza e indigencia en 18.4 y 12.3 puntos porcentuales entre 2002 y 2006. Brasil, entre 2001 y 2006 obtuvo disminuciones de 4.2 puntos porcentuales. En Guatemala, del año 2000 al año 2006 la pobreza, según la Encuesta Condiciones de Vida del INE se redujo de 56% a 51% en tanto que la pobreza extrema paso de 16 a 15.1%.

LAS CRISIS MUNDIALES Y SUS EFECTOS EN LA POBREZA

La trayectoria reduccionista de la pobreza empieza a ser afectada por los efectos de tres crisis que ha experimentado la economía mundial en los últimos tres años. Me refiero a la crisis de los combustibles, y a la crisis alimentaria, denominadas por varios Ministros de Estado como expresiones de la primera crisis económica real de la globalización. Estas fueron preámbulo a la gran crisis que cimbró los cimientos del capitalismo especulativo y que reveló lo falaz de la prédica neoliberal, la que durante tres décadas, deificó a la mano invisible del mercado como garante de la estabilidad del crecimiento económico, del progreso y del bienestar de las sociedades.

Así, el informe anual de la CEPAL *Panorama social de América Latina 2008*, revela que los avances contra la pobreza y la indigencia habrían tenido en 2008 un comportamiento menos favorable que en el quinquenio 2002-2007. Se estimó que en el año 2008 la pobreza se redujo tan solo un punto porcentual respecto de la pobreza de 2007, al bajar de 34.1 a 33.2% de la población. En tanto que la pobreza extrema aumentaba de 12.6% en 2007 a 12.9% en el 2008.

Ese informe señala que esas cifras proyectadas de pobreza e indigencia reflejan el impacto del aumento de la inflación ocurrido desde principios de 2007 y, en especial, el alza en los precios de los alimentos.

La actual crisis alimentaria se expresa en el aumento de los precios de los alimentos. Según la FAO, entre marzo 2007 y 2008, el precio del trigo, aumentó un 130% la soja un

87%, el arroz un 74%, y el maíz aumentó en ese año un 53%. Esos aumentos en los precios de los alimentos condujeron a una escalada de gente pobre demandando alimentos a nivel mundial.

Desde los sectores oficiales y de parte de instituciones internacionales, se explica que esa crisis se debe, a una mayor demanda de alimentos por parte de India y China, a la disminución de la oferta de alimentos a causa de las sequías y otros problemas, relacionados con el cambio climático, al aumento de los costos del combustible empleados para cultivar y transportar los alimentos, a la mayor demanda de biocombustibles, que ha desviado cultivos como el maíz para alimento hacia la producción de etanol.

Pero nada se dijo de la especulación con el hambre. En los últimos nueve meses de 2007 el volumen de capitales invertidos en los mercados agrícolas se quintuplicó en la Unión Europea y se multiplicó por siete en E.E.U.U. (Domiique Baillard: 2008).

La especulación creada en torno a los alimentos básicos empujó a los precios de los cereales y el azúcar hacia nuevos máximos, inalcanzables para una inmensa masa de población, que principalmente se encuentra en Asia, África y América Latina.

Frente a la crisis financiera e inmobiliaria, que estalló en E.E.U.U. a partir de agosto de 2007, los grandes fondos de inversión especulativa trasladaron millonarias sumas de dinero para controlar los productos agrícolas en el mercado internacional o commodities (Ibid).

Actualmente, se estima que estos fondos controlan 60% del trigo y altos porcentajes de otros granos básicos. La mayor parte de la cosecha de soya de los próximos años, ya está comprada como “futuro”. Estos alimentos se han convertido en un objeto más de especulación bursátil. Su precio se modifica (y aumenta) en función de los jaloneos especulativos y no en función de los mercados locales o las necesidades de la gente.

En relación con la pobreza diversos estudios han enfatizado que el aumento de precios de los alimentos tienen un impacto directo en las familias pobres y en aquellas familias vulnerables a la pobreza, debido a que éstas gastan la mayor parte de sus ingresos en alimentos y tienen insuficientes activos y ahorros para enfrentar el costo creciente de los artículos de primera necesidad. El Banco Interamericano de Desarrollo BID en septiembre de 2008 hizo una evaluación del impacto de la crisis alimentaria en 19 países de América Latina, y concluyó que los países de América Central y del Caribe, que importan grandes cantidades de alimentos, se encuentran en una situación de mayor riesgo en cuanto a una posible agudización de los niveles de pobreza (Bid: 2008). En el caso de Guatemala se estimó que el porcentaje de pobres aumentó en 8%.

Como ya se mencionó, la crisis energética derivado del alza de combustibles fue uno de los importantes factores que estimuló el aumento de precios de los alimentos, junto con la especulación financiera en torno al

hambre. Pero otro rasgo de la crisis fue que el capital también se dirigió a la producción de agro combustibles, proceso que está impactando severamente en comunidades indígenas, debido a que se viene llevando a cabo a través del despojo violento de tierras y con graves daños ambientales. La organización Rights Actions a finales de 2008 denunció que la producción de agrocombustibles en Guatemala ha incrementado la deforestación, la desertificación y acelera el cambio climático. También incrementa el hambre, y viola los derechos territoriales de las comunidades indígenas, incrementando la represión violenta (Eco Portal Net *El directorio ecológico natural*: 2008).

Entre las expresiones de concentración de tierras para producción de agro combustibles, se destacan los casos del Ingenio Guadalupe en la finca Los Recuerdos en el municipio de Panzós, que está produciendo etanol a costa del despojo de tierras a 60 familias kakchikeles, quienes en septiembre del año pasado fueron ametrallados desde un helicóptero luego de que intentaron recuperar sus tierras. En la expansión del cultivo de la palma africana grupos tradicionales de poder que han controlado la producción de café, cemento, banca, seguros, banano, hule y otros, han empezado a invertir en esta nueva agro-industria (Ibid) .

El capital transnacional está impulsando modelos capitalistas modernos en la producción de palma africana³. La Empresa Palmas de Ixcán subsidiaria de la empresa tejana Green Earth Fuels, propiedad de Riverstone

3 La empresa entrega insumos a casi 5.000 “pequeños empresarios de la palma”, estos tienen que entregar su producción asumiendo todos los riesgos agronómicos; si ellos no obtienen rendimientos óptimos en las cosechas, incurren en endeudamientos con la empresa.

Holdings, LLC, The Carlyle Group y Goldman Sachs, está cultivando palma africana en 25.000 hectáreas y su intención es expandirse hasta 50,000 para el año 2017 (Ibid).

Otro producto que se está promocionando, incluso desde esferas gubernamentales es la *Jatropha* o Piñón. La empresa vasca CIE Automotive que inició su actividades en Brasil, en el cultivo y explotación industrial de *Jatropha curcas*, a través de su sociedad filial Bionor adquirió el 51% de la empresa Biocombustibles de Guatemala S.A., y además compró la finca San Francisco-La Canoa, en el municipio de Chiquimulilla, Departamento de Santa Rosa. Su proveedor, la empresa Octagon, ya tiene 2.500 hectáreas plantadas con *Jatropha*, y espera iniciar el próximo año la explotación de una plantación de 50 mil hectáreas. Otra iniciativa es la planta de biodiesel a base de *Jatropha* que se proyectaba abrir en el departamento de Suchitepéquez, administrada por el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA) con asesoría de la ONG Techno Serve y el respaldo financiero de la Agencia para el Desarrollo de Estados Unidos (Ibid.).

LA CRISIS FINANCIERA Y LA POBREZA

Como es conocido, a partir de marzo de 2008 fue colapsando gradualmente el sistema financiero internacional. Una a una van cayendo las piezas que lo sostenían, situación que desemboca en las quiebras de los mercados de valores mundiales. Muy rápido esa crisis se traslada al sector real y la economía mundial entra en recesión, se restringe el crédito, se destruyen puestos de trabajo y aumenta el desempleo.

Ese comportamiento económico ha afectado el desempeño macro-económico de Guatemala, trasladándose también de manera negativa a la situación socio-económica de las unidades familiares.

Con la crisis disminuyó la demanda de exportaciones guatemaltecas, se redujeron los precios en el mercado mundial de azúcar, café, aceite de palma, artículos de vestuario. El envío de remesas se vió afectado significativamente junto al ingreso de divisas por turismo. En una palabra, la crisis económica financiera internacional está afectando negativamente a la economía real del país, comprometiendo el nivel de actividad económica y la generación de empleo.

Los efectos más directos de la crisis internacional a nivel de la economía familiar están relacionados con el crecimiento del desempleo, la disminución del envío de remesas y el aumento de deportados.

La contracción económica en Estados Unidos, ha provocado aumento en el desempleo del país porque se dejó de invertir en el sector de la construcción. Varias maquilas dejaron sin empleo a muchos guatemaltecos y guatemaltecas debido a que disminuyó la demanda de prendas de vestir en Estados Unidos, y como sabemos, la construcción y la maquila han sido las ramas de actividad económica más dinámica en la generación de empleo a nivel nacional.

La recesión económica dentro de Estados Unidos generó un fuerte crecimiento del desempleo y la población más afectada fue la inmigrante, principalmente aquellos que

no tenían residencia legalizada. Esto de inmediato se dejó sentir en la disminución en el envío de remesas desde el año 2007. El crecimiento de las remesas enviadas al país ese año disminuyó 5.9 puntos porcentuales respecto a 2006, en el año 2008 el crecimiento de las remesas cayó en 9.6 puntos porcentuales respecto del año 2007. En los primeros cinco meses de este año hubo una disminución de 169 millones de remesas respecto del mismo período del año anterior, es decir que cayeron 9.5% en comparación con los primeros cinco meses de 2008. Esta disminución de remesas está afectando a parte de los 3 millones 766 mil personas que se han beneficiado con el envío de remesas, según la Oficina Internacional de Migración.

Por otro lado, el factor migratorio de la indocumentación en los Estados Unidos empezó a ser utilizado por las autoridades norteamericanas, como mecanismo de legitimación para la expulsión de guatemaltecos, ante el factor estructural del desempleo, generado por la gradual desaceleración y posterior estancamiento de su economía, y la carga que en materia de programas de asistencia social representan los excedentes laborales de población inmigrante en su territorio.

Desde el año 2006 se empieza a incrementar el número de deportados por vía aérea, pasando de 11,512 en el año 2005 a 18,305 en 2006, cifra que subió a 23,062 en 2007, y a 28,051 en 2008. En los primeros meses de este año ya se han registrado 12,267 personas deportadas, eso significa que en tan solo 5 meses de este año ya se han deportado el 45 % del total de personas que se deportaron en el año 2008. Todos estos procesos y situaciones,

necesariamente confluyen y actúan como mecanismos productores y reproductores de pobreza y de pobreza extrema en el país. El Programa Nacional de Desarrollo Humano ha calculado que el número de pobres en el país aumentará en 849 mil 300, de los cuales 733 mil 500 ingresarán en la lista de extrema pobreza.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS ANTE LA POBREZA

Los esfuerzos gubernamentales en América Latina y en Guatemala para contribuir a mitigar la pobreza y la pobreza extrema han adoptado diversas modalidades en consonancia con las características del contexto socioeconómico. En los años en que estuvieron vigentes las políticas de ajuste estructural y de estabilización económica estimuladas por la estrategia neoliberal de crecimiento y apertura económica, se hizo evidente el crecimiento de la pobreza, de la pobreza extrema, la desigualdad y la exclusión social, fenómenos que las políticas públicas centradas en la focalización de la inversión social y en los fondos de compensación social, en desmedro de políticas públicas universales, no fueron capaces de mitigar. Tampoco fueron eficientes las Estrategias de Reducción de la Pobreza impulsadas por el Banco Mundial.

Tales fracasos dieron lugar a reformular con otro enfoque las políticas sociales, principalmente en México y los países de América del Sur en donde se percibieron con mayor agudeza los efectos de las reformas y las políticas de shock recomendadas por el Consenso de Washington.

Por el rasgo común de provocar rupturas significativas en los preceptos del fundamentalismo neoliberal, en el sentido de que el Estado retoma un rol activo en el desarrollo social; por la importancia que para el efecto tienen la asistencia y protección social a los sectores sociales más vulnerables; por la necesidad de que ambas acciones se sustenten en transferencias monetarias directas a las familias más pobres; y dado que las transferencias monetarias del Estado se constituye en un mecanismo de redistribución social, tales programas empezaron a denominarse como políticas sociales post neoliberales, o nuevas estrategias para la reducción de pobreza extrema.

Por supuesto que, hay un desarrollo desigual en el camino recorrido para implementar y profundizar estos programas. En tanto hay países que llevan ya cerca de diez años de haberlos puesto en marcha, hay otros como Guatemala que entra tardíamente a este proceso. Es hasta en la administración del presente gobierno, que se desafía abiertamente la inercia neoliberal de carácter conservador en la formulación y ejecución de la acción gubernamental y asume como prioridad la promoción del desarrollo social, a través del conjunto de programas que forman parte del Consejo de Cohesión Social.

Pero en este tiempo de crisis en la que se encuentra también atrapado nuestro país y sus secuelas de aumento de la pobreza, y ante la preeminencia que ha tenido la orientación social de la política pública a través de los programas de cohesión social, y particularmente de las transferencias condicionadas del programa mi familia progresa, se revive la controversia respecto del énfasis que deben tener las políticas para enfrentar la pobreza,

es decir enfocarse en crear condiciones para garantizar crecimiento económico en desmedro de las políticas sociales o que éstas sean fortalecidas como mecanismos de protección hacia los grupos más pobres.

El gobierno a través del Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica PNERE, optó por esta segunda opción, aumentar el gasto público para reorientarlo a la generación de empleo y a la protección social. La generación de empleo se haría por medio del gasto en infraestructura física y social, preferentemente con una utilización intensiva de mano de obra. Tal estrategia sin embargo tenía como premisa incrementar la recaudación fiscal a partir de que el Congreso aprobara la propuesta de reforma fiscal, pero como sabemos esto no fue posible. Situación que metió al gobierno en una crisis financiera para cubrir un déficit fiscal equivalente al 2.4% del PIB, que lo ha obligado negociar la autorización de préstamos y a reajustar las asignaciones presupuestarias, pero manteniendo siempre la opción por el desarrollo social.

En esta encrucijada sobre que derrotero tomar para encontrar salida a la crisis, bien vale la pena tomar en cuenta propuestas que apuntan hacia la configuración de nuevos modelos de orientación económica, propuestas que aconsejan políticas sociales innovadoras, y fundamentalmente, desde éticas humanistas y ecológicas que desafían los cimientos económicos y político culturales en los que se ha sostenido y reproducido la economía mundial capitalista.

La CEPAL propone construir una nueva ecuación entre mercado-estado-sociedad. Aprender que la actual crisis puso fin a la ilu-

sión de que la sociedad perfecta es aquella gobernada por mercados, en lo posible sin Estado. Que ha sido demostrado, que el mercado no resuelve por sí solo la pobreza y la desigualdad por un lado, y las amenazas del cambio climático, por otro.

Que la nueva ecuación no significa tampoco decretar la muerte del mercado, porque éste es indispensable para la asignación de recursos e insustituible para el crecimiento de la economía; y que los países que han conseguido los mayores niveles de progreso y bienestar en el último tiempo son aquellos que han basado su estrategia de desarrollo en una sólida alianza entre el sector público y el sector privado (CEPAL:2009).

Las propuestas de formular y aplicar políticas sociales innovadoras, enfatizan en estructurar políticas sociales incluyentes, que sean el eje de la cohesión e integración social. Eso implica superar la segmentación de programas sociales de baja cobertura, no sustituir sino retomar la selectividad pero como instrumento o medio que contribuye a la universalización de los beneficios del gasto social. Pero lo más importante; para ampliar el efecto redistributivo de los programas sociales de cobertura universal-educación, salud, de acceso al mercado laboral y a recursos productivos-es ineludible que estos se formulen enfocando el bienestar y desarrollo social de las personas como un derecho humano.

Eso requiere enfrentar con seriedad y voluntad política a la desigualdad social para que los pobres de América Latina y el Caribe puedan también beneficiarse del crecimiento económico. Esto implica otorgar importancia a la distribución inicial de la propiedad de

activos, incluyendo en ellos el nivel y calidad de la educación y la salud que se cristalizan en el capital humano de un individuo, el acceso a la tierra, a la propiedad de la vivienda. Asimismo, implica acceso a los servicios básicos, a infraestructura básica para acceso a mercados, a recursos productivos como el crédito y asistencia técnica (Saavedra Omar y Arias Omar S:2007).

Por la importancia y trascendencia para el rumbo del sistema planetario, hoy globalizado de crisis financiera y de recesión económica, resultan re-fundacionales las reflexiones del ex canciller de la revolución sandinista, y en el 2008 presidente de la Asamblea de las Naciones Unidas, Miguel d'Escoto Brockmann, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y su Impacto Sobre el Desarrollo (D'Scotto Brockman: 2009).

“Hay que reconocer que la actual crisis económico-financiera es el último resultado de un modo egoísta e irresponsable de vivir, de producir, de consumir, de establecer relaciones entre nosotros y con la naturaleza que implicó una sistemática agresión a la Tierra y a sus ecosistemas y una profunda disimetría social, una expresión analítica que disimula una perversa injusticia social planetaria. [Por eso], no es humano ni responsable construir una Arca de Noé que salve solamente al sistema económico imperante dejando a la gran mayoría de la humanidad a su propia suerte, sufriendo las nefastas consecuencias de un sistema impuesto por una irresponsable, aunque poderosa minoría. (...) Quedarse en solo controles y correcciones del modelo demostraría una cruel falta de sensibilidad social, de imaginación y de compromiso con

la creación de una paz justa y duradera. El egoísmo y la codicia no se pueden remendar. Tienen que ser sustituidos por la solidaridad y eso, obviamente, implica un cambio radical, ir más allá de controles y correcciones del modelo existente y crear algo que apunte hacia un nuevo paradigma de convivencia social”.

En función de ello, al grupo G192 de altos representantes de gobiernos del mundo, les propuso cinco ejes fundamentales para un nuevo orden económico y sociopolítico internacional más favorable a la vida; construido a través de los caminos de la justicia y de la solidaridad que son los que conducen a la paz y a la felicidad.

El primero, llama a hacer una utilización sostenible y responsable de los escasos recursos naturales superando la lógica de la explotación de la naturaleza. En el segundo propone ‘devolver a la economía su debido lugar en el conjunto de la sociedad (..) ésta debe

ser vista como la actividad destinada a crear, dentro del respeto de las normas sociales y ecológicas, las bases de la vida física, cultural y espiritual de todos los seres humanos sobre el planeta’. En el tercero insta ‘generalizar la *democracia* a todas las relaciones sociales y a todas las instituciones. No solamente aplicarla y profundizarla en el campo político, (..) sino también ampliarla al área de la economía, de la cultura y de la relación entre hombres y mujeres para que sea un valor universal y verdaderamente una democracia sin fin’. En el cuarto exhorta a forjar una ética ‘desde el intercambio multicultural y desde las tradiciones filosóficas y religiosas de los pueblos, a fin de que puedan participar en la definición del Bien Común de la Humanidad y de la Tierra y en la elaboración de nuevos valores’. Por último, en el quinto invita a ‘potenciar una *visión espiritual* del mundo que haga justicia a las búsquedas humanas por un sentido trascendente de la vida, de la labor creativa de los humanos y de nuestro corto tránsito por este pequeño planeta’.

BIBLIOGRAFIA

Bárcena, Alicia: *La actual crisis económica mundial: oportunidades y desafíos para el desarrollo de América Latina*, clase magistral de inauguración año académico 2009, Secretaría Ejecutiva, CEPAL, Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

Action Aid (2007), *Diálogos sobre desigualdad y pobreza. Discurso Inaugural*, Puerto Príncipe Haití, 2007.

Baillard, Domique: “Estalla el precio de los cereales”, *Le Monde Diplomatique*, mayo 2008:6.

D'Escoto Brockmann, Miguel: *La actual crisis financiera y económica mundial a la luz del bien común de la tierra y de la humanidad*, Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y su impacto sobre el desarrollo, New York, 24 de junio, ALAI, *América Latina en Movimiento*, disponible en <http://alainet.org/active/31207>

BID: “Países necesitan invertir más para prevenir que la crisis alimentaria profundice la pobreza”, agosto 12, 2008. Disponible en: <http://www.iadb.org/NEWS/detail.cfm?artid=4718&language=Sp&id=4718&CFID=19340392&CFTOKEN=76848010>.

Boltvinik, Julio y Hernández Laos, Enrique: *Pobreza y distribución del ingreso en México*, Siglo XXI Editores, México, D.F., 2000

CEPAL: *Equidad, desarrollo y ciudadanía*, Santiago de Chile, 2000

_____. *Panorama Social de América Latina 2007*, Santiago de Chile.

_____. *Revista de la CEPAL 95*, Santiago de Chile.

Cortez Fernando, Escobar Agustín y González de la Rocha: *Método Científico y política social a propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales*, El Colegio de México, Mexico., 2008

Eco Portal Net: *El directorio ecológico natural: Agrocombustibles en Guatemala*, 2008 disponible en: <http://www.ecoportat.net/content/view/full/81637/>).

Forrester Vivian: *El horror económico*, FCE, México, 1997

Instituto Nacional de Estadística INE: *Resultados Nacionales de Pobreza*, Guatemala, 2007

Kesler Gabriel y Di Virgilio María Mercedes: “La nueva pobreza urbana: dinámica global, regional y argentina en las últimas dos décadas”, en CEPAL *Revista de la CEPAL 95*, Santiago de Chile, 2008

Levy, Santiago: “Crecimiento, pobreza y desigualdad”, en: Solana Fernando Comp., *América Latina XXI: ¿Avanzará o retrocederá la pobreza?*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002

Ludwig, Guendel: *La Política Pública y la Ciudadanía desde el Enfoque de los Derechos Humanos: La Búsqueda de una Nueva Utopía*, UNICEF, Costa Rica, 2004

Machinea, José Luis y Serra, Narciso, Editores: *Visiones del Desarrollo en América Latina*, CEPAL Chile – Fundación CIDOP Barcelona, Santiago de Chile, 2007

May, Julian: “¿Desmantelando la máquina anti-política?”, en Programa de Estudios Multidisciplinarios sobre Pobreza, *Reflexiones Teóricas sobre Pobreza*, FLACSO-ASDI, Guatemala, 2004

Moncayo Jimenez, Edgard: *El TLC de Colombia con Estados Unidos y sus implicaciones en los departamentos colombianos*, Sociedad Geográfica de Colombia, Academia de Ciencias Geográficas, 2004 en www.Sogeocol.edu.co/documentos/TLC.pdf, consultado el 20 de agosto de 2008.

Ocampo, José Antonio: “Las concepciones de la política social: universalismo vs focalización”, *Revista Nueva Sociedad* No. 215, 2008 en www.nuso.org, consultado, 20 de agosto 2008.

Oyen, E.: “Estrategias de Reducción de pobreza” en, Programa de Estudios Multidisciplinarios de Pobreza, *Reflexiones Teóricas sobre la Pobreza*, FLACSO – ASDI, Textos Básicos No. 2, Guatemala, 2003

Pérez Sainz, P., y Sojo Carlos: “Reinventar lo social en América Latina” en Sojo Carlos, Editor, *Desarrollo Social en América Latina: Temas y Desafíos para las Políticas Públicas*, FLACSO, Costa Rica, 2002

Saavedra, Omar y Arias, Omar S: “Reducción de la Pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe: promesas y retos para las políticas Públicas” en, Machinea, José Luis y Serra, Narciso, Editores, *Visiones del Desarrollo en América Latina*, CEPAL Chile – Fundación CIDOP Barcelona, Santiago de Chile, 2007

Sánchez Albavera, Fernando: “Crecimiento insuficiente y sin equidad”, en Solana, Fernando, *América Latina XXI: ¿Avanzará o retrocederá la pobreza?*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002

Sojo Carlos, Editor: *Desarrollo Social en América Latina: Temas y Desafíos para las Políticas Públicas*, FLACSO, Costa Rica, 2002

Solana Fernando, Comp.: *América Latina XXI: ¿Avanzará o retrocederá la pobreza?*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002

Vilas, Carlos M.: *La Izquierda Latinoamericana y regímenes nacional populares*, Universidad Nacional de Lanús, Argentina, 2008

POBREZA.

VINCULACIÓN E IMPACTO DERIVADO DE LA CRISIS GLOBAL (TRANSCRIPCIÓN)

■ *Luis Fernando Carrera Castro*

Un agradecimiento en primer lugar a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales por la invitación a participar en este conversatorio, en un lugar tan especial como es este Centro de Formación de la Cooperación Española.

Un agradecimiento también a los anfitriones por permitirnos compartir estas reflexiones. Voy hacer la intervención en referencia, a tres temas que están planteados con la pregunta ¿Cómo la crisis está vinculada con el problema de la pobreza o está afectando a la pobreza?

Entiendo que el Instituto Latinoamericano de Estudios Fiscales, es una institución que analiza los problemas de la política, la sociedad y la economía, desde el ángulo de lo fiscal, entonces no puedo evitar hacer la referencia directa, a las implicaciones y la responsabilidad de la política fiscal, frente a la crisis que atravesamos y a la pobreza que ésta genera. Así que si tuviera que encontrarle un título a la charla estaría relacionado con fiscalidad, crisis y pobreza.

Permítanme hacer brevemente algunas reflexiones, sobre cómo se vinculan estos tres conceptos; la fiscalidad, la crisis y la pobreza, en el pensamiento económico. Rescatemos aquí tres corrientes de opinión que han permitido la construcción de comprensión de la responsabilidad de la política fiscal frente al fenómeno de empobrecimiento masivo

y rápido que surge en momentos de crisis económica.

Estas tres líneas o escuelas de pensamiento; son en primer lugar, lo que se ha llamado pensamiento *Keynesiano* o las reflexiones económicas desde *Keynes*, autor británico, que planteó fundamentalmente que en el momento de crisis económica el consumo y la inversión privada no se pueden desarrollar, porque hay factores dentro de la economía, que impiden a la gente consumir, que impiden a las empresas invertir. La única manera de romper ese círculo vicioso de falta de consumo y falta de inversión; es crear una intervención pública, una inversión pública, que permita la reactivación del mercado.

¿Cómo lo hace el Estado? Pues al generar inversión pública, genera empleo; al generar empleo, genera ingresos; esto genera demanda en la economía, y finalmente genera demanda por bienes privados, lo cual lleva a la inversión privada. La crisis actual se parece mucho a la crisis de los años 30, y básicamente lo que *Keynes* dijo es: no esperemos que el mercado busque la solución de esta crisis, el mercado por sí mismo es incapaz de buscar una salida, de encontrar una salida a esta crisis. Entonces una primera línea de pensamiento económico de esta creencia desde *Keynes*: sin intervención del Estado no hay superación de la crisis.

¿Cuáles son los bienes públicos esenciales que la sociedad tiene que preservar aun en momentos de crisis? La salud, la educación, la nutrición, la seguridad, la justicia, son bienes públicos esenciales que no puede la sociedad, aun durante la crisis, dejar de producir. Si lo hace, sacrifica la gobernabilidad del país y la equidad de su desarrollo social. Este es el pensamiento *Postkeynesiano*; aplica mucho en el concepto de bien público y en su protección en momentos de crisis económica. Hay que intervenir con el Estado, porque sino el mercado no llega a una solución, pero además porque hay bienes públicos que hay que producir y que si no los hace el Estado, el mercado no los puede producir. El mercado no puede producir la salud, la educación, la seguridad y la justicia.

Un tercer argumento, es el que viene a partir de una mezcla del pensamiento del desarrollo social con el desarrollo económico, y que unas escuelas han dado en llamar de ajuste. Estos autores básicamente dicen que en momento de crisis los más golpeados son los pobres, y por un argumento de ética social (no por uno de eficiencia económica o de conveniencia política) la sociedad tiene que apoyar a la gente más pobre. Estos autores también dicen debe haber un ajuste en el momento de crisis económica y que éste no puede perjudicar a los pobres. Este ajuste debe hacerse de tal manera que se proteja a la población más pobre, y se realice de acuerdo a corrientes del pensamiento económico que insisten en que en momentos de crisis económica se tienen que expandir el gasto social y no contraerlo; se tiene que lograr que el gasto social tenga un rol contra el ciclo económico, de tal ma-

nera que proteja a la clase media y a la gente más pobre.

Cualquiera de los argumentos: *Keynesiano* (el mercado es incapaz de resolver la crisis); *Postkeynesiano* (hay bienes públicos esenciales que hay que proteger en momentos de crisis); o el de *Derechos Humanos* (por ética social debe protegerse a los más débiles en momentos de crisis); concluyen en el mismo punto: el Estado debe jugar un papel activo para resolver la crisis económica. Si unimos todos estos argumentos vemos que si realmente necesitamos un Estado activo en el momento de la crisis, éste no lo será si no logra reactivar, o tener, cierto tipo de financiamiento básico. Esto significa una expansión del gasto público, en momento en que los ingresos fiscales arriba de la crisis económica se reduzcan.

Todas las economías sufren el mismo fenómeno en ese momento de crisis económica. Los ingresos fiscales caen y cualquiera de esos tres pensamientos dice que el gasto público hay que expandirlo en esas circunstancias. Si se expanden los gastos en momentos en que se tienen menos ingresos, se tendrán que aceptar que hay mayores déficits en el área fiscal, algo que los estados tienen que tolerar. Si el Estado tiene un mayor déficit fiscal mayor, desde el punto de vista de la política fiscal tendrá que aumentar su endeudamiento público. Esto es contrario al argumento clásico liberal de que en momentos de crisis económica, el Estado se tiene que comportar como la familia y evitar tener déficit y endeudarse y restringir su gasto. Todos estos argumentos expresan lo contrario; en momento de

crisis sólo el Estado es capaz de gastar, sólo él es expandible y para poder hacerlo tiene que endeudarse, aún en contra del sentido común que dicta que lo correcto es restringir los gastos y no aumentarlos o expandir la deuda.

Desde un punto de vista conceptual, la política fiscal en momentos de crisis tiene dos grandes responsabilidades: la reactivación económica a través de la expansión del gasto público y la preservación de los niveles de vida, sobre todo la de la gente más pobre. Para poder permitir a los pobres superar las dificultades económicas y que esos dos argumentos lleven a una expansión del gasto público; hay obligación de aumentar el endeudamiento para financiar ese gasto público expandido.

Centroamérica es una región muy vulnerable, muy abierta, donde el mercado mundial prácticamente hace de las suyas. Dependemos de flujos de momentos que vienen del exterior, que se comportan de acuerdo al ocurrir del mercado mundial. Dependemos de la inversión privada extranjera, del turismo, del mercado mundial con énfasis en bienes y servicios en general y por eso esta crisis económica nos ha golpeado de una manera tan particular.

Siendo un país muy dependiente de la situación de la economía mundial, las variaciones negativas nos afectan seriamente. La caída del PIB a nivel internacional, nos ha golpeado mucho. Es la primera vez, desde el año 1934, que la economía mundial entra en recesión de manera simultánea, perdiendo

una enorme riqueza. El Banco Mundial ha realizado un cálculo sobre la riqueza mundial perdida y ésta equivale a 30 veces el PIB de España. El mercado global ha experimentado caídas significativas del PIB. La mayor parte de las economías centroamericanas van a tener un crecimiento negativo que oscila entre un 2 % y un 0% del PIB.

El Banco de Guatemala continúa diciendo que la economía guatemalteca va crecer un 1%, cuando realmente el crecimiento del país y de América Central en general estará entre -2% y 0%. Debido a la crisis económica tenemos un momento de informalidad, que se traduce en despidos de trabajadores en el sector formal. La clase media también ha sido muy afectada por esta crisis. Esto, que es grave para la clase media, es muchísimo peor para el 20% o 30% más pobre de la población guatemalteca, que normalmente ya vive en condiciones de miseria.

Tenemos una situación muy difícil a nivel económico, las familias están requiriendo apoyo social en estos momentos y éste sólo se puede manifestar si se expanden los programas de salud, de educación, de protección social; si se mejora el acceso al crédito de algunas compañías que pueden generar empleo formal y si se expanden algunos programas como viviendas y obras públicas que permitan generar empleo. Aun así, para Guatemala significaría un déficit fiscal de alrededor de un 5% del PIB, que para algunos es inaceptable, pero que para mí es la única manera de salir de la crisis enfrentando los problemas sociales que ésta conlleva.

Para Guatemala y Centroamérica, un ajuste correcto, que conlleve una protección de la clase más pobre implica un déficit fiscal entre un 4% y un 6% de PIB y eso significa estar decididos a endeudarnos a niveles por encima del 4% o 5% del PIB en un sólo año. Esto puede ser muy duro para la economía guatemalteca, que deberá soportar ese nivel de endeudamiento aunque a futuro, con un

aumento de la carga tributaria habrá que pagar esa factura.

Necesitamos un cambio total contra cíclico, hacer que el gasto social apoye a la gente pobre. La única manera de poder lograrlo es aumentando el déficit fiscal y la única forma de financiar ese déficit fiscal creciente pasa a través de la deuda.

POBREZA.

VINCULACIÓN E IMPACTO DERIVADO DE LA CRISIS GLOBAL

■ *Dr. Eduardo Antonio Velásquez Carrera*

Muchas gracias por la invitación a los organizadores de este evento.

En realidad, es importante que precisemos algunas cuestiones que tienen que ver, en primer lugar con la crisis global capitalista de nuestros días y los impactos que la misma tendrá, en un segundo momento sobre la pobreza, y la vinculación entre ambos fenómenos económicos, sociales y políticos. Con relación al primer tema, debemos tener comprensión sobre el fenómeno de la lógica de funcionamiento del sistema capitalista mundial, hoy día, denominado global. Sabemos que son consustanciales al sistema los recurrentes ciclos económicos que han sido estudiados a lo largo de la historia de vida del capitalismo y que se manifiestan en periódicas recuperaciones, auges, desarrollos, crisis y depresiones. Hablando de las crisis capitalistas, una de éstas de especial envergadura fue la Gran Depresión de 1929-1934 que sirvió de incubadora de las ideas económicas del importante economista inglés John Maynard Keynes.

Debemos señalar que el primer mecanismo de transmisión de una crisis mundial o global es el sector de comercio exterior de una nación dependiente y subdesarrollada dentro del sistema capitalista, como Guatemala. He sido informado que contamos entre los asistentes con varios estudiantes y profesionales de la Escuela de Historia de la Universidad de

San Carlos de Guatemala y por ello, es menester recordar que para los años de la Gran Depresión gobernaba Guatemala, el General Jorge Ubico Castañeda, famoso dictador que constató la drástica caída de las exportaciones de café y de los bananos y posteriormente la también importante reducción de las importaciones que el país realizaba, especialmente de productos que no producía. Como era de esperarse, lo anterior impacta no sólo los niveles de empleo y de ocupación de los trabajadores, en los sectores privado y público, sino especialmente los niveles de ingreso de trabajadores asalariados.

Ante estos eventos: ¿Cuál es la reacción de Ubico? En primer lugar, el dictador sabía que no habría posibilidades de empleo ni de pagos en especie en el campo y que los trabajadores que entonces trabajaban en un sistema de servidumbre por deudas tampoco tendrían alimentos en las fincas cafetaleras, toda vez que inclusive se dejó de cosechar el café, precisamente porque no se vendía en el exterior. Ubico sabía que la minoría de trabajadores que entonces eran asalariados, no podrían ser empleados ni remunerados en las fincas cafetaleras y bananeras. Entonces, el dictador implementó una política de dos vías. En una decreta que los trabajadores de la servidumbre por deudas de las fincas cafetaleras paguen con trabajo y sin remuneración de ninguna especie las cuentas pendientes, las deudas que supuestamente

tenían por causa de la servidumbre. Lo anterior se haría por espacio de dos años, en tanto pasaba la crisis y naturalmente durante los meses previos a la cosecha. Es por este tipo de acciones y también por otras que muchos de los sectores de la oligarquía guatemalteca y burguesía actual añoran los tiempos de Ubico. En otras palabras, les regaló dos años de salario, ingresos y pagos en especie a los sectores más pudientes de la sociedad en detrimento del resto de la población trabajadora. Sin embargo, tuvo una segunda actitud que fue decir “bueno, la gente no va a tener ingresos durante una parte del año, entonces hagamos que las tierras municipales, las tierras del estado sean entregadas a esas familias campesinas, a efecto que ellos mismos cultiven sus propios alimentos, en tanto pasa la crisis mundial”.

De esa manera Jorge Ubico, palió la crisis para la burguesía y oligarquía guatemalteca de ese tiempo, y por otra parte nuestros abuelos fueron en realidad sacrificados por qué el dictador desarrolló una política de austeridad fiscal, reduciendo drásticamente el gasto de gobierno. Se congelaron los salarios de los pocos empleados públicos de ese tiempo, agudizando la crisis, creando el caldo de cultivo que más adelante propició que estos sectores sacrificados organizaran las luchas que llevarían a nuestro pueblo a la victoria que significó la revolución del 20 de octubre de 1944.

Con este ejemplo lo que quiero es que ustedes tengan claro, los efectos que la crisis mundial capitalista tiene en un país como Guatemala por su relación de dependencia económica, social y política con la economía internacional, que sin duda nos afecta como

nación. Por otra parte, las medidas de política económica y social locales que se pueden tomar, ya ejemplifiqué lo que hizo el gobierno del dictador Ubico. Cabe reflexionar qué es lo que va a hacer el gobierno actual del Presidente Álvaro Colom Caballeros frente a la crisis económica global de nuestros días. Para ello, es necesario caracterizar mejor la diferencia de la crisis mundial capitalista de 1929 -1934 y la crisis que estamos viviendo en estos momentos. Y evidentemente, conocer en detalle las diferencias existentes entre la economía de Guatemala del primer tercio del siglo XX y la del primer decenio del siglo XXI.

El otro tema que se nos pidió abordar es el impacto y la vinculación que la crisis económica global tiene en la pobreza, y especialmente en nuestro país. Para continuar con el análisis histórico que hemos emprendido, diremos que en la Guatemala de 1950, el 64% de guatemaltecos no tenían ni siquiera recursos económicos para comprar un par de zapatos. Sabemos que durante los diez años de la Revolución de Octubre, de 1944 a 1954, se logra la emergencia y consolidación precaria de la llamada “clase media”, el establecimiento de un pequeño Estado, con instituciones modernas y cuyo peso empieza a crecer en términos de la sociedad y economía guatemaltecas de aquellos años. El desarrollo del capitalismo, sobre nuevas bases, permite no solo la ampliación de las funciones del Estado sino del mercado interno nacional.

Como todos sabemos la intervención norteamericana de 1954, derrocó al presidente democráticamente electo y constitucional de la república, Jacobo Arbenz Guzmán. Arbenz contaba con un plan de desarrollo para el país, incluyendo la reforma agraria y un proceso de

industrialización incipiente en la producción de bienes de consumo e intermedios. Fue tachado de comunista, cuando en realidad la vocación de ese plan de gobierno era sin duda la modernización de la economía capitalista guatemalteca, ampliando la participación económica, social y política de otros segmentos, sectores y clases sociales en el país. Pongo todo esto en contexto, porque fueron precisamente los Estados Unidos de América, los que abortaron en Guatemala ese momento de desarrollo del país.

Los acontecimientos recientes, en términos históricos, nos remiten de nuevo al papel jugado por los Estados Unidos de América en la región y en nuestro país. Aunado a los organismos financieros internacionales, establecen los programas de ajuste estructural, en el contexto de la moratoria de la deuda externa, que varios países latinoamericanos realizan. Posteriormente, y después de la llamada “Década Pérdida” se establece el denominado “Consenso de Washington” en el que se dictan una serie de políticas económicas y sociales comunes que conforman el modelo que se pretendía crear de una economía neoliberal globalizada.

Una de aquellas políticas fue la reducir al máximo la participación del Estado en las economías latinoamericanas, sin tomar en cuenta el peso, el tamaño y la funcionalidad del mismo en cada sociedad. Por ello, era menester privatizar las empresas y entidades públicas, dejando que la inversión privada tomara cuenta de ellas. Era impensable, por ejemplo, sugerir que el Estado interviniese asignando recursos públicos en emprendimientos privados. Véase en este momento, en medio de la crisis capitalista mundial, el papel asumido

por el Estado, tanto en los Estados Unidos de América y en Europa, de salvataje de bancos y financieras por doquier con recursos de los contribuyentes. Hoy la discusión en esos países es la estatización de los bancos y financieras, toda vez que dichas empresas no pueden seguir siendo privadas cuando se han empleado enormes cantidades de dinero provenientes de los recursos públicos, pagados por los contribuyentes como impuestos. Los países desarrollados, hacen ahora, lo que no nos recomendaban hacer en caso de crisis. De ahí, la lógica perversa que han promovido en relación al manejo de la política económica y social, para los países dependientes y subdesarrollados como es el caso de Guatemala.

Otro tema, derivado directamente de la crisis, que no se aborda con suficiente claridad es el relativo al empleo. O mejor dicho, a la falta de empleo o de su antítesis, el desempleo. La estimación de la Organización Internacional del Trabajo -OIT- es que van ya a existir 70 millones de desempleados, a mediados del año 2009. Estamos hablando de aquellos trabajadores que supuestamente estaban en el sector formal de la economía, no de los que estaban subempleados o los que no tenían empleo, de los que ya tenían y ahora lo perdieron, esa es la realidad de la crisis.

Naturalmente, nuestros socios comerciales -Estados Unidos de América, Centroamérica y Europa, en ese orden- se encuentran en crisis, por lo que se espera una disminución de las compras que realizan de nuestros productos y servicios, ante la reducción de sus ingresos, lo que resulta provocando una caída del empleo en las industrias y actividades productivas y de servicios que exportaban a esos países.

Volviendo a la historia de Guatemala, quiero recordar que entre 1950 y 1981, el fenómeno de la migración internacional era prácticamente desconocido. Naturalmente siempre hubo personas que migraban temporalmente a México, que se fueron en los años cincuenta del siglo XX a Canadá y a Estados Unidos, pero esas cifras eran insignificantes. Después del conflicto armado que sufre Guatemala, sucede la denominada “década perdida” que se da en los años ochentas y cuya lógica desplaza y hace migrar a miles de campesinos a los países vecinos. A comienzos de los años noventa del siglo XX; hay un éxodo de guatemaltecos al exterior que es un fenómeno totalmente nuevo y reciente. Esto no sucedía antes de los años ochenta en nuestra sociedad, y precisamente por eso ustedes saben que ahora tenemos un flujo importante de remesas, porque los guatemaltecos que no encontraron empleo ni posibilidades de desarrollo en el país emigraron a México, Estados Unidos de América y Canadá. Son estos compatriotas los que están mandando un monto de casi 4 millones de dólares anuales en concepto de remesas, que es casi lo que nosotros exportamos en su totalidad hacia los socios comerciales. Este fenómeno es un cambio muy grande en la sociedad y economía de Guatemala, no sólo en términos económicos, sociales, políticos sino especialmente familiares.

Como se sabe la crisis nos impacta de forma renovada, pues Guatemala la está viviendo de forma permanente. La novedad será conocer como la crisis capitalista mundial va impactar de forma diferenciada a los distintos estratos y segmentos de la sociedad guatemalteca.

Frente a la crisis, hay datos que son espeluznantes en relación a nuestra sociedad como el hecho de que el 50 % de los niños de Guatemala están desnutridos. ¿Qué posibilidades tienen esos niños, si en el momento de su crecimiento, de su desarrollo no tienen los satisfactores que le permitan desarrollarse debidamente? ¿Cuál va a ser la condición de esa fuerza de trabajo en el futuro? ¿Qué posibilidades de competitividad tiene un país con esas características? En este contexto, ese 50% de niños desnutridos de Guatemala podría aumentarse si el gobierno actual no tiene políticas efectivas para paliar el flagelo de la desnutrición y del hambre en el país. Desafortunadamente, los gobiernos anteriores que implementaron las políticas neoliberales dismantelaron al Estado y lo dejaron sin estructuras y mecanismos eficaces para desarrollar desde el propio gobierno políticas públicas que lleguen a las poblaciones objetivo, especialmente aquellas sumidas en la pobreza en general y la pobreza extrema o indigencia.

Otro dato pavoroso sobre Guatemala, en términos educativos, es que solamente 18 estudiantes que comienza sus estudios primarios concluyen la secundaria. ¿Cómo se quiere competir, en un mundo globalizado, con una fuerza laboral de esas características? ¿Qué estamos haciendo los guatemaltecos y los gobiernos indolentes que conociendo esas cifras no corrigen un rumbo que de antemano se sabe fracasado? Finalmente, otras cifras dramáticas, en Guatemala, previo a la crisis, el 49% de la Población Económicamente Activa -PEA-, se autodenominaba asalariada, es decir, que tenían una relación de dependen-

cia laboral y en consecuencia podríamos creer que integraban el sector formal de la economía. En contrapartida, el 51% afirmaba que eran trabajadores por cuenta propia. Lo que algunos economistas han llamado sector informal. Observen que dichas cifras se divulgaron antes de la crisis. Evidentemente, lo que ha pasado en nuestra sociedad, es que hay una reducción del empleo formal de aquellos que tenían trabajo y ahora lo están perdiendo. Desafortunadamente, en nuestro país las cifras sobre empleo, subempleo y desempleo se conocen demasiado tarde y las que pueden tener cierta confiabilidad son las que procesa el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

Sin embargo, es predecible que estemos teniendo una caída en el empleo y si las familias no tienen empleo tampoco van a tener ingresos. Habrá una reducción del consumo de esas familias, estoy hablando de nuevo de los que tenían empleo porque a los otros ya sabemos que estaban dentro del sector informal, con ingresos precarios y sin prestaciones laborales. En consecuencia, la reducción de ingresos en ambos sectores provocará una caída en el consumo, especialmente el no indispensable, que incluye las necesidades básicas y además habrá una reducción de la demanda agregada de la

nación. Lo anterior, contrae toda la actividad productiva, crediticia y comercial del país.

En mi opinión, esos son los elementos importantes a tomar en cuenta, precisamente porque a Guatemala, la crisis la encuentra con esos indicadores paupérrimos y sin la conciencia dentro de parte de la población en relación a cómo la pobreza afecta a una gran parte de los guatemaltecos.

Ya nos decía Oscar que la pobreza en general había caído del 2000 a 2006 aproximadamente 5 puntos: era el 56% en el 2000 y pasó a 51% en el 2006; estas son cifras que vale la pena tener en cuenta. Aquellos guatemaltecos que ni siquiera consiguen los ingresos para obtener la canasta básica de alimentos había bajado del 16% al 15.1%; una reducción insignificante. Por ello, es que preocupa sobremanera la forma en que la actual crisis capitalista global impactará a los distintos segmentos, estratos y clases sociales de la sociedad guatemalteca, toda vez que existen sectores demasiado vulnerables. Lo previsible es que la pobreza vuelva a crecer y lo que se ganó en términos de su reducción en seis años se pierda en dos. En suma, que las condiciones de la pobreza en general y la extrema pobreza en particular se agudicen nuevamente.

BIBLIOGRAFIA

Velásquez Carrera, Eduardo Antonio: “La llave colonial de Severo Martínez Peláez: La Patria del Criollo”, *Ensayo de Guatemalteca. Revista Economía*, No. 94, 1987

_____. “Propuesta para el estudio de los sectores de una economía capitalista ‘subdesarrollada’: El caso de Guatemala”. *Revista Banca Central*, No. 6. Mención Honorífica en el Primer Certamen Permanente “Manuel Noriega Morales” de 1990.

_____. “La Memoria Colectiva y la Historia Urbana de Guatemala”. *Boletín CEUR-USAC*, No. 12., 1991

_____. “La Cuestión del Origen y Desarrollo del Capitalismo en América Latina: El caso de Guatemala”. *Documentos para la Historia*, CEUR-USAC, No. 6. Junio. 35 Pp., 1997. También en *Revista Economía*, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES-USAC), No. 160, Abril-Junio 2,004. 1-49 Pp.

Velásquez Carrera, Eduardo Antonio, Compilador: “Severo Martínez Peláez: In Memoriam. La Patria del Criollo, un cuarto de siglo después”. I Parte. *Documentos para la Historia*, CEUR-USAC, No. 9. Marzo. 68 Pp., 1998

_____. “Severo Martínez Peláez: In Memoriam. La Patria del Criollo, un cuarto de siglo después”. II Parte. *Documentos para la Historia*, CEUR-USAC, No. 10. Junio. 63 Pp., 1998

Velásquez Carrera, Eduardo Antonio: *Ciudad de Guatemala 1920-1954: Sociedad y Economía*. Madrid: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Pontificia de Salamanca. Tesis Doctoral. 763 Pp., 2006

_____. *Ciudad de Guatemala 1920-1954: Sociedad y Economía*. Extracto de tesis doctoral. Madrid Universidad Pontificia de Salamanca. 68 Pp., 2006

_____. *Desarrollo Capitalista, Crecimiento urbano y Urbanización en Guatemala, 1940-1984*, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Municipalidad de Guatemala. 344 Pp., 2007

_____. *Antecedentes históricos del desarrollo económico-social, crecimiento urbano y regional de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: CEUR-USAC. 139 Pp., 2007

Núm.
11

VIOLENCIA. NUEVAS FORMAS Y REPRESENTACIONES

COORDINACIÓN ACADÉMICA:
Maestría en Psicología Social y
Violencia Política (USAC)

septiembre 17, 2009

PARTICIPANTES:

JOSÉ GARCÍA NOVAL
Investigador independiente

GUSTAVO CIFUENTES
Promotor de programas de rehabilitación social

ALFREDO CALDERÓN
Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN)

IRMA LORENTZEN / JUDITH VILMA OVALLE GONZÁLEZ
Investigadoras independientes

MODERADORA:
MARINA DE VILLAGRÁN

VIOLENCIA. NUEVAS FORMAS Y REPRESENTACIONES

■ *Marina Villagrán*

INTRODUCCION

Para entender las diversas manifestaciones de la violencia, es necesario abordarla desde diferentes visiones, aunque éstas no sean necesariamente coincidentes. La discusión del fenómeno de la violencia obliga a indagar desde los múltiples ángulos de su problemática: políticos, culturales, éticos, históricos y conductuales, entre otros; lo que evidencia el amplio espectro de sus efectos y los costos que éstos representan para la convivencia en sociedad.

La naturaleza del fenómeno hace que los enfoques desde los que este problema se aborden nos lleva al principio de su complejidad y multicausalidad. Los temas de debate y reflexión que abordaremos serán: un planteamiento crítico al abordaje cotidiano y el sesgo metodológico con el que muchas veces se plantea la violencia; los costos humanos y materiales que este fenómeno conlleva; las causas, manifestaciones y efectos de los jóvenes organizados en pandillas, así como el trabajo de reinserción con sus éxitos y fracasos; y la problemática de la violencia en el ámbito privado que por lo general afecta a lo más débiles.



Fotografía: Marta López. Fotokids

SIMPLEZAS Y COMPLEJIDADES EN EL ESTUDIO DE LAS VIOLENCIAS

■ José García Noval

Entiendo que la invitación que me hicieron para participar en este foro tiene algo que ver con la publicación reciente de mi libro “*Para entender la violencia. Falsas rutas y caminos truncados*”¹ (Editorial Universitaria), representa una oportunidad para intentar explicar en breve tiempo algunas de mis inquietudes sobre el tema.

El texto publicado lo inicio llamando la atención del lector con algunos hechos de violencia que, perpetrados casi simultáneamente, me conmovieron. Desde el asesinato motivado por el robo de un vehículo a una madre que recién dejaba a sus niñas en un colegio; un caso de violación repetida de una niña campesina; el de una familia asesinada por el crimen organizado aparentemente por error; y la angustia de un padre por un secuestro temporal de sus dos pequeños hijos, motivado por el robo del vehículo. Luego hago una reflexión sobre la felicidad como uno de los fines de la vida humana y su resquebrajamiento total por el miedo y el dolor provocado por las violencias. Finalmente, abordo algunos enfoques teóricos y metodológicos haciendo una crítica de errores comunes: las orejas del reduccionismo científico y la venda en los ojos del ideologismo (padre y madre del dogmatismo).

Reconozco que son siempre las emociones las que nos inician en el camino de búsqueda con pretensiones científicas, pero que éstas deben ser dirigidas y sopesadas por una racionalidad libre y equilibrada, sustentada en una sólida integridad personal e institucional, y en la integralidad del abordaje intelectual de los fenómenos violentos. Esta idea me lleva a plantear una propuesta crítica sobre lo que estamos haciendo y -sobre todo- dejando de hacer en nuestro país, en ámbitos como el gubernamental, las academias y algunas organizaciones de la sociedad civil.

Puede extrañar que plantee que la principal carencia para un mejor entendimiento de las violencias la ubico en el orden de la falta de integridad, es decir, en la ausencia de una profunda convicción ética que privilegie el bienestar de las personas de cualquier clase social, sexo, género, cultura o edad y, por supuesto, el bien común, sobre cualquier otro tipo de interés consciente o inconscientemente expresado, maquillado o escondido.

Convencido de que esa actitud de integridad intelectual y política es la primera condición para resolver otras deficiencias como la carencia de una preparación teórica

multidisciplinaria (o mejor, transdisciplinaria) y la carencia de rigor en los métodos de investigación, encaminaré mi exposición señalando tres puntos críticos que me parecen fundamentales:

1. Crítica a las instituciones
2. Crítica al ideologismo y al reduccionismo científico
3. Los excesos emotivos que ponen en entredicho elementos básicos del rigor y la honestidad intelectual.

1. SOBRE LAS INSTITUCIONES

Decir que las instituciones tienen obligaciones que les son connaturales es una verdad de Perogrullo, una obviedad que parece, en nuestro caso, necesario repetir. Para resolver el fenómeno de la violencia, como cualquier otro social o natural que constituye un problema, tiene que ser entendido, haciendo uso de las ciencias explicativas y comprensivas. Un papel fundamental en esta tarea les corresponde a las academias (universidades), aunque obviamente hay instituciones del Estado que deben tener sus propios equipos y programas de acopio de conocimiento, como también debería ser una obligación de toda organización de la sociedad civil estudiar con rigor lo que les compete. No voy a extenderme en este punto, sólo voy a arriesgarme a hacer una afirmación. El interés real por abordar con convicción esa tarea brilla por su ausencia, como objetivo institucional, en nuestras universidades, salvo

algunos encomiables esfuerzos personales y algunos meritorios programas como el de la Maestría de Psicología Social y Violencia Política que, con frecuencia, se ven en riesgo de extinción por la amenaza de mezquindades e incompetencias comunes en nuestro medio.

Hace unos días me quedé sorprendido al saber que en nuestro Ministerio de Salud Pública no existe, siquiera, un epidemiólogo de las llamadas “causas externas” (violencias). Y desde hace mucho tiempo sé que un académico no tiene acceso, en Guatemala, a los datos básicos que las instituciones de seguridad del Estado debieran proporcionar sin limitaciones.

Claro, sé que lo mencionado es parte constitutiva de ese fenómeno general que sirve para explicar, en gran medida, las violencias que con distintos rostros y dimensiones nos afectan. Me refiero a lo que *Durkheim* bautizó como anomia. Los asesinatos despiadados de familias perpetrados por el crimen organizado (que recuerdan, por cierto, algunas de las acciones sistemáticas del Estado durante el conflicto armado); los asesinatos y violaciones sexuales de las pandillas juveniles; la inusitada agresividad de conductores de vehículos que amedrentan a mano armada por tocar una bocina o insultan a quien no le abre paso a sus histéricas prisas; el insultante saqueo perpetrado por funcionarios públicos y privilegiados empresarios (dentro o fuera del poder político formal); mientras el Estado no cumple ni sus mínimas funciones, todo eso es violencia, todo eso forma parte de la anomia.

2. SOBRE EL “IDEOLOGISMO” Y EL REDUCCIONISMO CIENTÍFICO²

Para abordar estos temas que impiden una aproximación más certera al problema que nos ocupa y al que le dedico el mayor espacio en mi libro, voy a exponer un ejemplo. Cuando hablamos de la violencia criminal (que no toda violencia es criminal) y se plantea la relación que ésta puede tener con las condiciones de pobreza de personas y sociedades, salta la liebre por dos distintos lados. Los sectores ultraconservadores niegan esta asociación por razones de sobra conocidas, argumentando que si eso fuera cierto el 80% de la población guatemalteca sería violenta y criminal. Luego, con una concepción peculiar de causalidad, ubican como único elemento genético de la violencia criminal a la impunidad; *ergo*: la única acción efectiva es el castigo (la represión). El problema nos alarma más cuando, por razones distintas, otros grupos sociales coinciden en negar la probable asociación con el mismo argumento del 80%. En este caso, la motivación es una supuesta solidaridad con los pobres, su rechazo a la “criminalización de la pobreza” y la adhesión irreflexiva, muchas veces oportunista, muchas veces narcisista a lo “políticamente correcto”. No obstante, es

necesario dejar claras dos ideas: la primera es que la impunidad es un factor causal de gran importancia, pero no es el único. Simplemente forma parte del “concierto causal” del que habla el epidemiólogo Keneth Rothman. La segunda es que la “criminalización de la pobreza” efectivamente existe, pero no radica en reconocer la influencia de las condiciones materiales de existencia en determinadas conductas³.

La literatura científica más sólida nos habla de una complejidad causal en la que, obviamente, la pobreza sola no explica nada, ni siquiera la mayor pobreza (en realidad ninguna teoría unicausal explica nada); pero sí explican mucho las condiciones materiales de existencia (pobreza), inmersas en un ámbito en que coexisten culturas y subculturas (o contraculturas); contrastes entre miseria/opulencia y la potenciación de las frustraciones. En otras palabras, lo social material se “interpenetra” con los fenómenos emotivos de los sujetos e, incluso, de manera potente con lo natural del ser humano.

Aunque puede entenderse que en amplios sectores de la población esa complejidad causal no sea captada, lo que no es justificable es

2 Para dejar claro que ideología no es mala palabra, y no puede utilizarse como caballo de batalla descalificadora como lo hace el ultraconservadurismo local, retomo las palabras del sociólogo Eduardo Ruiz Contardo: “... el concepto de ideología está siempre asociado a una idea del “deber ser”, de tal manera que su origen es fundamentalmente filosófico. Es un deber ser asumido como expectativa, como lo posible, aun como utopía, algo que mueve a imaginar lo que debería ser la sociedad, las relaciones sociales y el poder. En otras palabras tendría que ver con una posible superación de la realidad. Se estaría hablando, entonces, de ideologías con sentido progresista que aspire a superar las realidades injustas o defectuosas actuales. Sin embargo, también es ideología pensar que las sociedades en que vivimos han llegado al perfeccionamiento posible, y que por lo tanto, se deben consolidar y defender. Esta idea corresponde a una interpretación “funcionalista” del quehacer social y, con ella, del destino del conocimiento”. El problema para Ruiz es, en primer lugar, confundir ideología con realidad y, por lo tanto dar como resultado lo hipotético, lo cual supondría una realidad falsa (lo que es frecuente en el llamado “voluntarismo político”).

3 La “criminalización de la pobreza” se observa, por ejemplo, cuando en ocasión de un acto criminal se sospecha prejuzgadamente, en primer lugar, del pobre que ronda en el entorno, o al observar que el sistema sanciona única y severamente al pobre, mientras que deja en libertad al rico aunque sus delitos sean notoriamente más graves y dañinos.

que esté ausente del pensamiento de académicos, de responsables de ciertas instituciones y los responsables de políticas de Estado. Una interpretación adecuada del problema permite entender que las respuestas son también complejas y graduales. No se trata sólo de policía, aunque la policía tiene, obviamente, un papel importantísimo (que no es, por supuesto, el de limpieza social). Hablemos pues, mejor, de políticas de seguridad.

Voy a exponer algunos hallazgos que me ayudarán a ejemplificar el problema del ideologismo y el reduccionismo científico, a partir de datos e interpretaciones de reconocidos estudiosos de la criminalidad y la violencia⁴. Algunos estudios realizados sobre dos generaciones en Estados Unidos de América dieron los siguientes datos:

En 1985, en el grupo de delincentes reincidentes y peligrosos había un 3% de hombres *blancos* y un 11% de *negros*

Al leer estos resultados hay tres reacciones inmediatas, dos muy primarias: Una es centrar la vista únicamente en el 11 % de delincentes afroamericanos y deducir respuestas, en última instancia racistas, que atribuyen toda la explicación a la genética (recordar las explicaciones eugenistas, no del todo olvidadas, que tuvo a uno de sus principales representantes en el eminente Arthur Jaensen). La otra respuesta primaria es la de quienes responden simplemente que no creen en esos datos porque propician el racismo. La última reacción, más racional y consecuente, es la de preguntarse: ¿Cómo se llega a esos datos? Y, si se repiten, comprueban y validan: ¿por qué ese fenómeno?

En las dos primeras reacciones, de nuevo, se olvida pensar en que los datos, repetidamente comprobados, son resultantes de un complejo causal entre los que se encuentran también factores como el de las condiciones materiales de existencia y sus importantísimos derivados psicosociales y una historia marcada por la explotación y el ultraje de un grupo humano. En otras palabras, la explicación totalizante nos permite comprender que cualquier grupo humano, no importando su color u otros rasgos fenotípicos tendría las mismas probabilidades de manifestar determinadas conductas violentas en entornos sociales específicos.

Otros datos interesantes para la discusión son los siguientes: de los 61 niños asesinados en Chicago en 1993, 51 eran hijos de madres adolescentes solteras y sólo 10 vivían con sus padres biológicos. En 1993, en Estados Unidos de América 1,300 niños pequeños murieron por malos tratos familiares y sólo unos pocos vivían con su padre biológico, 60% de delincentes juzgados y encarcelados, procede de hogares sin padre.

Estos hallazgos pueden tener los tres mismos rumbos de los anteriores, los ideológico/emotivos primarios, los reduccionistas y las preguntas e interpretaciones más rigurosas. El reconocido psicólogo David Lyken, con estos datos, concluye con una afirmación a todas luces reduccionista: la de poner el acento como causa primaria el problema de los hogares desintegrados y la necesidad de trabajar ese aspecto de la realidad. Aunque esto último es correcto, el reduccionismo radica en ubicar el problema –que es real– como causa primaria y aislarlo del complejo

4 Tal es el caso de Wolfgang, Fuglio, Ferracuti y David Lyken.

causal olvidando que ese fenómeno está determinado (o sobredeterminado) por otras condiciones y explicaciones sociales estructurales más abarcadoras.

Cierro este segundo punto proponiendo que la forma más acertada para develar una realidad es cuando tenemos conciencia de que es compleja, pero potencial y progresivamente accesible al conocimiento si trazamos una ruta de indagación correcta. Es decir, si tenemos un método, que incluye no perder la perspectiva de la multicausalidad, de la historicidad de los fenómenos, de su interpenetración social/natural (dialéctica); si tenemos presente el concepto de “realidad y apariencia engañosa” (Beltran), la complementariedad de lo cuantitativo y lo cualitativo y un largo etcétera.

Por eso, en el enfoque de la violencia criminal no se pueden desechar los elementos propios de la naturaleza animal del ser humano. No se desechan los rasgos individuales de las conductas, como no se desechan los fenómenos culturales (y dentro de ellos los contraculturales) pero, por supuesto, todos ellos abarcados en una totalidad de relaciones sociales y estructurales de las sociedades en que nacemos, vivimos y morimos. Es en ese contexto en que se ubican las inevitables influencias de las condiciones materiales de existencia en la conducta y, por lo tanto, en la psicología humana, individual y social.

En este punto creo que es importante una aclaración. Cuando hablo de totalidad, de complejidad y sobredeterminaciones estructurales no estoy sugiriendo esperar el día del juicio final. Más bien creo lo contrario, no podemos restar importancia a acciones muy es-

pecíficas, “funcionales” si se quiere, como la de actuar “apagando circuitos epidemiológicos” que contribuyan al “control y limitación del daño”. No obstante, ¡hasta para eso! nos es útil un entendimiento más totalizante y la lucidez de entender la importancia de lo progresivo como parte ineludible de la dialéctica social.

3. DE LOS EXCESOS EMOTIVOS A LA HONESTIDAD INTELLECTUAL

Si aceptamos, como está probado, que en el trabajo intelectual no escapamos a la ideología ni a las emociones (además de que esos fenómenos también interactúan hasta confundirse), podemos preguntarnos ¿tendremos que aceptar que el pensamiento, la ciencia, la moral y la verdad son, finalmente, relativas?

Si la respuesta es no, sólo puede serlo en la medida que fijemos con más claridad un horizonte ético en el trabajo intelectual, que no tiene por qué ser contradictorio con la idea de dignidad humana y la aspiración de igualdad fundamental (no la igualdad de los zombis) contenida en el principio de justicia que debe regir las sociedades verdaderamente civilizadas. Ese resguardo es posible rechazando dogmatismos, fundamentalismos, enfoques acrílicos y sistemáticamente descalificadores, provenientes de emociones que escapan a la ponderación reflexiva que las legitima (a las emociones); cuyas manifestaciones más elementales son la de no escuchar, tergiversar lo que otro dice, no permitir, siquiera, la pregunta. Tales problemas deben tener su antídoto. Ya se ha dicho de distintas maneras; Diego Gracia afirma: “*No pueden ayudar a los*

demás quienes no son capaces de participar activamente en un proceso de deliberación... quienes no están dispuestos a escuchar la voz de las cosas, la voz de la realidad y cambiar sus ideas en poco o en mucho si llega el caso”; idea que podemos reforzar con la reflexión de Torralba Roselló: *“Lo que ya damos por pensado es lo más difícil de pensar”.*

Quizás tener eso en mente podría evitar ciertas imposturas, que con frecuencia padecemos, provenientes de distintos puntos del espectro ideológico-político, como las afirmaciones de un filósofo neoliberal, partidario de la pena de muerte, que asegura que la única manera de controlar el crimen es creando reflejos condicionados por medio del castigo. La misma insatisfacción, racional y axiológica, provoca que desde perspectivas con pretensiones de solidaridad con las víctimas de violación sexual durante el conflicto armado, algunos planteamientos han “dislocado” la trama de responsabilidades, al puro estilo de “los dos demonios”, al señalar como cómplices de tales delitos a los pobladores varones de las comunidades masacradas, o sea, a los

familiares de las mujeres ultrajadas (quedando por dilucidar si los cómplices son los vivos o los muertos)⁵.

Quiero terminar con una reflexión. Por un poco más de dos décadas el trabajo intelectual ha estado marcado en nuestro país por una notoria debilidad, especialmente en la investigación científica. Las razones por las que se da en las últimas dos décadas es obvia: la eliminación a gran escala de intelectuales, más el desgaste de las intervenciones perversas de poderes ocultos y otros no tan ocultos (sólo negados por la complicidad o la miopía política). Sufrimos, además, el peso del desencanto y pasividad de ciertas comunidades intelectuales, al extremo que cualquier persona que no haya sido testigo de las inquietudes y energía social de los años sesentas y setentas pondría en duda que eso existió y pensaría que no se trata del mismo país. No obstante, y afortunadamente, estamos por fin observando el resurgimiento, incipiente pero resurgimiento al fin, de jóvenes intelectuales que prometen un nuevo despertar que ya no podrá ser segado.

5 Uno de los mayores dramas que ha vivido la sociedad guatemalteca, enmarcado en el conflicto armado, fue calificado por expertos como genocidio, que sólo pudo serlo en la medida de haber respondido a una decisión planificada cupularmente. Dentro de ese marco se desarrolló una de las estrategias de guerra más humillantes como lo fue la violación sexual, delito de *lesa* humanidad que por sus características peculiares tiende a permanecer subestimado. De ahí la importancia de su desvelamiento y condena. Pero, precisamente por ello, su tratamiento demanda extrema rigurosidad, lo que implica no violentar la integridad de las víctimas directas o indirectas, ni contribuir, sin tener conciencia de ello, a desmotar artificiosamente la argumentación sobre la perpetración del genocidio, como sucede con cualquier forma de construcción de “los dos demonios”.

VIOLENCIA. NUEVAS FORMAS Y REPRESENTACIONES

■ *Gustavo Cifuentes*

Yo vengo trabajando con esos grupos, que son aquí en Guatemala, una forma de expresión de violencia denominadas maras o pandillas. Este es un fenómeno que no inició en los años 90, sino más o menos por los 80. Hubo algunos aspectos que marcaron a esos grupos aquí y que cada vez han ido evolucionando de tal manera que ahora ya son más un fenómeno social, son ya una cultura. Ahora ya hay una segunda y tercera generación de jóvenes que vienen dentro de este círculo de violencia, donde las actitudes violentas son comunes y normales y en donde el aprendizaje viene de padres a hijos y se va multiplicando.

Me gustaría contarles mi experiencia. Yo inicié trabajando con jóvenes en los centros de trasgresión de la ley, cuando aquí en Guatemala empezaban a deportar a los jóvenes que venían de Estados Unidos.

Estos muchachos habían sido miembros de pandillas allá y traían todo el concepto de una pandilla. Venían a generar en nuestros jóvenes, que estaban integrados ya en grupos de calle denominados “maras”, esa influencia que traían de una guerra racial, donde en Estados Unidos peleaban por territorio; por mantener el orgullo sureño; por defender a sus barrios. Estos jóvenes venían, mayormente, de Los Ángeles y generaban todo ese proceso de transculturización en donde nuestros jóvenes iban adoptando este tipo de conducta

violenta, pero al mismo tiempo un estilo de vida diferente, donde se marcan la ropa, los colores del uso, los códigos que se utilizaban dentro de las cárceles en Estados Unidos.

Cada vez ese problema fue evolucionando y se fue degenerando toda esa concepción inicial, se fue perdiendo. Pero había un espacio que es interesante analizar un poco: en Estados Unidos los jóvenes que son miembros de pandillas por ejemplo la MS, la 18 y otras muchas más, que son partidas sureñas, iban a los establecimientos educativos y a las comunidades a reclutar jóvenes para que fueran “miembros” o “soldados”, como ellos les dicen, de sus pandillas. Acá en Guatemala la diferencia radicó en que no eran las pandillas las que iban a buscar a los jóvenes, sino que eran los jóvenes los que buscaban las pandillas, como alternativa de vida.

Entonces, nosotros nos preguntamos por qué es que un joven busca la pandilla. Observamos adentro de la pandilla y advertimos que ésta mantenía una estructura, mantenía unos aspectos que algunas personas llaman antivalores pero de afecto, de solidaridad, de respeto. Nos dimos cuenta que los jóvenes buscaban eso, ser escuchados. La pandilla tenía 24 horas para escuchar a esos jóvenes, mientras que en casa a veces los padres de familia tenían muy poco, o ningún tiempo para escucharlos, porque los padres y madres de familia tenían otros tipos de responsabilida-

des, al contrario que la pandilla, que se obligaba a escuchar a las personas que querían ser oídas.

Así, nos fuimos dando cuenta qué era lo que la pandilla tenía de atractivo para que el joven la buscara como alternativa de vida. La pérdida de valores, el tejido social que se encontraba debilitado en las comunidades, eran factores que influenciaban para que el joven tuviera que buscar una pandilla como un referente de vida, porque ésta ocupaba un espacio, porque en la pandilla él sí era sujeto de reconocimiento, sí era un ente valioso para la aplicación de sus capacidades dentro del grupo. Esos jóvenes abordaron mal o encontraron el camino equivocado para ser alguien en la sociedad.

No obstante, ese camino equivocado cada vez se está volviendo más tormentoso pues la pandilla se puede dar el lujo de decir este joven no va ser miembro ahora de la pandilla. Cada joven nuevo tiene que pasar un tiempo de prueba donde debe mostrar solidaridad, debe mostrar su valentía para ser miembro. Pasan por un proceso de “chequeo” para poder ser miembros de esa pandilla.

La organización de nosotros observó estas conductas y estructuras de cerca. Nos preocupaba el tema de inseguridad, toda la gente hablaba de iesto. Nosotros identificamos que la inseguridad no es nada más que el producto de la justicia, y ésta tiene diversos enfoques. Puede haber justicia social, justicia económica pero habría que realmente ver cómo hacer una Guatemala más justa para que los jóvenes puedan encontrar alternativas que no sean precisamente el estar en estos grupos.

Lo preocupante para nosotros, que trabajamos este tema, es que empezamos trabajando con jóvenes que eran miembros de pandillas en un programa de reducción de daños, donde hacíamos deportes, hacíamos juicios críticos, generábamos una bolsa de oportunidades para que esas personas no tuvieran que buscar como alternativa el delinquir o violentar a sus padres sino, que pudieran encontrar otras alternativas de subsistencia en su comunidad sin tener que arrebatar, abusar de la fuerza. Nos dábamos cuenta que por cada joven que nosotros lográbamos sacar de la calle, eran 9 las personas que estaban supliendo el lugar que esta persona estaba dejando. Nos dábamos cuenta que nuestros indicadores en lugar de ir en reducción de la población que pertenecía a esos grupo iba en aumento. Y entonces logramos identificar por ejemplo las comunidades que eran mayores exclusores de estos jóvenes para que se involucraran en estos grupos y evaluaran de qué manera reducir los factores de riesgo para que cada vez hubieran menos jóvenes tratando de ser miembros de estos grupos. Nos dimos cuenta que era necesario fortalecer la estructura familiar; uno de los factores era la familia y otros factores eran la economía, la falta de acceso a las oportunidades.

Tratamos de ir generando algunas propuestas que fueran cambiando estos aspectos, pero luego nos encontramos con que salía un joven de prisión y nos dábamos cuenta que este joven con su liderazgo venía muchas veces a desmoronar el trabajo que se iba haciendo dentro de la comunidad o con estos jóvenes para ir reduciendo sus acciones. Vimos entonces la necesidad de trabajar en el sector de privación de libertad con una prevención terciaria, ya nuestro programa trabajaba una

prevención primaria que era con jóvenes que estaban próximos a la comisión de delitos o propensos a cometer delitos o de asumir conductas violentas; trabajamos con los jóvenes que ya ejercían este tipo de violencia o estaban dentro de la comisión de delitos y que todavía no estaban en prisión o institucionalizados y luego trabajábamos con las personas que estaban institucionalizadas. Dentro de este proceso nos fuimos dando cuenta que habían otros momentos u otras personalidades las cuales también eran sujetos de atención y eran los hijos de los privados de libertad que permanentemente están los días de visita en la cárcel viendo a los padres de familia ejercer y ejecutar acciones violentas y que ellos van replicando como un círculo en el cual no se cierra con que esa persona esté privada de libertad sino que el hijo está adoptando una conducta anormal, una conducta violenta. Cuando las esposas de las personas que están siendo miembros de estas pandillas terminan siendo co-dependientes de violencia y cuando el hombre de la casa no violenta a la mujer eso es sinónimo de que la mujer piensa que no la quiere porque él no está ejerciendo violencia sobre ella. La pandilla empieza a implantar o a generar algún tipo de reglas que normatizan la vida de las mismas personas que están siendo gestores de esas acciones de violencia. Nuestra preocupación en el momento de poder compartir esta experiencia es ver de qué manera se pueden romper esos círculos porque nos hemos ido dando cuenta que los hijos de taxistas, de trailers quieren ser en un determinado momento los otros y los

hijos de los compañeros repiten las imágenes cuando salen al patio de la prisión pues van imitando la imagen del “poderoso”, dentro de la cárcel, del que ejerce la autoridad en ese espacio, que es el privado de libertad. Los hijos van viendo la conducta del papá como muy normal porque es la forma como él lleva el pan a la casa, como sustenta a la familia. Los valores se van perdiendo en esta vida de calle que va generando y ejerciendo algún tipo de educación para con las personas y empiezan a ser miembros de esos grupos. Consideramos que entre más personas se integren a la propuesta de prevenir y no perseguir el delito, se reducirá el daño que está ejerciendo la violencia en las calles. Mientras los padres están trabajando, los hijos tienen que ser educados por la televisión y por el Internet, esos son factores que tienen mayor influencia en la búsqueda de estos jóvenes de alternativas para integrarse a las pandillas.

Me gustaría también hacer una reflexión con ustedes sobre la manera en que algunas personas lucran con la violencia: La violencia hoy en Guatemala, tiene un costo muy alto pero no sólo en el tema de las víctimas y de los victimarios, sino que también en las personas que venden la violencia, como las armerías que cada vez van en aumento y hasta los policías de seguridad como una alternativa de empleo. Pienso que hoy por hoy la violencia está ejerciendo algún tipo de costo, pero un costo que algunas personas aprovechan para lucrar y que contribuyen a que nuestro país cada vez esté un poquito peor.

LOS COSTOS ECONÓMICOS DE LA VIOLENCIA EN GUATEMALA

■ Alfredo Calderón

48

INTRODUCCIÓN

Hablar de los costos económicos de la violencia en Guatemala pareciera una tarea obvia pero no lo es. Seguridad y violencia son temas poco abordados por la academia y las elucubraciones de todo tipo han saturado el ambiente de “expertos” en estos temas.

Es común encontrarse con presentaciones y discursos que hablan de datos, afirmaciones y “teorías” sin respaldo científico, e incluso, sin fuentes fiables de confrontación. Diversas variables se confabulan para presentar un cuadro de empirismo e irresponsabilidad en el abordaje de estos temas: carencias de los integrantes de las instituciones de Seguridad (Muchos policías difícilmente pueden redactar coherentemente); distancia de la academia por considerar estos temas poco interesantes para la investigación científica; ideologización temática que va desde la criminalización de la pobreza al aumento desmedido e infundado de los fenómenos y estadísticas; métodos de investigación empíricos; falta de una cultura de medición, monitoreo y evaluación, y un largo etcétera.

Por otra parte, si bien todos coinciden en los altos costos de la violencia, el abordaje científico del tema es sumamente reciente.

Los primeros estudios serios son¹:

Romano, Luis Ernesto: *Los costos de la violencia en El Salvador*, 1997.

Rubio, Mauricio: *Los costos económicos de la violencia en Colombia*, 1998.

Bubinic, Mayra y Morrison, Andrés: “La violencia como obstáculo al desarrollo”. *Nota Técnica No. 4. de la División de Desarrollo Social del BID*, s.f.

Londoño, Juan Luis: *Violencia en América Latina, epidemiología y costos*. 1998

Estudio sobre magnitud y costo de la violencia en Guatemala. Centro de Investigaciones Económicas y Sociales -CIEN- Guatemala, 2000.

¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador? PNUD, El Salvador. 2005.²

Violencia en Guatemala, incontrolable. Instituto Centroamericano de Estudios Políticos -INCEP- Guatemala, 2005.

Estudios y Encuestas del Programa POL-SEC de PNUD. Hacia una Política de Seguridad Ciudadana, Guatemala, 2003-2008.

Balsells Conde, Edgar: *El costo económico de la violencia en Guatemala*, PNUD, Guatemala, 2006.

1 Fuente: Balsells Conde, Edgar: *El costo económico de la violencia en Guatemala*. PNUD, Guatemala, 2007

2 Este trabajo orientó el estudio para el caso Guatemala y en el que se basa la presente exposición.

Como se puede constatar, no son muchas las investigaciones serias sobre el tema y, en el caso de Guatemala, es hasta la aparición del estudio de Balsells, que el abordaje toma en cuenta todas las variables críticas del problema de la violencia. Aún así, hay aspectos difíciles de cuantificar que no fueron abordados; menciono sólo un ejemplo: las prácticas de violencia en los colegios e institutos, mejor conocido como *bullying* y que consiste en el acoso de algunos estudiantes (normalmente mayores) en contra de otros (casi siempre menores), y que van desde el robo de refacciones hasta agresiones y extorsión.

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN TEMÁTICA

Hay varias formas de abordar el tema de los costos de la violencia. La más completa parece ser el enfoque contable, el cual establece que el costo total de la violencia se integra por los costos directos (valor de los bienes y servicios utilizados para prevenirla, ofrecer tratamiento a las víctimas, capturar y/o procesar a sus perpetradores), costos no monetarios (incluyen impactos en la salud que no necesariamente generan demanda para la utilización de servicios de salud, como por ejemplo, mayor morbilidad, mayor mortalidad debido a homicidios y suicidios, abuso de alcohol y drogas y desórdenes depresivos), costos económicos multiplicadores (los que implican una menor acumulación de capital humano, menor tasa de participación en el mercado laboral, menor productividad en el trabajo, mayor ausentismo, menores ingresos e impactos en la productividad intergeneracional y en el nivel

macroeconómico menor ahorro e inversión), y los costos sociales multiplicadores (éstos incluyen la transmisión intergeneracional de la violencia, la privatización de las funciones policiales, la erosión del capital social, una calidad de vida reducida y una menor participación en los procesos democráticos).³

Nos valemos de esta larga cita para resaltar la validez del estudio que sirve de base a la exposición sobre los costos de la violencia, pues los realizados anteriormente carecen de la integralidad del estudio de Balsells, ya sea por la cercanía del conflicto armado y, por tanto su carga ideológica y énfasis conflictual (el caso del CIEN) o por las limitaciones de abordaje integral propiamente dicho.

Dentro de los rubros de los costos, el más importante es el de salud, el cual representa el 36% del total. Bajo el concepto de Pérdidas en Salud, se integran: Atención médica (costo directo), años de vida perdida (costo indirecto) y daño emocional y psicológico (costo indirecto).

La metodología del estudio que realizó PNUD en El Salvador, sirve de base al estudio para Guatemala. Es importante resaltar las coincidencias políticas, sociales y económicas que ambos países representan y el hilo conductor técnico de Naciones Unidas.

Finalmente, es importante salvar el hecho de que las estimaciones realizadas son en algunos casos conservadoras, pues en varios de ellos, el referente de cálculo está representado en el salario mínimo, por ejemplo. Además, resulta inconmensurable (en términos absolu-

3 Al respecto el concepto de guerra representa una carga ideológica para algunos, que prefieren referirse a un “Enfrentamiento armado interno” (en el caso del ejército) y “Conflicto armado interno” (en otros casos).

tos) medir lo relativo a los daños psicológicos. Así mismo, hay muchas personas que no acuden a los servicios públicos, lo cual representa un dato oculto importante.

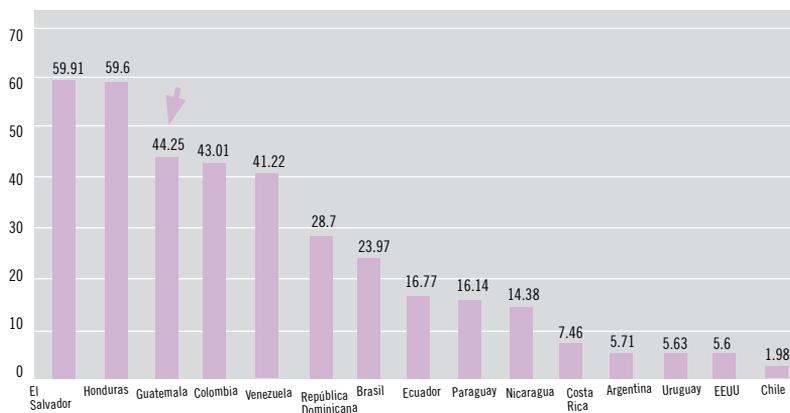
VIOLENCIA E INSEGURIDAD

Para comprender las dimensiones del fenómeno de la violencia en Guatemala, hay que partir de los parámetros que PNUD establece para medir la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes. Toda tasa mayor de 9 homicidios es considerada como de características epidémicas; y en el caso de Guatemala, la tasa oficial⁴ era de 47 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2006. En 2008 se tuvo 6,338 muertes por arma de fuego, lo que incrementa la tasa pero no se cuentan con mediciones sólidas que permitan dar el dato real (en cuanto a la tasa actual).

Y precisamente la poca confiabilidad en las estadísticas oficiales representa uno de los problemas metodológicos de abordaje del problema. Normalmente debe esperarse a que instituciones serias como PNUD, revisen y validen las estadísticas de la Policía Nacional Civil para darles la confiabilidad del caso. Otro problema es no sólo la inconsistencia de los datos sino la incoherencia pues las instituciones de seguridad difieren en los montos y datos oficiales.

En la gráfica siguiente se puede observar cómo nuestro país, está en el tercer lugar después de El Salvador y Honduras en cuanto a homicidios por arma de fuego. Solamente Jamaica tiene una tasa mayor para el continente, 74 por 100 mil, según dato de 2007 (fuente PNUD).

Gráfico Víctimización datos oficiales 3:
Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes de algunos países de América (2005)



Fuente: PNUD

4 Se debe tomar en cuenta que hay un subregistro, cifra negra o cifra oculta.

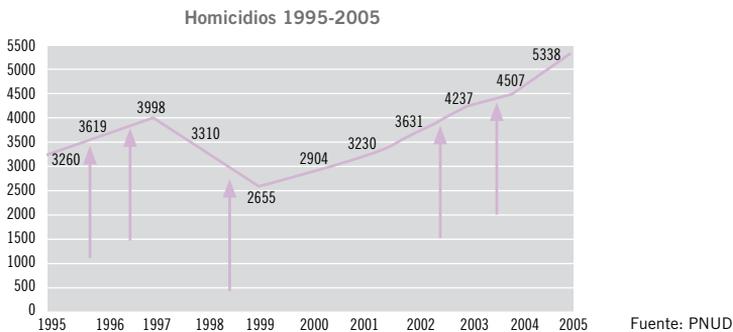
Otro punto de referencia que resulta de gran impacto para el análisis, es que Guatemala sufre de mayor violencia y homicidios por arma de fuego, en tiempos de “paz” con relación a los tiempos de la guerra.⁵ Si bien no es el propósito de este artículo, es importante señalar que la compraventa de armas de fuego y municiones, alcanzan niveles realmente

extraordinarios, como si el país estuviera en una guerra declarada, de alcances mucho mayores que el pasado reciente.

Las siguientes gráficas manifiestan con claridad lo afirmado, pues nótese que salvo el breve período posterior a la firma de la paz, el alza de la violencia armada ha ido incrementándose dentro de la “paz”.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de homicidios de la Policía Nacional Civil y proyecciones de crecimiento poblacional de los datos del Censo 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas



5 Al respecto el concepto de guerra representa una carga ideológica para algunos, que prefieren referirse a un “Enfrentamiento armado interno” (en el caso del ejército) y “Conflicto armado interno” (en otros casos).

LOS COSTOS DE LA VIOLENCIA EN GUATEMALA

Un dato que habla por sí sólo de la gravedad del problema, es el relacionado con el costo brutal de la violencia, que alcanza el 7.3% del PIB y que asciende a \$2,386,721,304.77 para el año 2005, siendo (al tipo de cambio de Q7.50 por \$1) la sorprendente cantidad de Q17,900,408,785.79 y para el tipo de cambio actual, Q19,809,786,829.61

Pero estos datos duros palidecen cuando se ve que estas cantidades representan más del doble de lo asignado a los presupuestos de Educación, Salud y Agricultura, juntos.

Como ya se apuntó, la metodología de abordaje trató de incluir tanto costos directos como indirectos, pero debe reconocerse que

la realidad del problema tiene matices más complejos y resultados que podrían (de profundizarse en la investigación) ser mayores.

Si bien los costos principales son directamente relacionados con las variables de Salud y Seguridad Privada, las dimensiones del problema abarcan otros referentes que pueden observarse en el cuadro siguiente:

El cuadro presenta además, una columna para calcular los costos actuales al tipo de cambio del dólar. Así mismo, debe insistirse en el hecho de que las dimensiones del problema seguramente son mayores pero el espacio está dado para que la Academia fomente el abordaje serio de los problemas de violencia y seguridad.

El costo económico de la violencia en Guatemala año 2005

RUBRO	TOTAL	TOTAL \$	AÑO 2009
Producto Interno Bruto	244,426,800,000.00	\$32,590,240,000.00	
Pérdidas en Salud	6,740,045,876.38	\$898,672,783.52	Q7,458,984,103.19
Atención Médica	701,764,554.95	\$93,568,607.33	Q776,619,440.81
Producción perdida	3,626,400,206.82	\$483,520,027.58	Q4,013,216,228.88
Daño emocional	2,411,881,114.61	\$321,584,148.61	Q2,669,148,433.50
Costos institucionales	1,884,004,967.00	\$251,200,662.27	Q2,084,965,496.81
Seguridad Pública	1,563,803,637.00	\$205,507,151.60	Q1,730,609,358.28
Sector Justicia	262,268,050.00	\$34,969,073.33	Q290,243,308.67
Otros	57,933,280.00	\$7,724,437.33	Q64,112,829.87
Gasto en Seguridad Privada	4,307,403,779.12	\$574,320,503.88	Q4,766,860,182.23
Hogares	1,267,558,658.63	\$169,007,821.15	Q1,402,764,915.55
Empresas	3,026,553,384.57	\$405,312,682.73	Q3,364,095,266.68
Clima de Inversión	1,942,401,778.72	\$403,540,451.28	Q3,349,385,745.50
Pérdidas materiales (transferencias)	17,900,409,785.79	\$258,986,903.83	Q2,149,591,301.78
TOTAL		\$2,386,721,304.77	Q19,809,786,829.61

Investigaciones como la que sirve de base a estas apreciaciones, resultan onerosas y normalmente han sido subsidiados por la cooperación internacional en general y Naciones Unidas en particular. El abordaje del tema por parte del empresariado guatemalteco (CIEN), ha sido más, una preocupación resultante de los incrementos en los costos de seguridad privada, que una preocupación nacionalista por encontrar las causas estructurales del fenómeno.

Si de algo se puede tener certeza, es de la necesidad de seguir investigando para encontrar fórmulas que permitan enfrentar el flagelo de la violencia armada a partir de las causas que la generan. La investigación de Balsells, se basa mayormente en la violencia armada pero debe reconocerse la gravedad de las diversas formas de violencia. La intrafamiliar, es la más nefasta de todas, pues reproduce en el seno de la célula de la sociedad, la violencia como código de conducta permanente. La gravedad de este tipo de violencia es mucho mayor que las otras formas, a partir de la negación que de la misma se hace, pues según las estadísticas oficiales, representa un porcentaje ínfimo, lo cual contrasta con la fría realidad.

Para ahondar en la explicación del cuadro sobre los costos de la violencia, invitaría a leer detenidamente el estudio “El Costo Económico de la Violencia en Guatemala”, pues los alcances de esta intervención rebasan la explicación detenida y detallada del fenómeno, del cual, se espera haber dejado la inquietud por su abordaje posterior.

Finalmente, es importante hacer una reflexión, pues la forma en que se ha querido enfrentar la violencia ha sido equivocada. La violencia se combate:

- Con la vigencia irrestricta de un justo y ecuánime Estado de Derecho.
- Con el respeto y vigencia plena e integral de los Derechos Humanos
- Con una democracia participativa plena
- Con instituciones públicas sólidas y confiables.
- Con políticas públicas pertinentes, sostenibles y sostenibles.
- Con oportunidades para todas y todos.

VIOLENCIA PÚBLICA, PRIVADA E ÍNTIMA

■ Irma Lorentzen / Judith Vilma Ovalle González

54

Vamos a ubicar a la persona dentro del entramado de causas, condiciones, determinaciones e interdependencias que le recorren desde el nacimiento hasta la muerte. Somos el producto de la relación de nuestros progenitores, inscritos en su propia historia y determinantes, en un momento, en un lugar, en un espacio que condicionan nuestro crecimiento; en un núcleo familiar sujeto a las oportunidades y posibilidades que le permiten su ubicación dentro de un sistema social más amplio. Dentro de este contexto se produce la evolución y el desarrollo, tanto emocional, intelectual, físico, como los procesos de socialización, escolarización, acceso al trabajo y oportunidades.

Rodeados y transitados de todas las teorías que dan cuenta de nuestro ser y hacer, de ideologías, impregnados de propuestas religiosas cada vez más diversas, ubicados en un espacio económico que favorece o limita nuestro potencial, que nos incluye o nos excluye y margina definitivamente.

Son múltiples los factores, las explicaciones, las influencias. En esta presentación quiero referirme al efecto que la tecnología más alta y de punta, a través de los medios de comunicación ejerce sobre nuestra subjetividad e imaginario.

Para Sigmund Freud ...*En la vida anímica individual, aparece integrado siempre, efectivamente, “el otro”, como modelo, como objeto, auxiliar o adversario y de este modo, la psicología individual, es al mismo tiempo y desde un principio psicología social, en un sentido amplio pero plenamente justificado.*

Pichón Riviere, entiende la conducta como “una estructura”, es decir, como una totalidad, un conjunto de partes relacionadas entre sí. Pero esta estructura tiene movimiento, la conducta es entonces un encadenamiento que tiene su génesis en la historia del sujeto y en cada elaboración podemos encontrar aspectos producidos y productores. La experiencia se internaliza y cada objeto se convierte en fuerzas que buscan plasmarse en el mundo real. Las experiencias y estructuras de funcionamiento individuales, familiares, grupales, comunitarias, sociales, que llevamos contenidas, buscan ser transferidas a los vínculos, tanto positivos como negativos, que generamos.

Desde los primeros estudios realizados por los publicistas norteamericanos en 1935, utilizando el aporte del psicoanálisis, ellos se dieron a la búsqueda de las formas en que se pudiera manipular el inconsciente, los deseos, los impulsos, los ideales, para encontrar la

forma sutil de dirigir el mensaje de manera que accediera directamente al inconsciente; todo ello en función del consumo y el mercado; esa era y sigue siendo su meta.

Para ellos, la masa:

- No sabe realmente qué quiere y se deja guiar y modificar por los líderes. Además es influenciado por diversas opiniones incluso contradictorias.
- Carece de una conciencia exacta de sus necesidades, lo que permitirá crearle nuevas.
- Raras veces expresa sus miedos y deseos profundos.
- Cuando está en capacidad de conocer su necesidad o deseo, se comporta en forma caótica e irracional al momento de elegir.
- Tiende a identificarse de manera directa a través de imágenes.

Los investigadores llegaron a afirmar que el mejor recurso era vender imágenes de sí mismo, y para ello era necesario crear una situación ilógica; un cliente que se enamora del producto que le ofrecen y que se vincule a él con una profunda lealtad. Para crear esa lealtad ilógica, la primera tarea era crear una individualización del producto y los especialistas encontraron que el mejor camino sería poner en el producto aquellos rasgos que quisiéramos ubicar en nosotros mismos. Con este objetivo le pagaron al público para que contara sus sueños, sus anhelos, los ideales de sí mismo, sus preocupaciones con respecto a ciertos temas. De esta manera fueron encontrando las imágenes tipificantes que servirían a sus fines. Las imágenes, entonces, están tratadas como las proyecciones del ideal del YO del sujeto, aquellos valores que el individuo quisiera poseer, de tal manera

que utilizando el proceso de identificación, generan la internalización de ese ideal. Esta identificación promueve la incorporación de las cualidades que posee la imagen y así terminan convirtiéndose en el consumidor.

Su intención fue clara, ejercer el liderazgo en la manipulación de grandes masas. En este sentido, ellos manipulan nuestras decisiones, orientan nuestras necesidades y deseos, nos proponen objetivos y metas.

Voy a pedirles que usando nuestra imaginación entremos a nuestro hogar, nos sentemos cómodamente frente al televisor, rodeados de hermanos, padres e hijos o solos en nuestra recámara. Si no queremos hacer esto, ubiquémonos frente a nuestra querida computadora, en el trabajo, en casa, en un café internet o donde quieran. Si esto tampoco nos gusta, visualicémosnos escuchando música a través de nuestro reproductor MP3, en el lugar que más nos guste y si no podemos, hagámoslo en la camioneta o caminando en las calles. Si tu gusto es leer, puedes hacerlo; toma tu lectura favorita, el periódico, las secciones de deportes, la revista de modas, etc.

Vamos a entretenernos un rato. El entretenimiento es una necesidad que se plantea desde el aparato psíquico para descargar las tensiones que él mismo acumula a partir de los múltiples estímulos externos e internos.

Ubicados frente a nuestros maravillosos aparatos, con nuestra anuencia, vamos a ver qué sucede.

De manera silenciosa, profunda, definitiva e inevitable, se produce la penetración que violenta nuestro psiquismo. El sistema de

los medios de comunicación promueve los imaginarios y subjetividades que sustentan y detentan el poder que recorre todo el sistema o la mayor parte del sistema en el que nos desenvolvemos.

Es innegable que aceptamos esa violentación como necesaria, ya que de lo contrario estaríamos fuera de contexto y pasaríamos a ser parte de los excluidos.

- ¿Cuáles son los mecanismos que facilitan esta dependencia y adhesión?
- ¿Qué necesidades sustentan?
- ¿Cómo es posible que se instituya entre grandes multitudes?

Como hemos visto, el desarrollo tecnológico ha llegado a través de los medios masivos, a dirigir los deseos e impulsos, promover metas, estructurar ideales y objetivos, producir emociones, mostrar el cuerpo en su infinita capacidad de seducir o ser objeto, enardecer, controlar o manipular la agresión. Los medios se han convertido en el gran orientador, omnipresente, sustituto de una imagen paterna que ofrece placer, bienestar y seguridad, que oscuramente se traduce en una autoridad vertical, inapelable, incuestionable, mítica y anónima, frente a la cual reaccionamos con alegre obediencia.

En la comodidad de nuestro hogar nos entregamos al entretenimiento o con cada uno de los medios a nuestro alcance y todos juntos, niños y niñas, jóvenes, adultos, hombres y mujeres, nos encontramos con que somos receptores que internalizan y acatan normas de una realidad proveniente de una fuente de placer que nada tiene que ver con nuestra situación real. Sin embargo, cotidianamente

nada de esto es objeto de análisis, reflexión y cuestionamiento. Desde el entretenimiento nos ubicamos en una actitud pasiva, con una postura cómoda y conformista que no analiza, que no cuestiona que nos lleva a mantenernos en una cómoda situación de proceso primario en donde prima la satisfacción inmediata a través de imágenes, sin experimentar frustraciones.

Para Freud existen dos formas de funcionamiento del aparato psíquico y pueden ser radicalmente distinguidas:

“El proceso primario está referido al sistema inconsciente, mientras que el proceso secundario caracteriza el sistema preconscious y consciente”.

En el caso del proceso primario, la energía psíquica fluye libremente, pasando sin trabas de una representación a otra, según los mecanismos de desplazamiento y de condensación y tiende a cargar plenamente las representaciones ligadas a las experiencias de satisfacción constitutivas del deseo.

La gran violentación a nuestro aparato psíquico, a nuestro funcionamiento como seres humanos viene dada desde los medios a partir de que nos ofrecen:

- Evasión de la realidad, tanto interna como externa.
- Modelos de identificación, ideologías, imágenes de un ideal del YO, que el sujeto incorpora sin análisis ni cuestionamiento, ya que van dirigidas a los aspectos más inconscientes.
- Desplazamiento de emociones, actitudes, deseos e impulsos que encuentran su sa-

tisfactor en las percepciones y sensaciones cuasi alucinatorias.

- Condensación de representaciones únicas o en las que confluyen varios significados o cadenas de significados que evitan o eliminan la discriminación.
- Proyección de nuestros contenidos agresivos, destructores que, desplazados por identificación y realizados imaginariamente, nos vacían temporalmente de nuestras cargas destructivas y autodestructivas.
- Negación de contenidos psíquicos, emociones, sentimientos, deseos reales y contacto integral con nuestro cuerpo.
- Sensación de bienestar por sentirnos diferentes en ese estado y en ese nivel de satisfacción.

Todos estos estímulos, al ser reiterativos, nos generan adhesión, adicción y / o hasta compulsiones que no vemos como tales, ya que han pasado a ser parte de nuestro ideal del YO, como resultado de todo el proceso anterior.

Sin embargo, esta sensación de bienestar que la tecnología nos produce, son mensajes que en el instante en que los percibimos, están siendo captados por millones de personas, en la calle, en el automóvil, en el trabajo, la comunidad, etc. Entonces, nos convertimos en esa aldea global de la que habla Mc Lujan: *“Seres funcionando dese el aislamiento, totalmente masificados, con actitudes conformistas pasivas, en medio de una actividad frenética”*.

Un componente más de ese ideal del YO y uno de los más fuertes es la fantasía de

lograr una cuota de poder, no importando su magnitud o el lugar donde se exprese; la seducción, la manipulación, el control, la acumulación de objetos, bienes, placeres, etc. Ese poder que ejercemos cada cual en el nivel en el que nos colocamos, que nos hace salir del cómodo aislamiento y nos pone frente al otro como un adversario y nos expone y coloca en la competencia descarnada en la agresión destructiva. Instalados en este combate, el sentido de los límites se pierde y hay poco control para tolerar la frustración que la realidad produce. En la inclusión de “ese otro”, se producen dos procesos que el medio nos ha internalizado:

“Todos somos iguales dentro de un cierto nivel de competitividad por alcanzar ese ideal socialmente propuesto. Somos iguales, sí, pero al mismo tiempo estamos aislados porque el otro es un adversario que aspira a lo mismo que aspiramos nosotros y, por esta razón, no tenemos confianza en contar con él, con su ayuda, con su apoyo, sino que nos vemos reducidos a la lucha aislada y solitaria. En ese mismo momento evocamos en nosotros esa imagen del héroe que lucha solo y que es también otro de los elementos internalizados a partir del sistema que nos ha violentado”.

¿Cómo salir de este estado de aislamiento, frustración, desesperanza que produce la imposibilidad de acceso al ideal propuesto por los medios masivos de comunicación?; ¿cómo evitar la depresión que produce el vacío de sí mismo, del desconocimiento de las emociones

propias, del cuerpo que nos sostiene, de los anhelos? ¿Cómo evitar esta inoculación que portamos, esta violentación que reproducimos y transferimos?

Toda esta violencia ejercida sobre el aparato psíquico se manifiesta en nuestra vida cotidiana, sin darnos cuenta. En ese espacio masivo, todos compartimos el anhelo de esa imagen ideal que da poder, prestigio, belleza y que sin embargo nos impide ver a ese niño asustado, indefenso y dependiente que hay en el interior y al que se le está negando y le negamos la posibilidad de crecer. Ocultamos por todos los medios, nuestra propia vulnerabilidad, a ese adolescente que se perdió en la búsqueda de su identidad por la represión ejercida por la presión social y sus medios. Llevamos a un adulto/a cargados de vacío, tristeza, depresión, hostilidad, agresividad, encubiertas por conductas evasivas, compulsión al trabajo, consumo compulsivo de sustancias adictivas, emociones, hiperactividad, etc.

La internalización de imaginarios, en tanto, componentes fundamentales que en el proceso de internalización constituyen la base para la comprensión del otro, los otros, para la aprehensión del mundo en tanto realidad significativa y social, requiere de nosotros el acceso a procesos secundarios en el desarrollo del psiquismo. Al integrar en forma coherente los submundos internalizados; en el proceso secundario de socialización, escolarización, trabajo, inserción en sectores sociales e instituciones; realidades normativas, afectivas, cognitivas que requieren la adquisición de roles.

En oposición del proceso primario del que venimos hablando, estaría el proceso secundario que caracteriza el proceso preconsciente y consciente y cuyas funciones son atribuidas al proceso de pensar y para ello se requiere del desarrollo de capacidades de atención, discriminación, análisis, síntesis, juicio, razonamiento, acción controlada, para la satisfacción del deseo. En el proceso secundario, lo que se busca es la identidad de pensamiento.

El pensamiento debe interesarse en las vías de ligazón entre representaciones, sin dejarse engañar por su intensidad; es decir, que cumple una función reguladora y que se hace posible a partir de la construcción de un YO, cuyo papel principal consiste en inhibir el proceso primario. Funcionar desde el proceso secundario nos permite:

- Reconocer nuestras necesidades básicas y satisfacerlas de manera realista
- Acceder y reconocer nuestro deseo
- Establecer proyectos o planes para su realización gratificante
- Que la reflexión medie nuestros impulsos, ya que existe el concepto de límite
- Hay reconocimiento de nuestras emociones y afectos en su diversidad
- Hay capacidad de expresar emociones, de empatizar y solidarizarse con el otro
- La construcción del ideal de YO está más acorde a la realidad, lo cual evita grandes frustraciones y produce satisfactores y un fortalecimiento del YO, más realista y seguro, confiado, receptivo, flexible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Freud, Sigmund. *Psicología de las Masas*. Obras completas. Editorial, Biblioteca Nueva, Madrid, España

Freud, Sigmund. *Diccionario de Psicoanálisis*. J. Laplanche, J.B. Pontalis, Editorial Labor, S.A. Barcelona, España

Vance, Pachard: *Las Formas Ocultas de la Propaganda*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, Argentina

Núm.
12

IMPUNIDAD Y DEMOCRACIA

COORDINACIÓN ACADÉMICA:
Facultad de Ciencias Políticas,
Universidad Rafael Landívar

noviembre 12, 2009

PARTICIPANTES

CARLOS CASTRESANA
Comisión Internacional contra la
Impunidad en Guatemala (CICIG)

EDGARD GUTIÉRREZ
Investigador independiente

JUAN HERNÁNDEZ PICO, S.J.
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas

MODERADOR

CARLOS ORANTES

IMPUNIDAD Y DEMOCRACIA

■ *Carlos Orantes Troccoli*

Es bueno agradecer a la Agencia Española de Cooperación Internacional; a los programas Biblioteca del Centro de Formación de la Cooperación Española en La Antigua y los Proyectos Culturales de este Centro. Agradecemos a la Embajada de España en Guatemala y, particularmente, a nuestros panelistas, el Doctor Carlos Castresana, el Profesor Edgar Gutiérrez y el Padre Juan Hernández Pico y a todo este equipo de gestores que aseguraron, finalmente, la realización de esta *Lectura a Fondo*, que en esta ciudad, con este público, convoca tantas inquietudes para el país.

Nuestro tema es suficientemente complejo. Es parte de la agenda diaria, sin límite, de la relación entre lo público y lo privado.

Tenemos el privilegio de contar con la participación de especialistas altamente competentes, activos en los dominios de la impunidad y la democracia.

Carlos Castresana es el más relevante batallador contra la impunidad en Guatemala. Edgar Gutiérrez es referente obligado en el pensar y promover la democracia en Guatemala. Y Juan Hernández Pico, académico y sacerdote, tiene un largo historial en la promoción de la dignidad y la redención humanas, desde los más pobres. Ellos tienen la palabra.

Denme la libertad de abrir esta *Lectura a Fondo*, con pocas consideraciones.

La invitación a esta actividad, afirma que la impunidad es un problema que impide el desarrollo -fluido y estable- de la democracia.

No es forzado ubicar a la impunidad y a la democracia en el universo de la moral, porque se inscriben en sus tres ámbitos: la norma, las prácticas y las actitudes.

La impunidad y la democracia son problemas morales para este país; son prácticas que tienen que ver con la construcción de ciudadanía y con el desarrollo de valores humanos en las relaciones sociales. No puede sobrevivir la bondad humana, ni un país cimentado en su población, si reina la impunidad en todos los órdenes

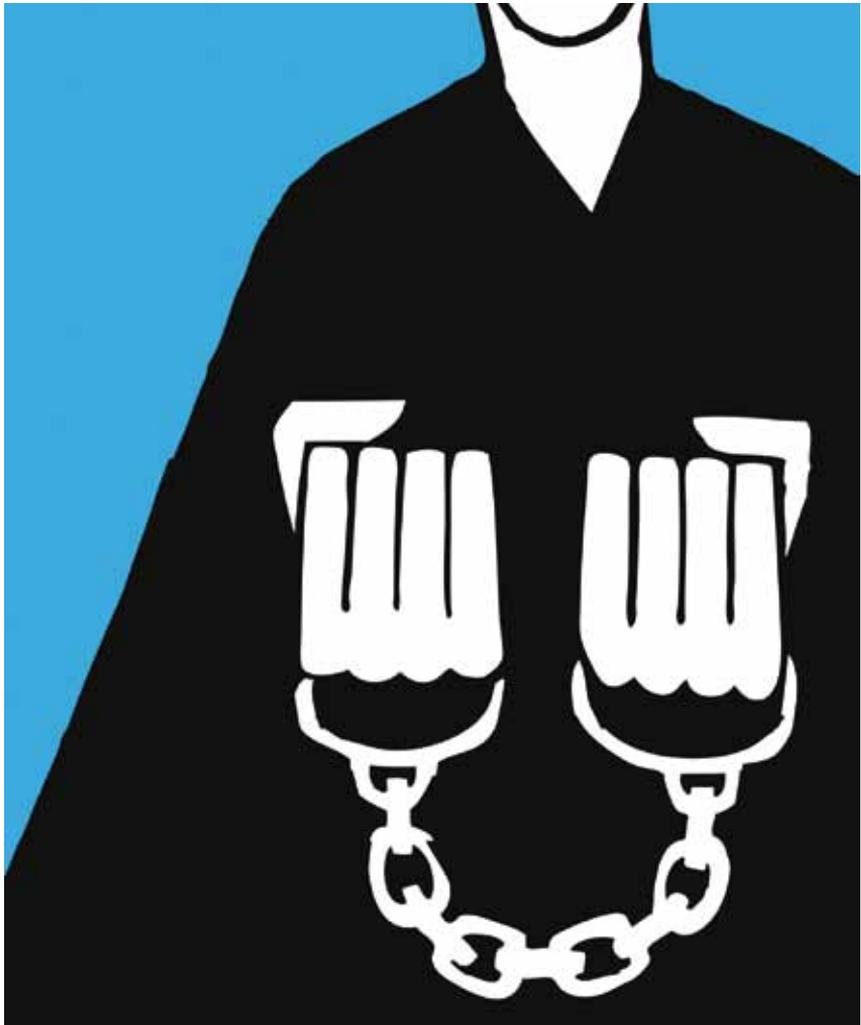
y si la democracia se reduce a lo formal y declarativo, porque ambas -impunidad y democracia pervertida- son un parásito bicéfalo, se alimentan de lo mismo y codependen.

Impunidad y democracia son antípodas. O, con otras palabras, para avanzar en la democracia, es necesario impedir la impunidad.

La impunidad se da en todos los órdenes. Desde la experiencia originaria, que genera cultura, como es la pedagogía negra de los padres, que con azote o vejaciones, asumen como derecho suyo la “educación” de los hijos; hasta la evasión fiscal; el robo; el racismo y las discriminaciones; el ocultamiento de la verdad; el clientelismo; las formas corporativas anónimas de operar y lucrar; ¡son tantas las vías de la impunidad!

La democracia, no tiene por qué ser una utopía, en tanto es un conjunto de relaciones entre semejantes, para encauzar la vida compartida por senderos de progreso, bienestar, tolerancia y cooperación. Esa democracia se integra en sujetos colectivos comunes, que hagan con ella una cultura cotidiana, que construyan con ella, igualdad de oportunidades en condiciones semejantes. Democracia son las relaciones concretas y siempre es un proceso conflictivo en el juego de fuerzas. Es una construcción desde lo social. Una construcción perfectible y sin límite. Es la posibilidad de someter lo público, al Estado mismo, al arbitraje de lo social, es la posibilidad de liberarnos en la armonía de la convivencia, de la felicidad y del amor compartidos.

Agradezco a todos, en nombre de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar, su concurrencia.



Diseño Punto Mandarina.

IMPUNIDAD Y DEMOCRACIA

(TRANSCIPCIÓN)

■ *Carlos Castresana*

Muy buenas tardes. Gracias primero por la presentación de Orantes, gracias al Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua por la oportunidad de estar aquí esta tarde.

Hemos hablado ya muchas veces, en muchos foros de Guatemala, sobre el tema de la impunidad. A mí me gustaría hoy, hacer un recorrido breve sobre el problema de la impunidad, intentar centrarlo en los términos teóricos, pero aterrizarlo casi inmediatamente en la realidad de Guatemala y exponer algunas de las causas, que quizá no son todas, porque eso nos llevaría mucho más tiempo, por las que, los tribunales funcionan tan mal o tan poco en este país, y la demanda de justicia, especialmente en lo que se refiere a la jurisdicción penal, a la persecución de las conductas delictivas es tan insatisfecha en muchas latitudes, pero en ésta, en particular, más.

Tenemos que empezar sobre el concepto, sobre todo para los que no sean juristas del derecho penal ¿Qué es el derecho penal?, ¿Para qué sirve el derecho penal? El derecho en general, es el conjunto de normas que procura regular la convivencia de los seres humanos en sociedad, pero el derecho penal, tiene una misión específica, distinta de otras ramas del derecho, aunque todas tienden a ese mismo objetivo. Se dice que el derecho penal es la última rama, es la norma más enérgica que tiene el Estado para restablecer

el orden perturbado por el delito, cuando determinadas personas incurren en conductas realmente atentatorias contra los valores que una sociedad quiere proteger. Si tomamos el código penal, esa es la primera idea que necesitamos entender.

Para entender qué es la impunidad, el código penal tiene básicamente tres mensajes, uno, explícito, pero dos de ellos, implícitos. En primer lugar es un código de valores, en el Código Penal tenemos el catálogo de aquellas cosas que una colectividad humana aprecia más, y por eso protege más y por ese motivo establece sanciones severas para quien atenta con esas cosas que queremos, que apreciamos, que valoramos.

El primer mensaje por lo tanto, cuando uno ve el código penal es, amamos la vida, la vida humana, incluso la vida animal, amamos la libertad, la integridad física, la integridad moral, amamos o queremos proteger especialmente a las personas o a los grupos de personas, que por determinadas condiciones son más vulnerables y protegemos mejor o mayormente a los niños, o a las mujeres o a los indígenas o a cualquier persona perteneciente a grupos humanos que por el hecho de ser parte de ellos, reciben determinados ataques.

Así pues, el primer mensaje es: estos somos nosotros, este es nuestro retrato moral, estas son las cosas que más queremos y que

mejor pretendemos proteger. El segundo mensaje naturalmente está igualmente implícito, es: está prohibido atacar, la vida humana es un bien que queremos proteger y prohibimos cualquier ataque de la vida humana, ese es el segundo mensaje, un mensaje de prohibición, eso no puede ser atacado; y el tercer mensaje es la consecuencia como parte del contrato social, entre quien no respete ese valor, quien viole esa prohibición y las consecuencias que el estado prevé, para quien infrinja esa norma. Primero entonces protegemos a los seres humanos, segundo, prohibimos cualquier ataque contra la vida humana, tercero, castigamos como homicida con una pena de 12 a 20 años al que viole la prohibición.

Eso es el código penal, un catálogo de valores, una lista de prohibiciones y una lista de consecuencias para quien ataque esos valores y viole esas prohibiciones.

¿Y cómo pretendemos implementar eso en nuestra convivencia? Mediante un sistema de justicia penal. Hemos construido Estados, en los que determinados órganos tienen como misión, casi exclusivamente, esa, vigilar que esas normas se cumplan y se respeten y reaccionar como Estado con la autoridad que representa a toda la sociedad, cuando alguien se salta esa regla, procurando que se aplique la consecuencia, como digo en el contrato. “esto no se puede hacer, si usted lo hace, le va a pasar esto” y por lo tanto, como usted lo hace, nosotros cumpliendo esta parte del contrato, le hacemos esto, que era lo que de antemano le habíamos advertido que ocurriría, si usted cruzaba la línea; para eso están los tribunales de justicia, pero tenemos que, aunque sea muy telegráficamente, remitirnos a ¿dónde nace el Estado moderno?

En 1776, Declaración de Independencia de los Estados Unidos, primer sistema político verdaderamente revolucionario, inmediatamente seguido por el de la Revolución Francesa, que rompe con casi 2,000 años de Estado absoluto y sienta los cimientos del Estado moderno. Y ahí seguimos, 1776, con ese grupo de agricultores de las colonias norteamericanas de la Corona Británica, que deciden emanciparse, sienten la necesidad de explicar por qué lo hacen y dicen, saben qué? Es por los seres humanos y eso es absolutamente revolucionario. En ese momento, por el mero hecho de serlo, son titulares de derechos inalienables y es para proteger esos derechos que constituimos un estado, elegimos unos gobernantes y la legitimidad que ellos reciben de nosotros, se les garantiza en la medida en que cumplan con ese deber primordial de respetar los derechos fundamentales de los ciudadanos y de asegurarse el efectivo disfrute, para lo cual naturalmente tiene que reaccionar cuando se produzca un ataque a esos derechos.

¿Cuál es la reacción que prevé el ordenamiento? Pues lo dice el artículo 1, para esta región, de la Convención Americana de los Derechos Humanos, el artículo 2 para todo el planeta, del Pacto de Derechos Civiles y Políticos. Dice, los Estados tienen dos deberes: el deber de respetar y el deber de garantizar. El primer deber consiste en que el Estado tiene que asegurarse de que los policías, los militares, los servidores públicos respeten los derechos, que no sea el Estado el que ataca a los ciudadanos, él debe protegerlos. Pero además del deber de respetar, está el deber de garantizar, que es un hecho que he mencionado al principio, restaurar el orden jurídico perturbado por el

delito, cuando de todas maneras y a pesar de que el estado ha sido muy prudente, ha tomado todas las precauciones, las medidas preventivas apropiadas, el ciudadano ve violado su derecho a la vida, a la libertad, a la integridad física o a la propiedad, el estado tiene que investigar, tiene que perseguir, tiene que castigar y tiene que reparar.

Bueno, eso es la impunidad, la impunidad significa que hay personas o grupos que violan todas esas reglas, que recorren a veces todo el código penal y un Estado que es incapaz de cumplir con su deber de garantía, que es incapaz de investigar, que es incapaz de perseguir, de castigar y de reparar.

¿Y cuál es el problema en una sociedad en la que podemos percibir una discrepancia severa, casi escandalosa entre el ser y el deber ser? ¿Cuál es el diagnóstico de una sociedad como la de Guatemala, en la que el 98% de los delitos no son castigados? O sea que, de 100 oportunidades y además oportunidades de delito grave, el estado fracasa en casi todo, pues es al menos una; una hipocresía social, porque el binomio crimen-castigo no se cumple; aunque hay un contrato, código penal, que dice, si usted hace esto, le vamos a aplicar esta consecuencia, eso no ocurre. En condiciones normales el mensaje del código penal es un mensaje positivo. Aunque todo esto es muy importante para nosotros, estamos dispuestos a aplicar todo el peso de la ley, como dicen en las películas, a quien viole las normas de convivencia más importantes, las que afectan a los valores que nosotros queremos más. Pero cuando el mensaje se revierte o se pervierte, porque a pesar de haberse anunciado el castigo en el código penal, el ataque se produce y el

castigo no llega, entonces el mensaje es absolutamente el contrario. Y eso es lo que pasa en Guatemala con la impunidad, porque cuando aquí se asesina a 700 mujeres al año, y apenas se producen condenas, el mensaje que se transmite a la sociedad es: *matar mujeres es gratis, se puede hacer, porque no pasa nada*; porque a pesar de que en el código penal nos hemos comprometido a que quien lo haga se va a pasar 20 años en la cárcel, 700 señores matan mujeres toda vez, y sólo 3 ó 4 van a la cárcel.

En los tres últimos años, de acuerdo a la estadística oficial, fueron asesinadas en Guatemala 1,960 mujeres y hubo 43 condenas, es decir, 1,917 asesinos de mujeres se quedaron en libertad, 1,917 en libertad y 43 en la cárcel. La consecuencia, el mensaje, es justo el contrario a lo que se pretendía, es, maten las que quieran que no pasa nada, eso quiere decir que el valor de la vida humana femenina, no es reconocido a pesar de que en el código penal diga lo contrario. Una cosa es lo que digan las leyes que son letra muerta y otra cosa es lo que pasa en la calle, donde la ley no sirve porque no se cumple, porque no se hace cumplir. ¿Y cuáles son las circunstancias? ¿Por qué se produce eso? Naturalmente yo tendría que decir que existe una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-, precisamente porque ésta es la situación y además es una situación muy grave, muy generalizada que se lleva cada año (por los datos de 2008, ya veremos en cuantos terminamos, en el 2009) 6,300 vidas humanas por muertes violentas, y un sinnúmero de asaltos, robos, violaciones y otros ataques gravísimos a los derechos humanos fundamentales para los que el Estado tampoco encuentra respuesta.

Por eso se creó esta Comisión Internacional que yo tengo el honor de presidir, para intentar hacer más eficientes en Guatemala a las instituciones del sistema de justicia, que está prácticamente colapsado. Porque cuando yo llegué lo primero que uno escuchaba era “la culpa es de la Policía que es muy corrupta”. Se hablaba también del Ministerio Público que también es muy corrupto e ineficiente, arma mal las causas y es por eso que no hay condena. Pero nadie hablaba de la caótica situación del sistema penitenciario que es una fábrica de crímenes, en vez de lo contrario, y nadie, nadie, hablaba del sistema judicial, del organismo judicial. Basta arañar un poco las estadísticas para darse cuenta, que el problema es de todo el sistema, es de la policía, de la fiscalía, es también de los jueces y también de la defensa pública penal. Todo el sistema colapsa, cuando los resultados son un 2%. En cualquier empresa despedirían al responsable de que el 98% del producto se quedase en el almacén y sólo el 2% se vaya al mercado, pero no ocurre así en la justicia de Guatemala.

Para ir al fondo del problema, miremos la estadística judicial: en esos mismos tres años, más allá de los asesinatos de mujeres, los tribunales retuvieron, 11,000 acusaciones, 11,000 casos asomados, mejor o peor por los fiscales, por la policía, con esos fiscales tan malos, yo supondría tan corruptos, que reclamaban una respuesta del organismo judicial, éste juzgó solo 1,000. De los 1,000 que juzgó, condenó 700 veces y absolvió 300 veces. Es verdad que la fiscalía tiene que mejorar, pero un resultado positivo de 7 contra 3, es un buen resultado, al menos para los estándares de la región en la que nos encontramos. Es posible que la fiscalía

francesa tenga un índice mejor, pero será el 80 o el 90; el 70 no es malo en esas condiciones, sin embargo, tiene 11,000 casos que si se ponen en la mesa, sólo es capaz de juzgar 1,000, y los otros 10,000 prescriben sin ser juzgados. Significa que el problema radica en un organismo judicial ineficiente.

En el debate hay carencias que son operativas y hay otras estructurales. Son dos categorías muy genéricas, pero que nos permiten por lo menos, entender, cuál es la idea que yo quiero expresar.

Operativas, se refiere a que el sistema funciona muy mal y nadie es, o nadie parece ser o nadie se hace responsable de esa situación. Eso pudiera significar que en cualquier Estado de derecho, que de 11,000 casos, sólo han sido capaces de resolver 1,000 y hayan dejado 10,000 en el congelador, que son gente que se muere todo el tiempo, que son asesinatos, que son delitos gravísimos, no estamos hablando de robo de celulares; significa que alguien tendría que haberse hecho responsable y haber pagado, mínimo con la destitución cuando no con un procedimiento disciplinario o una responsabilidad penal. Pero el colapso del sistema, parece no ser responsabilidad de nadie; entonces el primer problema operativo de fracaso del sistema es la falta de responsabilidad. Aquí a nadie se le retribuye si hace bien su trabajo, a nadie se le sanciona si lo hace mal, de manera que, el mensaje otra vez, de falta de eficacia y de falta de consecuencias, es otra manera de impunidad.

Administrativa es: no haga nada, no se complique la vida, no ande procesando gente, porque capaz que vienen y le matan; porque aunque no haga nada, no va a pasar nada, le

van a pagar el mismo sueldo y va usted a seguir su carrera con toda normalidad. De manera que la falta de eficacia, es consecuencia directa, de la falta de responsabilidad.

Aquí nadie se hace responsable de nada, pero al mismo tiempo hay unas deficiencias que son estructurales, porque el sistema, por la historia reciente (no me voy a remitir a la historia remota porque eso nos costaría tres conferencias) favorece la impunidad y no solamente porque hay una corrupción endémica, que no es de ahora, ni de este gobierno, ni de este organismo judicial, sino que seguramente hunde sus raíces, hasta en la Guatemala Colonial y quién sabe si antes. Pero en todo caso hay algunas estructuras legales y constitucionales que propician la corrupción, que propician esa falta de responsabilidad y desde luego esa falta de resultados que llamamos impunidad, y que hace que en Guatemala la filosofía que impera es *“sálvese quien pueda”* y cuando tengas un problema, solucióvalo por tus propios medios, pero nunca se te ocurra acudir a las autoridades, porque de nada te servirá y en todo caso te complicarán aún más la situación en la que te encuentras.

El sistema legal y constitucional de Guatemala, funciona muy mal, para empezar, porque el país no tiene mapa, no tiene hoja de ruta, no tiene política criminal. Aquí, solamente en esta presidencia, llevamos cuatro Ministros de Gobernación. Resulta complicado entenderse con cada uno de ellos, si a los 3 meses te lo cambian y tienes que empezar desde cero. Pero el hecho de que el ministro cambie cada 6 meses como media, y los gobiernos anteriores, por la información que tengo, estuvieron más o menos parecidos, sig-

nifica sencillamente que no hay una política criminal, que nadie sabe hacia donde el país se dirige en la lucha contra la impunidad, que nadie se ha parado a pensar, cuál es el modelo policial que se necesita y cuál es la policía excelente, fuerte, transparente, confiable que se desearía tener, cuánto tiempo va a costar tenerla, partiendo de la que se tiene ahora y quién tiene que hacer qué. Lo mismo ocurre con el Ministerio Público, con el Organismo Judicial, con el Sistema Penitenciario, con la Defensa Pública Penal y en general con todo el sistema de seguridad y justicia. No hay política criminal, no la tiene este gobierno, no la tenía el anterior y si no es el otro, en realidad tampoco, la tendrá el siguiente. Entonces necesitamos una política criminal, una hoja de ruta consensuada por todos los partidos, que persista al menos durante tres presidencias, que nos permita empezar hoy, a sentar las bases de un sistema de justicia fuerte, transparente y confiable del que Guatemala puede optimistamente, empezar a disfrutar dentro de 4 ó 5 años y que culminaría, si somos muy constantes y disponemos de los recursos, en un plazo de 10 ó 12 años.

Renovar la policía en 1990, a Chile, por dar un sólo ejemplo, le costó exactamente 12 años. Empezaron en 1990 con Aylwin, continuaron con Frei y siguieron con Lagos. Después de 3 presidencias completas, empezaron a tener una policía que hoy es modelo acá en América Latina, pero si no hubieran empezado en el 90, no la hubieran tenido 12 años más tarde. Eso es lo primero que se necesita.

Hay un acuerdo nacional de seguridad y justicia que podría servir de percha con todos los parches que podamos querer ponerle, pero sólo lo han firmado el gobierno

y las autoridades del Organismo Judicial y del Ministerio Público. Las del Organismo Judicial ya no son las mismas autoridades que firmaron aquel acuerdo, ya no están en la Corte Suprema, y el que está, ya no estará dentro de 5 meses. Es necesario que a ese mapa, a ese plano, le pongamos las firmas, es decir, no solamente la lista de cosas que hay que hacer, sino la determinación de quién las tiene que hacer; cuál es el plazo para hacerlas; cuánto cuesta hacerlas y de dónde van a salir los recursos para pagarlas, y entonces estaremos abordando el principio de la solución del problema.

Una vez que tengamos el plan, entonces tenemos que darle al estado las herramientas que ahora no tiene. Eso significa que hay que modificar la constitución y hay que transformar buena parte de todo el ordenamiento orgánico y procesal que se refiere a ese sistema de justicia. Pero básicamente, cuando yo digo que hay que modificar la constitución, es porque se ha producido un cambio de paradigmas. La constitución es de los años 80, patentada para la situación del país de aquel entonces, un conflicto armado muy grave en el que el estado era el principal violador de los derechos. Por lo tanto el marco constitucional tenía que proteger a los ciudadanos frente al estado, porque el malo era el estado. Pero hoy en día el malo ya no es el estado, bueno, por lo menos esa es la teoría, el estado ya no viola el ordenamiento jurídico, ya no manda a la policía a secuestrar, si hay policías que secuestran, lo hacen por cuenta propia, por dinero, no por la patria.

El paradigma es que ahora el violador es un actor no estatal. El ciudadano es igualmente

la víctima porque eso nunca cambia, pero el estado tendría que ser el que proteja al ciudadano, frente al violador que ya no es estatal. Entonces, ¿por qué se creó y se empezó a discutir en tiempos en los que el Sr. Gutiérrez que me acompaña, era el Canciller?, ¿por qué se pensó en la CICIG?, pues porque el estado como mínimo estaba ausente. Después de 7 años de la paz, los órganos se acordaban que los famosos aparatos clandestinos de seguridad se tienen que dismantelar. Cada uno de ellos se disuelven con buenas palabras, de manera espontánea, los defensores de derechos humanos dicen ¿saben qué? que cada vez que hay un conflicto, siguen muriendo periodistas, siguen muriendo defensores de derechos humanos, mueren sindicalistas, pero nunca mueren policías, ni fiscales, ni jueces, quiere decir que cuando vienen los malos matan ciudadanos; porque entre los ciudadanos y los malos, no hay nada. Bueno, eso es lo primero que tenemos que hacer, romper esa barrera, para que sea el Estado el que se interponga cumpliendo con ese deber de garantizar, investigar, perseguir, castigar y reparar.

Para que el Estado pueda hacer el trabajo necesitamos cambiar la Constitución, porque ahora se supone que él es el bueno, que viene a protegernos, pero no va a poder hacerlo si el período máximo de detención son 6 horas. Es lo que dice la Constitución, por mencionar un ejemplo: un detenido en Petén, en 6 horas no te da tiempo ni de llevarle donde está el juzgado, porque el juzgado está a 300 Kms. Si no tienes helicóptero, ¿qué haces? En 6 horas habrás recorrido 16 Kms., lo debes poner en libertad, porque si no cometes un delito de detención ilegal; bueno, eso es un disparate.

En ningún país que sea una democracia avanzada y en la que el Estado de derecho sólido y confiado proteja adecuadamente a sus ciudadanos, el período de detención son 6 horas. Eso es historia, eso hay que cambiarlo, con todas las garantías procesales que se hicieran, mejorando el sistema, la policía, la fiscalía, pero de que hay que cambiarlo, hay que cambiarlo. Lo mismo ocurre con los allanamientos, ¿cómo creen ustedes que se van a dismantelar los cárteles del narcotráfico transnacionales si de las 6.00 de la mañana a las 6.00 de la tarde, es el único período que se pueden hacer allanamientos?, si a las 6 de la tarde, como si fuéramos boogies británicos, “que nos perdone el caballero, mañana a las 6 empezamos otra vez, aquí le dejo, se terminó el tiempo en el que yo puedo allanar”; eso no puede ser.

Pero de la misma manera que esto, hemos vivido las últimas semanas la evidencia de que el sistema judicial en Guatemala, no es en absoluto independiente, porque no puede serlo. Constitucionalmente es imposible tener jueces independientes, si cada 5 años el Organismo Judicial se corta la cabeza a sí mismo, echa a toda la Corte Suprema, a los 90 Magistrados de la Corte de Apelaciones y empieza otra vez en una feria de tráfico de influencias para ver qué grupo coloca a quién, como si eso fuera un casino, en vez de realizar un proceso razonable de renovación democrática de uno de los tres poderes del Estado. Entonces, o conseguimos la connotación de inamovilidad para los magistrados, o éstos jamás serán independientes porque saben que cada cinco años, tienen que pasar una reválida; y si han molestado a este grupo empresarial, a

este partido político, no digamos a este grupo criminal, a estos tres o cuatro despachos de abogados, que son los que de verdad tienen la cartera de clientes importantes, pues lo que les va a ocurrir es que no les van a reelegir.

Creo que Guatemala es el único país del mundo en los que uno de los tres poderes del Estado, se renueva corporativamente, a pesar de que el Estado se quiere o se pretende democrático. No hay ningún lugar del mundo en que el Colegio de Abogados, elija un magistrado de la Corte de Constitucionalidad. En ningún lugar del mundo, los decanos de las universidades, renuevan al Organismo Judicial o deciden quien tiene que ser Fiscal General. Pero es que no hay ningún lugar del mundo en el que al Contralor, lo eligen los economistas, pero en Guatemala sí: para eso entonces, que el Ministro de Sanidad lo elijan los médicos y el de Obras Públicas lo elijan los ingenieros, entonces los ciudadanos qué? ¿Cómo renuevan el Organismo Judicial? A través de una cosa que se llama Comisiones de Postulación, que en el mejor de los casos conoce al abogado decano en las universidades y asociaciones de magistrados, que se sepa que a 10,000, a 13,000 guatemaltecos en un país de 13 millones; pues no se vale, porque esos electos, que además saben que cinco años después tienen que pasar una reválida, se deben a quien les eligió y les pueden renovar, no se deben a los 13 millones que no fueron ni siquiera consultados. Pues esas son las consecuencias, claro está, las cárceles están llenas, pero no precisamente de personas representativas de esos grupos de presión, sino de los que el sistema es capaz de triturar, sin reacción.

Pero de la misma manera en que hablaríamos de eso, lo haríamos de la necesidad de separar estrictamente las funciones jurisdiccionales de las funciones administrativas, porque no hay Corte Suprema que merezca ese nombre, que al mismo tiempo que resuelve antejuicios, esté comprando y vendiendo edificios. Porque el régimen disciplinario hay que externarlo, porque los jueces no muerden a los jueces, los fiscales tampoco muerden a los fiscales, y los abogados menos muerden a los abogados. De manera que las sanciones contra los servidores públicos que no desempeñan sus funciones apropiadamente se las tienen que poner otros, que no se encuentren en la misma situación, porque los iguales protegen a los iguales.

Las equiparaciones entre la carrera judicial y fiscal son urgentes. Alguien se ha parado a pensar, por qué en Guatemala, los jueces tienen inmunidad y los fiscales no? Pues por eso los fiscales no persiguen gente poderosa, porque no tienen inmunidad y son ellos, los que terminan en la cárcel. Hay que darles un estatuto jurídico que les permita hacer su trabajo; hay que responsabilizar a todos los servidores públicos; hay que reconocerles la dignidad de la función que desempeñan; hay que protegerles, y para ello, además, en cuanto a la dignidad, hay que aplicar estrictamente las incompatibilidades; porque es un escándalo que los magistrados por la mañana desempeñen las mismas funciones que realizan para sus clientes en sus despachos por la tarde. El monopolio de la gente ya no puede seguir en manos del Ministerio Fiscal, la víctima tiene que poder ejercer acciones penales; las asociaciones ciudadanas tienen que poder ejercer acciones penales como pasa

en muchos lugares. El Estado tiende a gastar muchísimo más en justicia. Guatemala no sé si tiene la justicia que merece, pero tiene la que paga. Paga muy poco siendo muy malo; siendo mejor tiene que ser, definitivamente, muchísimo más dinero. Es necesario depurar todas esas instituciones porque siguen infiltradas por personas que obedecen a esas estructuras. En Guatemala, el deporte nacional es que sabemos dónde la gente trabaja, pero no sabemos para quién trabaja, cuesta averiguarlo la mayor parte de las veces.

En países con democracias avanzadas, propusieron muy bien, que todo el catálogo de derechos que incluya la Constitución, normalmente basta con que los ciudadanos se sometan a sufragar. Yo voy cada cuatro años, meto mi papeleta en una urna y que me vuelvan a molestar cuatro años más tarde; cuando el Estado funciona, cuando no lo hacen no funciona. Por lo tanto los ciudadanos tienen que emitir el sufragio y todos los demás derechos, el de asociaciones, de reuniones, de manifestaciones, de expresiones, el de información, porque es la única manera de que las instituciones se despierten y empiecen poco a poco a cumplir con su obligación. Con ello termino para decir, que éste es un esfuerzo de todos y reiterar lo que he dicho mil veces, que la CICIG es un grupo pequeño de internacionales, que tiene un mandato limitado, tiempo y presupuesto igualmente reducido y que los cambios que tiene necesidad imperiosa de experimentar el país, no los va a protagonizar ese pequeño grupo de paracaidistas, sino ustedes; así que ustedes dirán, porque el país es suyo, y el sistema de justicia también es suyo.

GRUPOS DE PODER E IMPUNIDAD

■ Edgar Gutiérrez

La impunidad o el crimen sin castigo resulta en Guatemala un producto social deliberado. Quiere decir que operan voluntades traducidas en formas de organización con poder para producirla, hasta el punto que han perdido el control sobre su reproducción. Ordinariamente se trata de redes informales flexibles con conexiones hacia dentro y hacia fuera –pero sobre todo hacia arriba– de los aparatos públicos de investigación e inteligencia, desde donde se urde la trama de protección a fin de que los delitos ocurran sin consecuencias posteriores para el criminal.

Si las tasas del delito aumentan sostenidamente durante más de una década¹ y, de manera asociada, los altísimos indicadores de impunidad continúan impenetrables,² quiere decir que la operación criminal es exitosa y se ha expandido social y territorialmente. Y, en contrapartida, significa que el Estado ha fracasado en la misión de garantizar la seguridad a sus habitantes, socavando así el proyecto político de la democracia y derrotando la edificación de una sociedad postconflicto, tan alentada por la comunidad internacional en las dos últimas décadas. La impunidad, entonces, se ha traducido en una extraña norma, propia de los períodos de convulsión y anarquía; una norma *de facto* que es im-

puesta de manera prolongada a la sociedad y que, en consecuencia, abre paso a múltiples reacciones y conductas, algunas extremas y casi todas reñidas con el Estado de derecho.

La pregunta que este artículo explora es ¿cómo se relacionan los grupos de poder con la impunidad bajo un régimen democrático? Es un asunto que remite directamente a la conformación histórica del Estado guatemalteco y al desarrollo, que le acompañó siempre, de formas represivas de contención y expropiación de activos sociales (individuales y comunitarios), mecanismos que en general estuvieron vaciados de legitimidad y legalidad.

Desde 1985 hasta la fecha, la relación grupos de poder e impunidad se asocia, en el fondo, a la renuencia de la nueva generación de elites económicas a dejar fluir al joven régimen democrático, así como a la presencia invasiva en el territorio de los cárteles internacionales del narcotráfico y las mafias del crimen organizado transnacional. La impunidad se entronizó con visa de Guerra Fría o fallo de justicia transicional; tomó vuelo con el voraz apetito de acumulación de riqueza que despertó la globalización capitalista/financiera a través de un rápido ascensor social, y se ha prolongado como divisa de los

1 La tasa de homicidio (por 100 mil habitantes) pasó de 26 en 1999 a 48 en 2008 (PNUD 2008 y 2009).

2 En 2008, 114 asesinatos tuvieron salida procesal y acabaron en una sentencia condenatoria, o sea, apenas el 1.7% del total de casos (Briscoe, 2009).

grupos de poder en múltiples escalas y signos constituidos ahora, formal e informalmente, en cárteles con sus respectivos CIACS (cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad), que es la denominación que daré a las redes criminales que garantizan la impunidad de estos grupos.

1. VISA DE IMPUNIDAD

El poder político democrático resultante en 1986 fue tutelado por el poder militar y erosionado financieramente por el poder empresarial. Por tanto, se vio impedido de procesar las demandas sociales levantadas durante el prolongado conflicto armado interno (REMHI, 1998). Supervivió a varios sofocos, pero su enclaustramiento dejó marcada una ruta hacia el deterioro y la pérdida de las capacidades públicas en materia de Estado de derecho.

La Constitución Política, promulgada el 31 de mayo de 1985, soldó, contradictoriamente, el pacto de Estado de este período: los derechos civiles y políticos adquirieron un rango jurídico preeminente, a la vez que se debilitó el poder tributario indispensable para emprender las tareas de cohesión social,³ es decir, la transformación real del “elector” en ciudadano portador de derechos y obligaciones (PNUD, 2004). El ejercicio democrático,

avalado por una nutrida asistencia a las urnas, se inauguró enfrentando dos tensiones que no pudieron ser procesadas eficazmente a través de la nueva institucionalidad civil, con lo cual se fijaron los límites del proceso político. Eran los saldos y el litigio de un atroz conflicto armado interno, entonces, todavía en curso.

Por una parte, la abierta reclamación de los miles de desaparecidos políticos no encontró eco en el nuevo poder representativo (dominado por la Democracia Cristiana), ni en el sistema judicial (CEH, 1999). Por otra parte, obstinados contingentes guerrilleros –no obstante las bajas y disidencias padecidas– continuaban operando militarmente en limitadas áreas rurales, mientras sus aparatos políticos procuraban restablecer la influencia sobre el movimiento social y desplegaban una diplomacia activa en los centros de poder de E.E.U.U. y Europa.

La joven democracia toleró los métodos clandestinos de las unidades operativas de la inteligencia militar –la persecución y el terror durante el periodo autoritario–, encaminados a sofocar la conspiración insurgente. El Ejército hizo explícito, e impuso como política de Estado, su lógica de seguridad. Acudió a la tesis de *De la guerra* (Clausewitz, 1972) bajo este aserto: en el nuevo escenario democrático hay una solución de continuidad entre guerra y política, por tanto, el objetivo primario sigue

3 Como reflejo de un acuerdo político de transición, la Asamblea Nacional Constituyente incorporó cláusulas garantistas de los derechos humanos conculcados abiertamente en las tres décadas anteriores. Los partidos políticos democráticos venían de una tradición opositora, víctimas de persecución política bajo el régimen autoritario y de la comisión de fraudes electorales. Confiaban en la política como método para afianzar las libertades públicas y pasar en una etapa ulterior a la democracia social. Partidos emergentes que expresaban la evolución de la derecha tradicional y una nueva generación de empresarios muy afines al pensamiento neoliberal, coincidían en la proclamación de las libertades y aunque no plasmaron su ideario de “Estado mínimo”, erosionaron la base financiera del poder público. Más allá de las fuerzas representativas, los poderes fácticos –empresarial y militar, y en menor medida el eclesial– introdujeron sus salvaguardas.

siendo aplacar la vieja amenaza,⁴ aunque fuese ya marginal. Fue el principio de la ruina de la política democrática y la tácita demostración de que la vigencia universal de los derechos humanos y el debido proceso quedaban subordinados a una lectura contrainsurgente.

Así, porciones enteras del poder estatal quedaron bajo tutela o control directo del poder militar (Schirmer, 1998). Los intentos civiles de reformar los aparatos de seguridad fueron frustrados. Y la búsqueda de un entendimiento político, autónomo de los militares, entre las autoridades democráticas y el liderazgo insurgente, no llegó a madurar. El gobierno democrático acudió entonces a la política exterior como un recurso para legitimar eventuales negociaciones con la guerrilla, en el marco de la pacificación de Centroamérica. Pero cuando comenzó a idear una segunda gestión de gobierno basada en el pago de la “deuda social” a través de una reforma fiscal, las facciones militaristas despertaron la empatía de la cúpula empresarial conservadora y, con su respaldo, intentaron tumbar en dos ocasiones (1988 y 1989) al gobierno electo. Para enfrentar el primer golpe de Estado el gobierno logró una notable movilización popular, pero ante el segundo golpe la defensa popular de la democracia fue pobre. Era el signo de su precoz desgaste, que iba de la mano de la tendencia hacia la baja del crédito democrático.

Nadie quería Estado

Conforme perdía legitimidad y se desmantelaba el viejo aparato de seguridad y, a la vez, se desmovilizaban los grupos guerrilleros, muchos hombres entrenados en las armas quedaron cesantes; los programas de reinserción en ambientes económicos deprimidos no resultaron sostenibles. Como otros países en posconflicto, Guatemala comenzó a atravesar una crisis de criminalidad irrefrenable. Los aparatos de seguridad sin nuevas misiones claras, se atrincheraron en la defensa ideológica de sus acciones de guerra, pues sentían la amenaza de ser juzgados por violaciones graves de los derechos humanos. El blindaje de impunidad de la guerra se fue extendiendo a la criminalidad. La nueva policía y un Ejército ideológico quedaron casi enteramente en manos de quienes usaban posiciones oficiales muchas veces para proteger acciones delictivas. El sabotaje de la investigación criminal se aseguró a través de la llamada *Oficinita* en el Ministerio Público.

El escenario geopolítico también se fue modificando, en la medida que E.E.U.U. arreciaba y hacía sostenibles sus planes antinarcóticos en Colombia y ciertos aparatos de seguridad en México –que ya había entrado al TLC– estrechaban su coordinación con la DEA. La aplicación sin mayores adaptaciones del Consenso de Washington contribuyó a la

4 En esencia fue el mensaje del alto mando militar en una extensa audiencia convocada por el Consejo Empresarial, pocos días después de la firma de los Acuerdos de Esquipulas II. Ejército de Guatemala. *Foro 27 años de lucha por la libertad*. Guatemala, agosto de 1987 (Versión dactilográfica).

ruina del aparato estatal. En nombre del libre mercado se afianzaron los carteles económicos, y los programas sociales derrocharon los escasos recursos fiscales sin impacto. La descomposición social, la exposición de la mujer como fuerza de trabajo asalariada (que debía dejar sus pequeños hijos en un medio amenazante), el crecimiento inusitado de las manchas urbanas sin servicios y la pérdida de renta de una anterior oligarquía que había asistido al funeral del viejo modelo económico, abonaron el caldo de cultivo de la criminalidad.

Los carteles del narcotráfico –colombianos y mexicanos– identificaron Guatemala como bodega estratégica para saltar al mercado E.E.U.U. Un Estado frágil (cuyo aparato, además, guardaba cierto rencor por el abandono de E.E.U.U. en la Guerra Fría) y una sociedad corrompible les dieron ciertas garantías a los capos para operar. Sus referentes eran ex oficiales de inteligencia, ex comisarios policiales y ex vistas de aduanas, y sus redes de “negocios” incluyeron desde contrabando, tráfico de armas y trata de personas, hasta operaciones descentralizadas de robos, asaltos y secuestros. Las pandillas juveniles, en muchos casos con fuerte dominio territorial, se convirtieron a veces en su “mano de obra barata”.

El blanqueo de dinero y en general la economía criminal e informal creó otros circuitos de un volumen inestimable, pero poderoso. Una clase media urbana y rural ha emergido en torno a esos circuitos y una nueva oligarquía está también inoculando a la

tradicional clase pudiente, que muchas veces se ha movido en las zonas grises de legalidad (evasión y elusión fiscales) y por medio de redes informales de privilegios. El *boom* de los servicios, la construcción y el consumo de bienes lujosos dan buena cuenta de esa “economía paralela”.

Déficit de instituciones

El problema de fondo, nuevamente, es la incapacidad de edificar instituciones de seguridad eficaces y transparentes. La PNC ha resultado, desde el principio, una arquitectura chueca altamente porosa. En varios informes oficiales y testimonios de víctimas, aparecen involucrados comisarios policiales en la organización de actos delictivos, asociados a asaltos, secuestros, extorsiones, ejecuciones sumarias (“limpieza social”)⁵ y operaciones de narcotráfico.

El Ejército, que tampoco se ha salvado de estos calificativos, fue severamente recortado e incluso afectado en sus capacidades de inteligencia en el período 2004-8, sin que el vacío de seguridad que deja esa institución fuese colmado por otros aparatos oficiales. Las autoridades acudieron a cuadros y aparatos privados de seguridad para asesorarse e integrar comandos conjuntos, sin detenerse a calificar la legalidad de los medios para alcanzar sus metas. No obstante, como se observó en el período pasado en Aduanas, ellos mismos llegaron a pelear repartos de poder con las mafias.

5 La estimación de fuentes periodísticas es que las operaciones de limpieza social durante el período del presidente Berger cobraron no menos de 3 mil víctimas.

Las operaciones de la PNC se concentraron en acciones conjuntas de patrullaje con el Ejército para disuadir a la delincuencia, acciones punitivas contra transgresores de delitos menores (prostíbulos, bares, discotecas) y distribución de drogas al menudeo (Zona 3, El Gallito), compra de equipo (a pesar de que se mantiene un considerable parque de vehículos sin reparar) y alguna acción cosmética (como la compra de uniformes) en la que le ha seguido el Ejército.

Luego se pidió público apoyo, por parte del entonces ministro de Gobernación, Carlos Vielman, a E.E.U.U. para un “mini plan Colombia”, pero la respuesta de la embajada de Washington fue que antes de pensar en comprometer más recursos y fuerzas de la DEA en Guatemala, las autoridades locales deberían de aprobar una batería de leyes a fin de contar con el marco jurídico *ad hoc* para el combate a la delincuencia organizada. Esas reformas legales derivan de las pautas de seguridad que E.E.U.U. viene negociando desde 2003 con Guatemala y que, bajo la gestión de CICIG se tradujeron en leyes en 2009 para reforzar la lucha contra el crimen organizado, incluyendo la autorización de escuchas telefónicas y operaciones encubiertas contra narcotraficantes, entre otras.

La sensible disputa territorial

Desde 1998 E.E.U.U. y Guatemala firmaron el acuerdo Maya Jaguar que ha venido renovándose y ampliándose. Es básicamente un acuerdo para autorizar operaciones antinarcóticos de agentes y naves estadounidenses que

se concentra en áreas sensibles. Pero a juzgar por la evolución del narcotráfico y sus redes de negocios durante este periodo, sus efectos han sido limitados. Sus formas de intervención resultan, por otro lado, incómodas, pues a la vez que no pueden mantener un perfil alto –como fuerzas de ocupación– desconfían de la gran mayoría de sus interlocutores locales y del andamiaje institucional y jurídico.

Entre tanto, los carteles de la droga parecen sumidos en una cruenta guerra interna, a la que el Estado asiste impasible. La violencia con distintos orígenes y motivaciones se ha vuelto un dato tan apabullante que despierta reacciones instintivas de defensa de la población, incluyendo el aval o la aplicación de métodos tan salvajes como los que emplean los criminales.

E.E.U.U. no ha sabido bien a bien cómo controlar ese alud. El Plan Mérida, inspirado en el Plan Colombia trata de reforzar controles sobre la frontera sur de México, por demás porosa, elevando los compromisos del frágil Estado local. Las convenciones multilaterales de seguridad y el propio DF-CAFTA traerán aparejadas varias fórmulas para limitar el blanqueo de dinero, la modernización de las aduanas y arreciar la lucha contra la piratería. Pero eso, eventualmente, será una estrategia de contención limitada de no atacar los núcleos duros de las operaciones, incluyendo la extradición ejemplar de agentes oficiales involucrados en el crimen y el control de las operaciones de blanqueo de ganancias. Todo indica que, junto a ello, el control territorial ha pasado ser una variable decisiva.

2. ACTORES CON ASPIRACIÓN HEGEMÓNICA

Con la reconstitución democrática emergió una nueva generación empresarial con rasgos de “bloque hegemónico”, que dirigió a la sociedad civil en el rescate de la democracia en la década de 1990 (McCleary, 1999) y dio anuencia a la negociación de una solución política al enfrentamiento armado interno. Pero pronto mostró sus límites: las reformas debían ser “cuarteadas”, fortalecieron los carteles económicos y la suerte de los negocios dependió, como siempre, del derecho de picaporte en el gobierno. Sin embargo esa hegemonía, a fin de cuentas conservadora, ha logrado ser renovada cuando la coyuntura lo impone (2000-4, 2008-2009) y solo peligra su cohesión interna cuando es expuesta políticamente en el gobierno (2004-8).

Después del gobierno de la Democracia Cristiana, el poder político democrático ya no registró eventos serios de tirantez con el Ejército. El fenómeno que marca el periodo subsiguiente es el ascenso político del poder empresarial. En 1989 y 1990 fuertes grupos industriales y agroindustriales acompañaron la constitución de dos partidos, Avanzada Nacional (PAN) y Frente Republicano Guatemalteco (FRG), a los cuales quisieron fusionar, sin éxito. El primer fracaso institucional de los políticos, el golpe de Estado de Jorge Serrano en mayo de 1993 (McCleary, 1999), dio la impresión que las agrias disputas obrero-patronales habían abandonado el centro gravitacional de la conflictividad social, pues los empresarios encabezaron sin dificultad una

amplia coalición (incluyendo sindicalistas, universitarios, grupos de derechos humanos, periodistas y partidos políticos) que, reivindicando la defensa de las libertades, fue clave para frustrar el golpe. Se trató del primer ensayo exitoso de hegemonía del bloque empresarial en la sociedad civil en la transición del fin de la guerra fría.

La clase empresarial vivía una etapa de renovación de cuadros generacionales y de ampliación de su horizonte de mercados y visión intelectual, las cuales estuvieron acompañadas de la búsqueda de afirmación de una nueva identidad proyectada hacia la sociedad (Segovia, 2004; PNUD, 2008). Empezó algunos esfuerzos consistentes para reinterpretar la historia republicana del país⁶ a la vez que promovía iniciativas que manifestaban su compromiso con un desarrollo nacional basado en la ampliación de oportunidades para la inversión privada, el crecimiento económico y la competitividad; un fuerte control sobre el Estado (y los políticos) y acciones enmarcadas en el concepto de “responsabilidad social de las empresas”. En la década de 1980 con apoyo de USAID tomaron auge las cámaras que promovían el nuevo modelo de crecimiento basado en exportaciones de textiles y productos agrícolas no tradicionales, las cuales se desmarcaban de los antiguos cafetaleros y comerciantes que habían dominado la escena en el último siglo. En este periodo, como antes, los jóvenes empresarios tuvieron sus miras puestas en lo que E.E.U.U. quería, no obstante arrebatos nacionalistas.

6 La Asociación de Amigos del País promovió durante la década de 1990 la *Historia General de Guatemala*, que en la actualidad, mediada pedagógicamente, forma parte del pensum de varios colegios de secundaria.

En parte todo ese cambio despertó optimismo en la nueva generación empresarial, que se colgaba de las radicales transformaciones geopolíticas (la implosión del comunismo y el consecuente “fin de la historia”) y de las oportunidades ilimitadas que ofrecía el mercado global, facilitadas por otra racionalidad de las tareas estatales según el decálogo conocido como “Consenso de Washington”, que condicionaba el plan de financiamiento internacional (FMI, Banco Mundial, BID y banca privada extranjera) y el acceso a los mercados. La certeza de un escenario para la prosperidad de los negocios llevó al empresariado a respaldar iniciativas de algunos de sus operadores, más liberales (en la acepción europea), sobre medios de prensa pluralistas, los cuales, en efecto, abatieron barreras a la exclusión ideológica y respaldaron agendas de los derechos humanos de la sociedad civil, alentados por la comunidad internacional.

Ciertamente ese estado anímico facilitó las negociaciones de paz, pero mostró también –a juzgar por el *Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria* (mayo de 1996)– los límites reformistas de una

clase empresarial rendida enteramente a la liberalización económica, aunque ésta resultase a la postre en el refuerzo de los carteles económicos (Romero y González, 2006). El pobre desempeño de la economía y el enrarecimiento general del clima de negocios empujaron a los empresarios a su matriz conservadora durante la primera década de posconflicto. Pero el desafío de vivir el divorcio y hostilidad de un gobierno (FRG, 2000-2004) le despertó otra vez la necesidad de tejer alianzas sociales, al mismo tiempo que desplegaba unas habilidades inéditas para construir redes de cabildeo internacional y un muy eficaz manejo de los medios. De ahí a la conquista directa del poder gubernamental –aún sin andamiaje serio de partidos políticos– sólo hubo un paso, que se dio decididamente en 2004 con la instalación del gobierno de Óscar Berger. La inauguración de un nuevo gobierno (UNE, 2008) con sospechosas credenciales populistas, encendió de nuevo la alarma, pero en el contexto crítico de pulverización de las inversiones en Wall Street y reanimada disputa de negocios internos (*The Economist*, 2008; Reynolds, 2009).

Cuatro policías de elite guatemaltecos secuestraron y asesinaron a tres diputados salvadoreños del Parlamento Centroamericano el 19 de febrero de 2007. Fueron capturados y 48 horas después asesinados por un presunto comando clandestino que ingresó impunemente a la cárcel de máxima seguridad. Así, súbitamente, se develó el grado profundo de penetración y control del crimen organizado sobre las fuerzas de seguridad. Las presunciones se volvieron certezas: la inseguridad es absoluta, el Estado realiza operaciones impunes de “limpieza social” y esa facultad amplió visa a los agentes para participar en negocios ilícitos. En su afán de depurar la policía y hacer efectiva su labor, el Gobierno del presidente Berger creó el auténtico Frankenstein. Pero nadie reconoce el problema real ni asume la responsabilidad.

La llegada del presidente Berger, y del grupo empresarial que representaba, al Gobierno Central en enero de 2004 despertó expectativas de cooperación. Ese año las incautaciones de droga cayeron visiblemente, pero Washington dio el beneficio de la duda. El Gobierno alegaba que había heredado instituciones infectadas por las mafias y la corrupción y que el esfuerzo de sanearlas estaba en curso. Se llevaron procesos legales contra ex funcionarios de gobierno señalados de corrupción; la nueva administración tomó el control del MP y demás instituciones de auditoría. Empezó también la depuración de los órganos de policía y programas urgentes de modernización y equipamiento.

Todo anunciaba nuevos tiempos. El ministro de Gobernación, Carlos Viemann, un veterano líder de las cámaras empresariales, que gozaba de buena reputación por su inclinación a los temas de seguridad, impuso su sello, incluso, sobre el Ejército. Todos los pulsos políticos contra los jefes de las fuerzas armadas lo ganó con creces, como parte de un camino que parecía llevar al control de un civil –más allá de su jurisdicción– sobre el campo militar, que ya había quedado acotado con recortes radicales de personal y presupuesto. El director de la Policía Nacional Civil, Edwin Sperisen, llegó al cargo con la única experiencia de haber sido jefe de la Policía Municipal durante la administración del PAN. Conocido con el apodo de “El Vikingo”, por su físico (1.90mts. y 220 lbs), por su temperamento agresivo y su filiación a una secta fundamentalista evangélica, ha sido señalado de participar en las razias antidelincentes en los bares de la “zona viva”, lugares exclusivos de los hijos de familias adineradas.

Según informaciones de prensa (*el Periódico* de Guatemala y *El Faro* de El Salvador, los perfiles de otros personajes complementan estas estructuras. Javier Figueroa, ginecólogo que laboró en el Hospital Militar, amigo de infancia de Sperisen, ingresó a la PNC como asesor ad honórem y ascendió como director de la SGIC (Inteligencia y Análisis Policial). Víctor Hugo Soto Diéguez, inició su carrera policiaca en 1986 en el Departamento de Investigaciones Técnicas (DIT), posteriormente en la Brigada de Investigación Especial Antinarcótica (BIEN). En 2002 fue jefe de operaciones del Servicio de Investigación Criminal (SIC). Ese año Soto fue vinculado a un enfrentamiento armado entre policías y soldados en una transacción

por secuestro. En septiembre del año pasado Soto encabezó el operativo en el cual las investigaciones de la oficina del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) señalan la ejecución extrajudicial de siete reos en la cárcel de “Pavón”. Los hermanos Henry Danilo y José Luis Benítez Barrios, figuran como asesores ad honórem de inteligencia, contrainteligencia, análisis de situación e interpretaciones antropológicas de temas policíacos, según el contrato por sus servicios aparentemente firmado el 1 de noviembre de 2006. Los hermanos Benítez aparecieron también en las investigaciones de la PDH sobre los sucesos en septiembre en Pavón, quienes sin ser empleados participaron en el operativo vistiendo trajes policiales, gorros pasamontañas y fusiles M-16. El 9 de marzo, dos días después de la publicación periodística sufrieron un atentado. El vehículo en el que se transportaban recibió 35 impactos de bala disparados desde dos autos en el kilómetro 26 de la carretera que conduce a El Salvador.

Tanto en el operativo de Pavón (Operación Pavo Real) como en el de El Boquerón, las investigaciones apuntan a la intervención de comandos especiales de alto nivel y posteriores montajes (limpieza de la escena del crimen, desinformación, ocultamiento de testigos, etc.). En el tintero sigue la duda respecto a las motivaciones del asesinato de los diputados salvadoreños, pues es posiblemente el trasfondo que complica altos intereses políticos en ambas administraciones. Desde Guatemala el director policial Sperisen asegura tener los nombres de los autores intelectuales de personas vinculadas al narcotráfico. En El Salvador, aunque no niegan esta posibilidad, dan por descontada la participación de los parlamentarios.

Pero conforme se acomodaban los operativos, era claro que la policía no estabilizaba su planilla. Su disciplina era débil y sus estructuras porosas. Con cada vez más frecuencia acudió al Ejército como soporte de operaciones extensivas, y éste fue recuperando poder y presupuesto, aunque permaneció en segunda línea. La visita del jefe del Pentágono, en 2005, dio la señal que Washington prefería a los militares como interlocutores. Pero internamente la dinámica no cambió de curso.

Sin capacidades propias ni el interés de generarlas, desconfiado del Ejército, el ministro Viemann descansó casi enteramente en las capacidades que oficinas privadas de seguridad e inteligencia habían desarrollado al servicio de corporaciones y usuarios particulares desde finales de los años 80. Esas oficinas particulares investigaban y resolvían con eficiencia casos de secuestros, extorsiones y asesinatos. Incluso prestaban un servicio muy valorado por los gobiernos anteriores, desde Vinicio Cerezo. El más destacado de esos asesores era el venezolano Víctor Rivera, ex jefe de inteligencia bajo los gobiernos de COPEI, quien llegó a Centroamérica para asesorar al gobierno del presidente Napoleón Duarte en El Salvador. Desde los años 90, Rivera fijó su residencia en Guatemala, se nacionalizó y fue sin duda el referente de seguridad de las elites ante las carencias del Estado. Bajo el gobierno del presidente Berger su influencia fue aún más directa y notable, pero recién abandonó el cargo oficial de asesor antisequestros en 2008, fue asesinado y su caso se convirtió en uno de los primeros que investigó la CICIG.

Entre tanto el clamor popular para recuperar la seguridad pública se incrementó. Y comenzó a ser notable un dato paradójico: se incrementaba el número de asesinatos de presuntos delincuentes, cuyos cadáveres aparecían abandonados con señales de tortura, y la gente de los barrios y comunidades comenzaba a hablar, con alivio, de “limpieza” de delincuentes. La cantidad de muertos se equiparaba a las bajas de Irak en situación de guerra descontrolada. A la vez, la desconfianza ciudadana hacia la policía creció. Denuncias de chantajes, violaciones, extorsiones, asaltos, secuestros, contrabando, protección de narcotraficantes y demás apuntaban indefectiblemente a las comisarías y ciertos agentes; incluso el control de las Maras que extorsionaban a vecinos y pequeños comerciantes de los barrios. Las señales de que Frankenstein andaba suelto, aunque nunca reconocidas oficialmente, ni siquiera por los organismos contralores de derechos humanos, que comenzaron a emplear un inusual lenguaje matizado.

Para Washington la situación no había cambiado notablemente de un gobierno a otro. Las capturas, las extradiciones y demás operativos dependían de señuelos –como la invitación a un curso a E.E.U.U. de la plana mayor de la policía antinarcóticos– para capturarlos y procesarlos, o bien de la colaboración de aparatos de seguridad quizá más fiables, como el de El Salvador o el de México, para extraditar capos. Así ocurrió en 2001 en El Salvador con el narcotraficante confeso Byron Berganza, quien hasta la fecha sigue audiencias públicas en Nueva York.

El asesinato de los diputados salvadoreños en Guatemala, incluyendo al hijo del líder histórico del gobernante partido ARENA, y la posterior ejecución de los policías sicarios que guardaban prisión– develan dramáticamente la nueva fase del narcotráfico en Guatemala: la penetración y control de los centros nerviosos de la seguridad.

No está claro el trasfondo de la trama. Cuando los policías fueron capturados dijeron a la prensa que ellos habían recibido la instrucción de capturar a un grupo de narcotraficantes colombianos que seguían cierta ruta, advirtiéndoles –sus superiores, se supone– que les presentarían documentación falsa. Al darse cuenta que en efecto eran diputados –sigue su versión– decidieron quemar sus cadáveres. Tras esa confesión fueron ejecutados. El comando que realizó impunemente la operación traspasó sin dificultad siete puertas selladas en la cárcel de alta seguridad.

Los hechos asombraron a la comunidad guatemalteca, ya acostumbrada a esos datos, pero sobre todo dejaron estupefacta a la comunidad internacional. Las presunciones de que las fuerzas de seguridad estaban poseídas por una suerte de esquizofrenia, se volvieron certeza. Y no ocurrió en un momento ordinario. A la vista estaba programada una reunión en el país del Comité Olímpico Internacional, otra de gobernadores del BID, las visitas de los presidentes de Chile, Nicaragua y E.E.U.U.

3. JUSTICIA FALLIDA

Los reclamos de justicia por los hechos atroces del pasado vienen desde antes de la firma de los acuerdos de paz de diciembre 1996. Los grupos humanitarios, como el de Apoyo Mutuo (GAM), fueron organizados azarosamente desde mediados de los años 80 por familiares de líderes estudiantiles y sindicales, mientras los aparatos de represión llevaban a cabo sin ninguna limitación judicial o política, sus habituales batidas contra las organizaciones guerrilleras. A inicios de los 90, estando ya vigente el régimen democrático pero con el conflicto armado todavía activo y una poderosa tutela militar sobre los gobiernos civiles, la jerarquía de la Iglesia católica —a través de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, a cargo del obispo Juan Gerardi— decidió involucrarse abiertamente en esa disputa, y el debate adquirió otro rango. La Iglesia reclamó al Estado el cumplimiento de las normas básicas de los derechos humanos, pero también demandó a la guerrilla la observancia del derecho humanitario.

De todos modos la polarización ideológica acompañó enteramente el periodo, de la mano de una notable internacionalización del tema de los derechos humanos, particularmente en foros de intenso cabildeo político y diplomático como la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra. Las negociaciones de paz entre el gobierno y la guerrilla encontraron, en consecuencia, una activa masa crítica internacional y local que volvió inevitable, aunque trabajoso, el establecimiento de una Comisión de la Verdad. Las limitaciones del acuerdo para establecer la Comisión del Esclarecimiento Histórico (CEH) estimularon a la Iglesia a dilatar el margen

de conocimiento de la verdad, a la vez que ella cumplía sus propios objetivos pastorales de sanación y recuperación del tejido social. Justamente el obispo Gerardi encabezó ese esfuerzo a través de la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), pero su muerte violenta y planificada, 48 horas después de haber presentado el informe *Guatemala Nunca Más*, hicieron recordar la vigencia del poder impune de las redes del pasado.

El asesinato contra el Obispo y las persistentes obstrucciones a su esclarecimiento fue sólo un ejemplo de la amplia capacidad de captura de las instituciones de seguridad y justicia, que para entonces habían alcanzado una vasta amalgama de ex militares y militares con sus socios abogados, políticos, empresarios, fiscales y periodistas (algunos extranjeros). Al punto que el propio presidente del poder Ejecutivo de entonces, Álvaro Arzú (1996-2000), quedó con las manos atadas para esclarecer el magnicidio, por insinuaciones de chantaje familiar.

Así se entiende el reinado de la impunidad sobre el pasado. Sin embargo no es una falencia específica del sistema de justicia. Durante el periodo democrático Guatemala ha fracasado en emprender la reforma institucional del Estado. Ciertamente, es en el campo del Estado de derecho donde esa falla ha resultado más gravosa y perjudicial a la gobernabilidad democrática. Los elevados índices de criminalidad han empujado a la sociedad a asumir roles de seguridad y autodefensa.

Las empresas privadas de seguridad, por ejemplo, multiplican por cuatro el número de efectivos policiales y tienen un presupuesto

conjunto superior al oficial. Alrededor de 1 de cada 5 guatemaltecos está armado. Ahora, quienes no poseen los recursos para contratar guardias privados –la mayoría– se organizan en juntas y comités locales, pero también hay quienes asumen la justicia en propia mano y promueven linchamientos callejeros de los supuestos delincuentes.

La impunidad sobre el pasado se extendió como mal ejemplo y estableció asociaciones de conveniencia entre grupos de interés. Estructuras ocultas de poder –como la llamada *Oficinita* que volvió a operar en el Ministerio Público durante el gobierno de Berger– y mafias vinculadas al crimen organizado, incluyendo narcotráfico, trata de personas, adopciones y delitos de cuello blanco, han vuelto poroso el sistema judicial y de seguridad, trasladando una sensación general de inoperancia y contaminación, que abarca incluso a grupos de empresarios afectados en su derecho de la propiedad y distribución de rentas.

Vigencia por chantaje

Los Acuerdos de Paz firmados en 1996 subrayaron la necesidad de que el desborde militar ocurrido durante el conflicto armado fuese revertido, y que el poder civil le estableciera una racionalidad acorde al régimen democrático en tiempos de paz. El gobierno de Álvaro Arzú pareció encaminarse hacia esos propósitos desmantelando algunas bases militares y disminuyendo la tradicional injerencia militar en los asuntos políticos. A pesar de que mantuvo intacto el tradicional coto de impunidad militar por los crímenes de guerra, se animó a golpear una parte del aparato paralelo asociado al Ejército en operaciones de

contrabando y otras actividades delictivas; la llamada “red Moreno” fue parcialmente desmantelada en septiembre de 1996.

No obstante, se trató sólo de “golpes de mano” que favorecían a alguna de las facciones militares ante otra rival. El aparato de investigación penal y los tribunales siguieron siendo el terreno de disputa no oficial de los grupos de poder criminal, y mediante chanchullos, chantajes y sobornos seguían dirimiendo sus diferencias. Las investigaciones, resoluciones, o falta de ellas, eran resultado final de esas imposiciones de facto. Así el Estado de Derecho fue convertido en un auténtico eunuco.

El aparato de sabotaje de la investigación penal que floreció entonces fue conocido como *La Oficinita*, una suerte de centro nervioso de inteligencia y operaciones integrado por militares y civiles, entre ellos abogados y asesores de los viejos escuadrones de la muerte, con ramificaciones en el poder Ejecutivo, el MP y los tribunales. Su época de auge fue con el jefe militar de Arzú, el general Marco Tulio Espinosa, y el civil Luis Mendizábal.

Pero el movimiento en falso más notorio del poder Ejecutivo consistió en una reforma de la PNC basada en una entrega de esa institución a oficiales de baja en el Ejército, quienes recibieron el grado de comisarios –mandos medios permanentes. Eso ocurrió en 1997 con Rodolfo Mendoza, del PAN, como ministro de Gobernación. Esos cambios fueron un ejemplo de cómo no se debe hacer una reforma de la policía. Y es que los militares vestidos de policía, no supieron darle al nuevo órgano de seguridad pública, una identidad y una misión propia a los nuevos agentes de policía,

tampoco permitieron desarrollar una carrera autónoma. Y ese estilo de administración policial no se modificó, más bien resultó más volátil, durante el gobierno de Portillo.

En ese contexto caminaban en 1998 dos iniciativas de recuperación de la verdad de los aciagos hechos del conflicto armado. Una, de la Iglesia católica, a través del REHMI que dirigía el obispo Juan Gerardi, y otra, la oficial, derivada de los Acuerdos de Paz, por medio de la CEH, bajo la dirección del experto alemán Christian Tomuschat. En abril de ese año una operación militar conjunta, que involucró al mando militar, al EMP, especialistas y oficiales de baja, cobró la vida del obispo Gerardi, como una señal que marcaba el terreno de lo que los mandos castrenses estaban dispuestos a tolerar en materia de escrutinio del pasado y juzgamiento de los crímenes de guerra.

El operativo contra Gerardi, además, paralizó al gobierno de Arzú –sea por chantaje familiar u otro motivo- y su impotencia para esclarecerlo se tradujo muy pronto en encubrimiento activo. Ya al margen del gobierno, llegó al punto de contratar a dos periodistas extranjeros para expiar sus responsabilidades en un libro aparecido en 2003.

Con la llegada del FRG al gobierno en 2000, la parte de la comunidad militar que miraba hacia el pasado, se sintió más segura. No obstante ocurrió una serie de acontecimientos contradictorios que enredaron el libreto. Otto Pérez –cercano al grupo empresarial Gutiérrez/Bosch- no fue nombrado ministro de la Defensa, como él esperaba. La SAE salió del control militar (el ex mayor Byron Barrientos fue descartado en el último momento) y

además se creó la SAAS, civil, con el mandato de sustituir al poderoso EMP. Sin embargo el presidente Portillo se apoyó en ex oficiales como Jacobo Salán y Napoleón Rojas, quienes irradiaron un poder que llegó a perturbar la institucionalidad militar. Y, por otro lado, los ex PAC activaron con respaldo de dirigentes del FRG y de militares, su reivindicación de resarcimiento.

De ese período el Ejército no salió más fortalecido. Los tribunales condenaron a varios oficiales por el caso Gerardi –incluyendo a un custodio de Arzú, el capitán Byron Lima- y fueron escándalo público casos de corrupción y la injerencia de ex oficiales en los ascensos y mandos militares. Las reformas emprendidas –desmantelamiento de un tercio de cuarteles militares, la edificación de una política de seguridad debatida con grupos sociales y el desmantelamiento final del EMP en octubre de 2003- así como la negativa del Ejército a involucrarse en movimientos desestabilizadores, pasaron desapercibidos para la opinión pública. El Ejército se quedó sin líderes y los civiles tampoco aportaron a vislumbrar su misión en el escenario posguerra.

4. EL DESAFÍO DE LOS CIACS

Los CIACS son “cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad”, según la denominación que los Acuerdos de Paz le dieron en marzo de 1994. Durante una década la MINUGUA se dedicó a observar que los CIACS fueran investigados y desmantelados (según el compromiso adquirido por el Estado), pero, al revés, en cada uno de los 24 reportes que la Misión dedicó al tema aumentaba el grado de alarma.

A esos CIACS se les ha cargado la responsabilidad de numerosas ejecuciones y amenazas, desviación sistemática de pesquisas en el MP (donde desde 1997 fue localizada una de esas estructuras, *La Oficinita*) y bloqueos selectivos de casos en los tribunales. Un poderoso manto de encubrimiento desde las instituciones clave de la seguridad facilitó a los CIACS tejer una red completa de impunidad, que ahora se está comiendo al sistema.

Los CIACS se forjaron como pactos de sangre durante las operaciones militares y policiales más intensas de la batida contra la insurgencia en la década de 1980. Se desprendían de la tropa regular, como pequeñas células desplazándose a hurtadillas, para cobrar su propio impuesto de guerra (por ejemplo, robo de vehículos y ganado). O bien por encargo de particulares –que eran cada vez más frecuentes– eliminaban a extorsionistas, secuestradores, asaltantes o cuatros. En realidad la amenaza guerrillera había sido neutralizada desde 1983, pero el estado de alerta –incluyendo dislocación de tropas, presupuestos discrecionales, controles poblacionales y operaciones clandestinas– se mantuvo innecesariamente hasta 1997, cuando comenzó a diluirse de manera lenta y desigual. Sin embargo, para entonces, ya estaba identificada la nueva amenaza: la gran traición.

El sistema (políticos, empresarios y hasta algunos jefes militares) les daban la espalda, desechaba a los DCI⁷ y a sus mandos con deshonor, y los exponían como seres crueles que debían ser confinados en las cavernas. Algunos “sabían demasiado” y periódicamente eran eliminados ante el riesgo de que, en un

momento de debilidad, “soltaran la sopa”. Varios ya estaban en la calle y tenían que sobrevivir en un mercado dominado por otras reglas. Sus destrezas en el manejo de armas, conducciones de operaciones punitivas y montaje de redes de espionaje, súbitamente quedaron devaluadas pero constituía su único capital. Buscaron socios civiles y se aventuraron a organizar empresas en un ambiente que, erizado por la inflación de asaltos y secuestros, cobró alta demanda de servicios de seguridad. Otros DCI pasaron a las planillas de corporaciones que necesitaban organizar discretos pero efectivos aparatos de seguridad y espionaje industrial. Otros más fueron a dar protección a narcotraficantes que ya formalizaban las sociedades locales de los carteles colombianos y mexicanos.

Los CIACS entonces pasaron a tener diferentes funciones y relaciones. Algunos son permanentes y poseen, como cuerpos privados, vida legal, pero igualmente, pueden cometer delitos y operar clandestinamente. Otros forman parte de estructuras complejas con objetivos de más largo alcance, de carácter político o comercial; en esa organización, que posee ramas de especialización profesional (abogados y auditores, centros de estudios y medios de comunicación), como una entidad corporativa y de lucro, los CIACS constituyen el brazo armado y de inteligencia, replicando un Estado en miniatura. Los hay también sumamente flexibles: se agrupan para cumplir determinadas tareas e inmediatamente se diluyen, no son permanentes y sus integrantes a veces se rotan. Entre esas múltiples funciones y relaciones trasvasan al Estado contaminándolo a través de infiltración, cooptación de agentes

7 DCI = De Contra Inteligencia, los ejecutores atrozmente eficaces.

y hasta mandos y estructuras completas. Los CIACS más poderosos son, sin duda, los que pertenecen al crimen organizado y los que han montado algunas corporaciones privadas. Los del crimen organizado han echado raíces en el poder local, y los de las corporaciones se bifurcan hacia varios poderes del Estado central y entidades civiles.

Los CIACS son una suerte de mafia –al estilo siciliano– en el sentido que medran de la debilidad de las instituciones estatales. Venden o están al servicio de intereses particula-

res (lícitos o no), les proporcionan seguridad, les arreglan el cumplimiento de contratos o eliminan competencias, cuidando celosamente su tarea estratégica: producir impunidad, manteniendo un Estado gelatinoso (en el sentido que puede parecer maleable sin perder su estructura esencial) frente a los repetidos esfuerzos de reforma y modernización. En una visión de secuencia, los CIACS han pasado por varias fases, como se puede observar en el diagrama. Ahora están en la fase de feudalización –controles territoriales y de porciones del poder estatal– la antesala del Estado fallido.



5. LA ESTRUCTURA DEL ESTADO CORRUPTO

Casi la mitad del gasto público en Guatemala es discrecional. Quiere decir que los altos funcionarios tienen un amplio margen para decidir en qué gastar los dineros y cómo gastarlos. De alrededor de 170,000 plazas oficialmente registradas en el Estado, sólo existen realmente 140,000, las otras 30,000 son puestos fantasmas. Nadie los ocupa ni hace el trabajo, pero los sueldos son cobrados conforme al presupuesto. Pero no solo es el gasto ni el funcionamiento de la burocracia. La corrupción abarca también el cobro. Recaudadores de impuestos, tramitadores de licencias y agentes del orden, entre otros, tienen también un poder discrecional que muchas veces emplean para su propio beneficio y en desmedro de la ciudadanía.

Así, sobornos, comisiones bajo la mesa y conflictos de interés son las formas típicas de corrupción que involucran a algunos mandos oficiales y a un puñado de empresarios que cultivan las conexiones políticas como ventaja competitiva.

Los costos para el desarrollo del país de esa corrupción, son altos. Un cálculo conservador dice que la corrupción representa en torno al 7% del PIB. Pero hay otros costos indirectos: se debilita la moral del contribuyente, se distorsiona la competencia del mercado y disminuyen los estándares de competitividad, la calidad y cobertura de los servicios públicos son deficientes, y se abre la puerta para que la economía criminal gane terreno con la imposición de sus reglas violentas y coercitivas. Las fuentes de esa corrupción están nutridas por la tolerancia de prácticas

ilegales, normas débiles y contradictorias, formas de fiscalización deficientes y sanciones inciertas.

La corrupción no es costosa y, en cambio, tiene enormes beneficios para los que la practican y se benefician de ella. Todos los indicios apuntan a que si Guatemala no desmantela tal estructura la democracia y sus instituciones sufrirán tal descrédito y deterioro que la viabilidad del régimen político y de la economía de mercado quedará en serio predicamento.

Corrupción sistémica

El peso del Estado guatemalteco en la economía no es tan significativo –apenas el 14% del PIB– como para creer que el problema de la corrupción es de tamaño o incluso de injerencia. Es más, con contextos como este –de poca profundidad del mercado e inciertas reglas del derecho– han resultado hasta contraproducentes las prácticas de privatizaciones y concesiones, pues bajo relativas libertades públicas resulta más fácil controlar –y reformar– una empresa pública que una privada.

El problema de la corrupción sistémica inicia con la captura del Estado y se extiende a través de las redes informales clientelares. La captura del Estado significa elaborar normas y ejecutar políticas destinadas al beneficio de un grupo solamente. Se traduce en privilegios y exenciones que debilitan la competencia del mercado y la movilidad social abierta. De igual manera, aunque en mucho menor proporción, las redes clientelares absorben

dineros públicos sin otra rentabilidad más que política partidaria o personal. En ambos casos las prácticas significan desigualdad de oportunidades y exclusión económica y social.

La corrupción sistémica crea un círculo perverso. El sesgo tan pronunciado con que el Estado distribuye beneficios y costos a la sociedad –y los beneficios que los agentes estatales extraen de ese esquema- rompe las normas básicas del sistema. El Estado pierde autoridad ante la sociedad civil. A partir de ese punto, la competencia correrá en un sentido negativo. Los campos favoritos de esa competencia perversa serán: 1) La elusión y evasión de tributos (“yo pagué 30 millones de impuestos este año, en cambio mi competidor robó 70 millones, por tanto, él es 70 millones más rico y yo 30 millones más pobre”), 2) El control de las normas arancelarias, sea por la vía de acuerdos de gobierno (legal: cero aranceles en tiempo de cosecha de maíz para acaparar a precio de quemazón) o de la corrupción de las aduanas (redes de contrabando), y 3) El establecimiento de normas proteccionistas o de exclusividad para proteger monopolios y oligopolios que vuelven gravosos los mercados, especialmente de bienes.

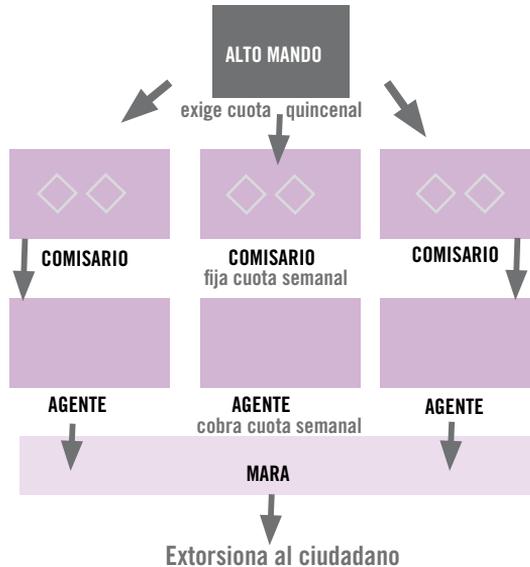
Ejemplos. La estructura de las sociedades anónimas con acciones al portador –sin ningún control- se convierte en un vehículo formidable para eludir el ISR de las empresas. Todos los gastos personales de los accionistas van cargados a las utilidades de las empresas (residencias, vehículos, personal logístico, jet, yate, vacaciones, fiestas etcétera), y eso permite desarrollar sofisticados sistemas

contables de doble y hasta triple contabilidad, y de subfacturación y apropiación de impuestos de consumo, como el IVA. Otros ejemplos podrían ser el régimen de marcas y patentes, que limitan la competencia de mercado, según conveniencia de grupos de interés. O la inseguridad de la propiedad inmueble, falta de un registro catastral.

Son todos negocios en los que una burocracia sin identidad institucional, sin incentivos ni controles, además mal remunerada, estará siempre dispuesta al soborno o a exigir comisiones ilegales. Estos casos serán más notables entre los recaudadores de impuestos y los agentes del orden, quienes no tendrán discrecionalidad de gasto, pero sí de cobro. En el caso de la policía, el siguiente diagrama ilustra la cadena actual del negocio corrupto (la extorsión), tan extendida en la zona metropolitana y áreas urbanas de la provincia de Guatemala (Véase diagrama en la siguiente página).

En este caso, el alto mando policial exige cuotas a cada uno de los comisarios. Los comisarios, que tienen jurisdicción territorial, fijan una cuota semanal a cada contingente policial. Las patrullas de la policía tienen también un ámbito de acción. En este ámbito, sobre todo en los barrios populares y marginales de las zonas urbanas del centro y la periferia, operan Maras. Las Maras están organizadas en clicas. Cada clicica tiene un perímetro de control (un kilómetro cuadrado en promedio) en el que ejerce extorsión a los ciudadanos comunes, a los comerciantes y demás agentes económicos.

Diagrama: Cadena de la extorsión policial



La reforma política de 1993 concentró su ataque contra la corrupción en la eliminación del gasto confidencial, que básicamente beneficiaba a la Presidencia de la República. Pero este era un gasto discrecional que correspondía a la anterior etapa de funcionamiento del Estado. Entre tanto se gestaba una segunda reforma estatal que dio paso a la “segunda generación de corrupción” pública. Esta es básicamente la corrupción que se enfrenta ahora.

La principal fuente de negocios corruptos está en las privatizaciones, concesiones y contrataciones sin atender reglas competitivas ni disminuir márgenes de discrecionalidad. Ejemplos: la venta de empresas públicas por comisión, como en el caso de la telefonía (GUATEL); privatizaciones que encierran con-

flicto de interés, como fue en AVIATECA y la Empresa Eléctrica; remates por debajo de su precio de infraestructura, como fue los silos de INDECA y los derechos de paso de FEGUA. O la cesión de contratos leoninos, como en la generación de energía (plantas de combustible e hidroeléctricas), las concesiones mineras y de carreteras (Palín-Escuintla).

Además de ello, como parte del gasto ordinario el Estado debe realizar una serie de compras y contrataciones. Se trata normalmente de obras físicas –carreteras, puentes, edificios, construcciones-, pero también de compras de bienes y suministros. Para tales casos la ley prevé un sistema de compras controlado, a fin de asegurar la competencia y los mejores precios para el sector público.

Sin embargo, varias prácticas, como información adelantada o confección de las bases de licitación conforme a acuerdos ilegales, sabotean las normas. En tal caso puede ser que el Estado esté comprando bienes que realmente no necesita o contratando servicios que sólo son fruto de cabildeos empresariales o prácticas clientelares. El gasto público empleado bajo tal modalidad representa el 20% del total. En el caso de la contratación de obras habitualmente se incluye un sobre costo del 20-30% para pago de comisiones ocultas a los contratistas. Pero también existen casos de conflicto de interés. Los altos funcionarios precalifican “empresas de papel” –rompiendo requisitos como la solvencia de la SAT en el pago de impuestos o certificación del IGSS en el pago de la cuota patronal de seguro y pensiones- para llenar el cupo y asignan la obra a una sociedad anónima en la cual ellos participan.

El caso de la compra de bienes es más difícil de verificar. De la calidad de los suministros, sólo los usuarios –los burócratas- pueden dar cuenta. En el caso de la compra de alimentos y de medicinas –que por su volumen pueden realizarse a través de contratos abiertos- las encuestas indican que el Estado compra con un sobre precio del 30% por encima del mercado para minoristas.

6. CONCLUSIONES PRELIMINARES

Es erróneo creer que Guatemala no tuvo oportunidades de emprender el camino de recuperación tras el autoritarismo y el trauma de una guerra civil que cobró a casi todas sus víctimas en matanzas de civiles y no en los frentes de combate. En 2009 se cumplieron

24 años de gobiernos civiles democráticos, que han fracasado en sus tareas esenciales:

- Se dejaron secuestrar por las oligarquías, o bien sus prácticas clientelares debilitaron sus alegatos de autonomía política. En general, claudicaron ante el cortoplacismo y colocaron como prioridad sus propios intereses.
- No pudieron cumplir la misión de edificar instituciones fiables y eficaces, capaces de sustituir las estructuras y redes del viejo orden autoritario que se fue desmoronando con mayor rapidez tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. El resultado es la pérdida crítica de los controles básicos de seguridad pública y defensa. Tampoco se fundaron las instituciones democráticas, empezando por los partidos políticos, pilares de cualquier arquitectura democrática.
- Perdieron a la Constitución como “hoja de ruta” para construir un nuevo pacto social. Es decir, la Constitución asumida como programa de tareas de Estado a cumplir por encima de intereses particulares o diferencias partidarias.

Como consecuencia, se generó un grave desequilibrio de poder que, básicamente, modificó la lógica de las políticas públicas esenciales. La política económica no fue de derechos, sino de privilegios, con graves consecuencias para el aparato productivo, especialmente de pequeña escala y rural, y para los consumidores, por los controles oligopólicos, los mercados cautivos y la ausencia de regulación estatal. La política de seguridad movió sus circuitos de inteligencia

hacia una privatización de facto y el sistema de justicia quedó, en general, expuesto, sujeto a los vaivenes y sin respaldos políticos efectivos que lo fortalecieran.

Así se puede entender que ante la débil oferta de empleo formal, enormes contingentes de población optaran, para sobrevivir, emigrando, sobre todo a E.E.U.U., o bien a través de actividades informales o hasta criminales, incluyendo contrabando, narcoactividad y delincuencia común. Que ante la ausencia de códigos de justicia “prontos y cumplidos”, notables grupos sociales asumieran la justicia en sus propias manos (linchamientos, *venadeos*). O sea, el fracaso del Estado en esta etapa de libertades políticas no derivó en una implosión sino en la segregación de capas de poder económico, político y de seguridad (incluyendo controles de rutas y territorios por narcotraficantes y Maras), que coexisten con el Estado, lo permean y, a la vez, salen de su control.

Nada de esto implica, hasta ahora, amenaza sobre el orden constitucional ni reivindicación de autonomías o segregaciones territoriales. En la práctica el Estado ha perdido el control sobre porciones significativas de la economía, lo cual, por ejemplo, altera sus previsiones sobre el tipo de cambio y crecimiento, pero, por otro lado, amortigua las alzas de precios internos, el crecimiento del desempleo y la contracción de ingresos, que, de otro modo, hubiesen provocado una presión insoportable sobre el sistema.

Ese fracaso del Estado, claro, se traslada al ámbito social, donde persisten núcleos duros de pobreza e indigencia, baja movilidad social (demasiadas microempresas de supervivencia

y poquísimas empresas oligopólicas, virtual ausencia de empresas medianas, constricción del crédito, bajo acceso a reglas competitivas) y escasas expectativas de realización. Por tanto, la incertidumbre social sobre el futuro nutre las tendencias a refugiarse en identidades del pasado, sea en el mundo rural o urbano, indígena o ladino, haciendo de ésta, una sociedad arraigadamente conservadora y desconfiada, que acumula serios resentimientos.

7. ESCENARIOS: EL INTERLOCUTOR Y LAS FUTURAS GUERRAS EL EJÉRCITO ¿EL INTERLOCUTOR?

Las elites han fracasado, podría decir la comunidad internacional. La incapacidad de los políticos de construir un Estado democrático, el desborde oligárquico sobre el Estado y la economía, y la creciente radicalidad de algunos movimientos sociales, crean un cuadro crítico de seguridad, de progresiva degeneración. Ahora bien, si las elites han fracasado, eso significa que tampoco hay instituciones o aparatos de contención. La policía está sobradamente rebasada –y penetrada, en todos sus niveles, por el crimen organizado–, por tanto no es un socio firme. El Ejército tiene un magro expediente, pero ha mostrado disciplina en la época del cambio. Si bien ex oficiales con mentalidad de guerra fría y sus aliados civiles ultraliberales hacen ruido en los medios y tratan de influir en decisiones judiciales, y todavía pesan, es una influencia que va siendo marginal.

Por tanto, si las tres principales elites se descartan (los políticos por claudicantes, la oligarquía por avorazada y los grupos populares por radicales), mi hipótesis es que

las potencias volverán, en los próximos años al Ejército como factor de estabilidad. Claro está, es otra era y otros actores y misiones. Y esa empresa requerirá una ingeniería de largo aliento, a fin de cambiar los métodos de selección, formación, misión y controles. El objetivo es el mismo: guardianía, búsqueda de equilibrios e interlocución.

En la historia del último medio siglo, esa apuesta le costó –hasta cierto punto- a E.E.U.U. crear una suerte de Frankenstein, y, a Guatemala, un baño de sangre. Deberá ser un riesgo calculado volver a hacer la apuesta. Dado el contexto, deberá liberar fuertes símbolos de ruptura con ese modelo, sobre todo en asuntos de derechos humanos, corrupción e impunidad en general. ¿Por qué no tener interlocutores políticos? Quizá, por su inorganicidad e inmadurez. ¿Por qué no a los oligarcas, que ahora tienen tanta influencia? Quizá porque no se le puede pedir al lobo que cuide las ovejas, y es que la agenda de seguridad internacional esta vez viene a limitar privilegios e impunidad.

Un ensayo publicado en 2004 en *The Atlantic Monthly*, escrito por uno de los más influyentes ideólogos del Pentágono, Robert Kaplan, resume así la visión de los centros estratégicos: Hay regiones del mundo en las que los hechos imponen la supremacía militar y de seguridad de E.E.U.U. por encima de la acción política y diplomática –incluso económica-, sobre todo cuando los políticos fracasaron y los oligarcas se ensoberbecieron, al punto de desfigurar la libertad de mercado y las libertades civiles, incluyendo la libre expresión.

Los retos de recuperar el Estado

Levanto la hipótesis que Guatemala se “colombianiza” (Colombia década 1980) porque el Estado ha perdido control sobre apreciables cotos de territorio de la Nación, y éstos han quedado bajo el dominio de grupos armados irregulares de narcotraficantes y su mano de obra, integrada por algunas estructuras informales desmovilizadas de la guerra y pandillas juveniles. Además, porque las políticas y disposiciones de las autoridades comerciales, financieras y monetarias pierden relevancia, pues la economía que gobiernan es sólo una parte de la economía global guatemalteca, donde participan frenéticamente la economía subterránea y la economía criminal.

Si ese cuadro se asemeja a un retrato de la realidad, revertir su curso demandará un mayor compromiso internacional y un claro programa de reconstitución estatal con metas reformistas para que las reglas de competencia económica dejen de ser negativas (o excluyentes), y se rescaten o se abran nichos no infectados en los aparatos de seguridad. ¿Qué escenarios se abren ahora?

Guerras de élites

Guatemala se liberó en 1996 de una prolongada y cruenta guerra civil, pero no de sus secuelas de descomposición. Por eso se ha fracasado en las tareas sustantivas de la transición democrática y en la ruta transformadora de la guerra a la paz. En medio de esos procesos se instauraron los frentes

internos de otras guerras, que no concluyen pero sí socavan al sistema, consumiéndole reservas políticas y éticas.

Una de esas “guerras”, que discurre entre políticos y empresarios, ha contribuido a desequilibrar el esquema democrático. Desde el gobierno de la Democracia Cristiana (1986-91) se perdió la oportunidad de someter a los empresarios bajo un régimen fiscal serio, con lo cual se cerró el breve sueño de la democratización sustentable. Bajo el inesperado gobierno de Jorge Serrano (1991-93) se exacerbó la confrontación hasta acudir al recurso, que resultó inviable, del golpe de Estado. Desde la perspectiva de la puja de poder, ambas batallas las ganó el empresariado. Los políticos fueron desalojados de sus cargos, se traicionaron entre ellos y quedaron expuestos bajo la estela de la corrupción, en tanto que los partidos sufrieron altos índices de mortalidad.

Con Ramiro de León (1993-96) el empresariado beligerante achicó severamente autonomía a la política. Esos empresarios con vocación política habían identificado desde 1990 dos proyectos políticos para hacer viable su idea de país. Uno fue el PAN y el otro el FRG. Ambos se consolidaron en ese periodo y corrieron como ofertas ganadoras en las elecciones de 1995. Con escaso margen ganó el PAN, bajo el liderazgo de Álvaro Arzú. Pero no pasó mucho tiempo para que afloraran las desavenencias, por química personal, beneficios no compartidos de los negocios del Estado (incluyendo privatizaciones) y por el peso económico que adquiría, *laisser faire*, el gru-

po García Granados (al que pertenece el hijo de Arzú, Roberto) frente a su competencia, el grupo Gutiérrez Bosch.

El FRG, con Alfonso Portillo como candidato y un discurso de abierta diferenciación de clases sociales, ganó las elecciones de 1999, y no pasó mucho tiempo para que se incendiase la pradera. La piedra en el zapato, para el grupo Gutiérrez Bosch, era, esta vez, el empresario Francisco Alvarado. Pero su salida del esquema en el segundo año de gobierno, tampoco mitigó el enfrentamiento. Los García Granados habían recuperado vigencia. Un plan de relevo anticipado de gobierno venía en marcha y se aceleró tras el momentáneo derrocamiento de Hugo Chávez en Venezuela. No obstante, la cúpula empresarial tuvo que esperar el fin del periodo, en 2003, y montar sobre la marcha el proyecto de recuperación del poder en torno a Óscar Berger.

La intención de postrar a los políticos fue sobre todo mediática, no llegó hasta ahora a quebrantar el Congreso. Y en la medida en que la colombianización muestra los límites físicos de las autoridades –accesos vedados a los presidios, a amplios barrios capitalinos, a territorios enteros de Izabal, Petén, Huehuetenango, San Marcos y, en menos escala, Costa Sur- en esa medida se exhiben las porosidades del aparato estatal: ineficacia, corrupción, cooptación del narco, captura del Estado, intimidaciones, desbordamiento de las capacidades de la seguridad, etcétera. La respuesta a esas crisis ha seguido una ruta hipotecada: la privatización de los centros nerviosos de la seguridad.

Guerras del pasado y el presente

Otra fue la guerra civil. La brutalidad de las prácticas del conflicto armado despertó una cierta capacidad de resistencia que, en gran medida, la guerrilla y los civiles afectados volvieron herramienta eficaz en una época en que el reclamo por los derechos humanos se convirtió en cruzada de Occidente, en el ocaso de la Guerra Fría y bajo el extendido esfuerzo de instaurar la democracia liberal en el mundo. La Iglesia católica, desde el Vaticano con el peso moral del Papa polaco Juan Pablo II, resultó un puntal en ese cambio ideológico. Una de las más notables adaptaciones doctrinarias de ese principio de rescate de dignidad humana, la promovió la Iglesia católica guatemalteca en la ODHAG y el REMHI.

El Ejército adoptó una férrea postura defensiva y eso facilitó encubrir vastas operaciones delictivas, incluyendo acciones del crimen organizado. Aunque la fuerza armada estuvo anuente a jugar su rol positivo dentro de la democracia y en la época de paz, no se mostró igualmente dispuesto a entregar facturas de la guerra ni de los hechos criminales cometidos tras su mampara. La autoridad civil tampoco logró implantar las normas del Estado de derecho.

En el azaroso caso de Myrna Mack, progresivamente los responsables se siguen sustrayendo de la justicia. El asesinato contra el obispo Juan Gerardi enfrentó a dos poderes tradicionales como la Iglesia y el Ejército, en tanto que la autoridad civil quedó impotente y la lucha ideológica, que aún no concluye,

adquirió otras resonancias. Los otros casos judiciales por violaciones de los derechos humanos están saboteados, desde la investigación penal hasta los propios tribunales. Y quienes los promueven viven bajo permanente acoso, por allanamientos, amenazas y chantajes. Entre tanto, las iniciativas de resarcimiento y compensación se convirtieron lastimosamente en materia de disputa política.

Algunos ex oficiales del Ejército y sus subalternos, que pelearon la guerra contra las guerrillas, tratan de organizarse, sin mucho éxito, como grupo de interés, o buscan constituir representaciones políticas con propósitos de reivindicación. Reclaman que la sociedad, en particular los empresarios, no reconoce la contribución del Ejército al goce de las libertades derrotando al comunismo.

La guerra ideológica del pasado y las disputas sobre la impunidad, se extienden a los actores del presente, y en su entorno ocurre alineamientos políticos sorprendentes. Por ejemplo, la expresión tradicional de los derechos humanos en la sociedad quiere promover sus reivindicaciones participando en los espacios que permitió el gobierno de Berger. Otras expresiones, en cambio, identificaron como amenaza real para las transformaciones democráticas, la preeminencia de exclusiones en el régimen económico, y el desequilibrio de poderes reales en la política, e ingresaron riesgosamente al gobierno de Portillo, no obstante la presencia del líder del FRG, el general Ríos Montt, y desde ahí operaron su agenda. Los terceros, en el gobierno de Colom, han apostado a levantar símbolos históricos de movilización e ingresaron al partido oficial.

Al final del día, la inclusión de varias corrientes ideológicas en gobiernos heterogéneos no ha resuelto la confrontación ni ha permitido procesar adecuadamente el pasado. Tampoco las políticas de Estado han ganado coherencia.

Las futuras guerras

Durante el proceso de la paz, el Estado fue desmontando ciertos aparatos de seguridad organizados para el conflicto armado, pero sin colmar los vacíos. Los comisionados militares y los patrulleros civiles, nudos del poder local hasta hace una década, no fueron reemplazados por autoridades civiles de seguridad delegadas. Al Ejército se siguió acudiendo como última reserva de la seguridad pública, dado su volumen y capacidad de movilización. Pero la reforma militar dejó, otra vez, flancos débiles de seguridad que la policía y los órganos civiles de investigación no logran suplir.

La desorganización y el declive del Estado en las últimas dos décadas ha facilitado la penetración y extensión del crimen organizado en las desiguales capas de la sociedad (altas y bajas), y también, gravosamente, en los aparatos de seguridad (militares y civiles). Además, la geografía aumentó la importancia de Guatemala para el trasiego de la droga hacia E.E.U.U. en los últimos diez años. Dos fenómenos regionales actuaron como una suerte de operación “pinzas”. El Plan Colombia obligó a desplazar operaciones de los carteles al resto de los países andinos y Centroamérica. Y el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica corrió la frontera de seguridad de E.E.U.U. hasta el Suchiate y el resto de la porosa línea divisoria con México.

Atorada en esas “pinzas” Guatemala pasa a ser parte de los expedientes de “Estados problema” para la comunidad internacional. E.E.U.U. ha reaccionado con una fórmula de sociedad sin integración. En el marco de la política de seguridad opera un TLC, a la vez que se endurece la política migratoria. El TLC, en todo caso, permitirá establecer ciertos estándares de seguridad para el comercio, el transporte y las instalaciones portuarias. Y esas certificaciones se extenderán progresivamente a otras áreas (financiera, fiscal, laboral, ambiental) hasta provocar cambios en la legislación interna y las instituciones.

Es claro que la sociedad con E.E.U.U. a la que aspiran las elites empresariales locales guarda altas expectativas en el campo comercial, de inversiones y la modernización de comunicaciones y la infraestructura. Un entusiasmo que no tiene ninguna correspondencia con la gente de negocios en el Norte. La visión de E.E.U.U. es de Estado, y en ella ocupa un lugar preeminente no la economía, entendida sólo como negocios, sino la seguridad y la gobernabilidad. Esas diferentes expectativas pueden llevar a desencantos en el futuro. Quizá el comercio y las inversiones no tendrán un crecimiento tan espectacular, y la elite económica –como las otras elites- sea más bien exigida en funciones de gobernabilidad: ¿Qué instituciones garantizarán en definitiva la seguridad de las personas y los negocios? ¿Qué normas hablarán realmente de la existencia de una legalidad, de controles y transparencia, como regla y no como excepción? ¿Qué cosas garantizarán competencias leales y beneficios más extendidos para la población, es decir, equilibrios sociales y políticos?

Obviamente la actual privatización de servicios de vigilancia no es una opción de seguridad. En tal caso, tendría que buscarse otra vez, acuerdos, ya no con estamentos oligarcas o militares, como fue en el pasado, sino con una suerte de señores feudales que se desplazan en los tres planos de una economía típicamente colombianizada: la economía formal (sin responsabilidad social), la economía subterránea y la economía criminal, cada cual resguardada por sus propios ejércitos.

La alternativa es apuntalar la política y actores con responsabilidades de Estado para procurar una interlocución efectiva y permanente, además democrática y predecible. Sin contar siquiera con gérmenes de instituciones eficaces y transparentes, y sin identificar los liderazgos que conduzcan las reformas para instaurar el Estado de derecho y promover la movilidad social, la eventual aplicación de un

tratamiento “shock” a Guatemala podría resultar enteramente contraproducente.

Instituciones clave de este periodo, que deben ganar coherencia y legitimidad, son Gobernación y Defensa, y un sistema nacional de inteligencia. Desde luego, eso no podrá ocurrir en un vacío. Se requiere construir partidos y liderazgos capaces de recuperar la confianza de la sociedad para emprender reformas que procuren mayor movilidad de ascenso de las clases medias, fortaleza financiera y eficacia del Estado. Un sistema económico menos dependiente de privilegios y de la competencia negativa (escamoteos fiscales contables, o contrabando, bajos salarios o depredación ambiental). Empezar esa agenda, sin embargo, demanda desconectar las viejas guerras mediante fórmulas de equilibrio, y poner el énfasis en la tarea estratégica, que es procurar ganar la viabilidad del país, abandonando la ruta actual de colombianización.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acuerdos de Paz (1996). Publicación de la Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Serie Política. Guatemala, 1998.

Alston, Philip: *Informe del Relator especial para ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias*. Misión para Guatemala. Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, Ciudad de Guatemala, 2006

Asamblea Nacional Constituyente (1985): *Constitución Política de la República*. Editorial Piedra Santa, Guatemala 2006.

CEH: *Guatemala Memoria del silencio*. UNOPS, Guatemala; 1999

Clausewitz, Karl von: *De la guerra*. II tomos. Editorial Diógenes. México, 1972

DEMOSCOPIA: *Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral*. F&G Editores, Guatemala, 2007

Ejército de Guatemala: *Foro 27 años de lucha por la libertad*. Versión dactilográfica, 1987

Fukuyama, Francis: *La construcción del Estado. Hacia un nuevo orden mundial en el Siglo XXI*. Ediciones B, Barcelona, 2004

_____ *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta, España, 1992

Fundación DESC: *Los DESC y la gobernabilidad democrática*. Serie documentos básicos # 3. Guatemala, 2004

Gutiérrez, Edgar: *CIACS, el nombre de la mafia*, en Periodismo de investigación y CIACS. Separata de Fundación DESC y el Periódico de Guatemala, 2009

_____ “Un sistema de alerta temprana para la gobernabilidad democrática en el Hemisferio” (presentación ante el Consejo Permanente de la OEA, Washington 17 marzo 2003), en *Con voz propia. Una estrategia internacional para Guatemala en los albores del siglo XXI*. Documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores., 2003

_____ *Guatemala 1985-2015, análisis de tendencias y prospectiva, 10*; en colección “El sistema de salud en Guatemala ¿hacia dónde vamos? URL-USAC-UVG-MSPAS-IGSS-PNUD/INDH-OPS-IDCR, 2006

Kagan, Robert: *El retorno de la historia y el fin de los sueños*. Santillana Ediciones Generales. México, 2008

McCleary, Rachel M.: *Imponiendo la democracia: las elites guatemaltecas y el fin del conflicto armado*. Artemis Edinter, Guatemala, 1999

POLSEDE: *Hacia una política de seguridad democrática*. FLACSO, WSP-Internacional, IGEDEP. Magna Terra Editores. Guatemala, 2002

PNUD: *Abrir espacios a la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010*. PNUD, Guatemala, 2009

_____. *El costo económico de la violencia en Guatemala*. Guatemala, 2006

REMHI/ODHAG: *Guatemala Nunca Más. El entorno histórico. Tomo 3*. ODHAG. Costa Rica, 1998

Reynolds, Louisa: *Ordeñar al Estado y luego darle el tiro de gracia*. Análisis de situación, en *Informe Guatemala, 2009*. Fundación DESC. www.informeguatemala.com

Romeo, Antonio y Carlos E. González: *Condiciones generales de competencia en Guatemala*. CEPAL, Estudios y Perspectivas 52. México, 2006

Schirmer, Jennifer: *The Guatemalan military project: a violence called democracy*. University of Pennsylvania Press. Philadelphia, Pennsylvania, 1998

Williamson, John: *Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas*. Washington, DC, 1990

IMPUNIDAD Y RECONSTRUCCION DE TEJIDOS SOCIALES DESDE QUIENES CLAMAN POR LA JUSTICIA

■ *Juan Hernández Pico, S.J.*

Soy sociólogo, teólogo y sacerdote jesuita. Quiero enmarcar esta conferencia, al comenzarla y al concluirla, en una clave espiritual, la clave de la espiritualidad de Ignacio de Loyola, válida para nosotros, los jesuitas, pero también para muchas personas laicas. Creo que es importante explicar así los valores que gobiernan la presentación que hoy hago. Ningún análisis es independiente de valores, y estos son siempre, de alguna manera, valores espirituales.

La clave de la espiritualidad ignaciana está en los ojos, en el ángulo de la mirada, que ve uno u otro paisaje humano, y en los oídos, en la cercanía o lejanía, al clamor de los pobres.

La clave en la espiritualidad ignaciana, es decir la clave espiritual propia del estilo de vida cristiano que Ignacio de Loyola vivió como carisma, como vocación de Dios para sí mismo y para los demás, está en la mirada, la clave está en los ojos, y también en la escucha, en los oídos. La clave está en acoger la mirada de Dios al mundo, el clamor del mundo a Dios y la actitud de Dios frente al clamor del mundo. Sin embargo, la mirada depende de la contemplación de los Evangelios y de la escucha de la palabra de Dios, pero esa contemplación y esa escucha dependen de la perspectiva, es decir, la mirada depende del ángulo desde el cual

las personas miran; la escucha depende de la cercanía o lejanía al clamor. Y la apertura para ver y no enceguerse, la apertura para oír y no ser sordos al clamor, dependen de un análisis correcto de la realidad acompañado de un cambio de corazón, de recorrer el camino desde un corazón de piedra hasta un corazón de carne, desde el corazón duro hasta el corazón compasivo y vuelto hacia la miseria.

En la Biblia, y especialmente en el Nuevo Testamento, el mundo tiene dos significados opuestos. El mundo es el mundo amado tanto por Dios como para haberlo creado; amado tanto por Dios como para haberle entregado a su Hijo único. Pero el mundo es también “el reino de este mundo”, es decir un dominio de unos valores que se oponen al reino de Dios, a la generosidad, a la bondad, a la justicia, al amor y a la esperanza. Este mundo es normalmente el mundo de la dominación, el mundo de la idolatría del dinero, el mundo del corazón duro, el mundo que odia a Jesús y persigue a sus seguidoras y seguidores. Y Pablo nos dice que para ser cristianos no podemos “ajustarnos a este mundo, sino que tenemos que transformarnos con una mentalidad nueva” (Rom 12, 1). Nosotros, cristianos, rezamos todos los días en el Padre Nuestro: “venga tu Reino”. Pero, como escribió el gran teólogo Karl Rahner, “el Reino de Dios sólo viene para aquellos que construyen el reino venidero de esta tierra.”

EL IMPENETRABLE MUNDO DE LOS RICOS EN GUATEMALA Y EL MURO QUE LOS DIVIDE DEL MUNDO DE LOS POBRES¹

¿Cómo es el mundo en Guatemala? ¿Qué mundo se mira con la mirada de Dios?

Con la audacia de Ignacio de Loyola, y provisto de las herramientas del análisis social, puedo decir que Dios mira en Guatemala un mundo cerrado por un muro altísimo y gruesísimo: el muro impenetrable que los ricos han construido históricamente entre ellos y la mayoría de la ciudadanía de este país con toda impunidad. Y, lo que es peor, el muro que pretenden seguir construyendo en el futuro previsible con toda impunidad, violando los principios sociales fundamentales de la democracia. Es el muro que pretende mantener en su lugar – de abajo- a los que son desiguales. Hay una frase de ese mundo de los ricos, que lo dice muy bien, cuando se refiere a alguien que ha logrado salir del mundo de los pobres: “es un igualado”. Ese muro entre dos Guatemalas es más antiguo que lo que fue el de Berlín y, por supuesto, que el que quiere separar a Israel de Gaza y Cisjordania; y más antiguo que el que la Ley Sensenbrenner levantaría a lo largo del Río Bravo y los demás ríos o líneas fronterizas que separan a México de los Estados Unidos. Es un muro construido de violencia y pobreza. Es, como los otros, un muro de la vergüenza: es el muro de los ricos de Guatemala, que mantiene a los pobres del otro lado, en la orilla de la pobreza y envueltos

en el torbellino de la violencia. Y los mantiene ahí con toda impunidad, sin que la sociedad les reclame eficazmente el uso de sus excedentes para el bien común. Ahí se juntan carencia de democracia social e impunidad con violencia y pobreza inaceptables.

LA CONTRADICCIÓN ENTRE LA FIRMA DE LA PAZ Y LA CRECIENTE VIOLENCIA DE TODOS LOS DÍAS

Existe una dura contradicción entre la dinámica de la paz y la realidad de la violencia. Ya se van a cumplir trece años desde la firma de la paz. Los Acuerdos de Paz se hallan en un estado casi epidémico de retraso en su cumplimiento, a pesar de que ahora contamos con una Ley Marco, que de convenios políticos entre beligerantes –presionados por la comunidad internacional- los convierte en parte del sistema jurídico del Estado. Lo malo es que el papel aguanta todo. Y de excelsas leyes no aplicadas está también hecho este país. ¿Tendrá la Ley Marco ya su reglamento, sin el cual toda ley es papel mojado? A finales de 2005 fue nombrado el Consejo Asesor para el Cumplimiento de la Ley Marco de los Acuerdos Paz. Pero no se sabe –o al menos no se publica- que este Consejo Asesor se reúna con cierta periodicidad o qué asesoría le pide el Presidente o con qué presupuesto se ha dotado a la ejecución de la Ley Marco. Hace unos años los cronogramas de aplicación de los Acuerdos de Paz se revisaban al menos periódicamente. Hoy parecen haber caído en

1 Desde aquí hasta antes de la Conclusión, esta conferencia se basa en “El impenetrable muro de los ricos”, Capítulo XII de Hernández Pico, Juan, *La insostenible frustración de las expectativas. La Presidencia neoliberal globalizada de Oscar Berger, (2004-2008)*, Guatemala, Editorial de Ciencias Sociales, 2008, pp 163-179. Algunas cifras han sido actualizadas conforme a fuentes más recientes.

el olvido. Este país se debate en una dura contradicción entre la dinámica proyectiva de la paz y la realidad cotidiana de la violencia.

LA VINCULACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA Y LA POBREZA

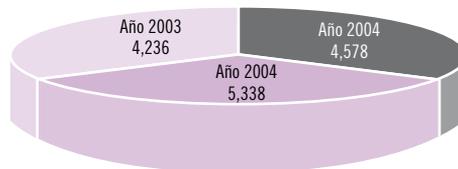
Es importante afirmar desde el principio que violencia y pobreza son dos realidades vinculadas. Se vinculan en un círculo vicioso inextricable cuando se niega precisamente su vinculación. Los gobiernos afirman que la violencia es su problema principal. Los encuestadores de la opinión pública afirman que es el problema reconocido como más grave y urgente por la mayoría de la gente. Sin embargo, estas afirmaciones omiten parte de la verdad. Si en las respuestas a las encuestas se suman los porcentajes que aseguran que el problema más grave y urgente es la economía, o la pobreza, o el desempleo, o los altos precios, o la falta de vivienda, o la falta de acceso a la salud, o la falta de acceso a la educación, la inseguridad social y otros

problemas económicos y sociales, el resultado arroja un porcentaje tan alto o mayor que el de las respuestas que se decantan por la inseguridad ciudadana o la violencia. En las encuestas se desagrega mucho más lo que toca a la pobreza que lo que concierne a la violencia. Y así no se transparenta el círculo vicioso entre pobreza y violencia y viceversa. No se transparenta que en las encuestas estas dos preocupaciones ciudadanas están, por lo menos, en un empate técnico, como en las encuestas de intención de voto los candidatos a quienes separa un porcentaje menor o igual al del margen de error. Esto es un indicio muy importante de que no se las abordará adecuadamente si se las aborda por separado.

Las estadísticas brutales de la violencia

En el año 2005 se contaron en Guatemala 5,338 homicidios, 770 más que en 2004 y 1,101 más que en 2003. Y la cifra sigue subiendo, según me dicen.

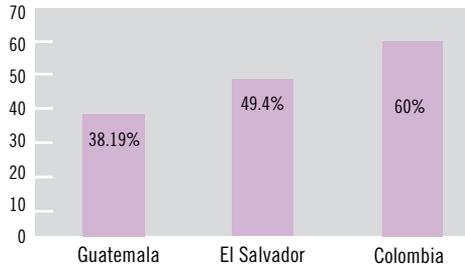
**Estadísticas brutales de la Violencia en Guatemala.
(2003, 2004 y 2005)**



No tengo cifras fiables más recientes. Guatemala es el país de mayor porcentaje de homicidios por cada cien mil habitantes en América Latina después de El Salvador: 38.19 aproximadamente en 2004, mientras en El

Salvador la tasa fue de 49.4 hasta septiembre de 2004. Colombia nos aventajaba con 60 por cien mil. Hoy parece que también Honduras está por encima de nosotros.

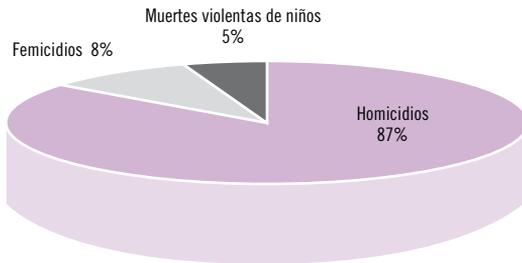
Porcentaje de homicidios en Guatemala en comparación con otros países, por cada cien mil habitantes



Las cifras citadas han sido obtenidas a partir de los *Informes de Desarrollo Humano* de 2005 en Guatemala y El Salvador. De los 5,388 homicidios del año 2005, más de

500, o prácticamente cerca del 10% fueron femicidios. Y 334 fueron muertes violentas de niños contra 284 en 2004.

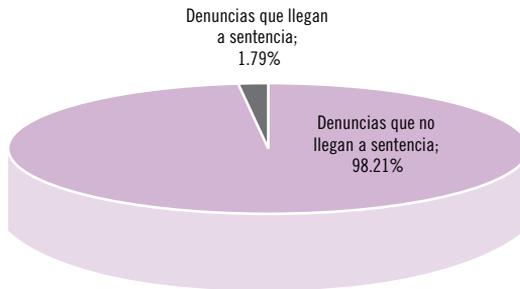
Datos sobre asesinatos en Guatemala (Año 2005)



El 90% de los homicidios de 2005, o 9 de cada 10, se debieron a disparos de armas de fuego. Se calcula que en el país existen entre 700 mil y un millón y medio de armas en manos privadas. Sólo el hecho de que esta cifra oficial tenga una enorme oscilación entre los datos mínimo y máximo es ya un fuerte indicio del tremendo descontrol sobre la disponibilidad y uso de armas.

Aparte de los homicidios están la multitud de robos y asaltos que terminan con daños personales ligeros o graves y con pérdidas de bienes o grave perjuicio a ellos. Sólo el 1.79% de las denuncias al Ministerio Público llegan a sentencia.

Porcentaje de denuncias al Ministerio Público de Guatemala



La impunidad en que terminan la gran mayoría de los grandes delitos y crímenes tiene otra cara igualmente injusta: la de pequeños infractores de la ley, de ambos sexos, que esperan durante años en prisión, con su libertad vulnerada y en una eficaz escuela de criminalidad más seria, sin que el sistema de justicia aborde sus casos. Finalmente, desde las cárceles se planifica la comisión de atroces delitos y se monitorea su ejecución.

La violencia puede configurar una cierta taxonomía, donde el género sea ella y su realidad se divida en especies. Pueden señalarse como especies la violencia de los poderes ocultos, la violencia política, la violencia contra el esclarecimiento histórico, la violencia de los narcotraficantes. Para comprender esta red global del narconegocio es importante leer el informe *Gomorra*, de Roberto Saviano, que también ha sido trasladado al cine. Se trata de un capitalismo

delincuencial global sin ningún límite o freno legal, ni siquiera el de la vida humana; es la exacerbación del motivo de la ganancia por encima de todo. Existen también la violencia de las maras y la violencia del sicariato. ¿Qué es, pues, el crimen organizado? El “crimen organizado” no parece configurarse como el procedimiento delictivo, antes escuadrero o meramente mafioso, usado ahora por esos “poderes ocultos” –de origen político, económico o estrictamente delincuencial– para proteger sus propios intereses e infiltrar al Estado si no con sus propios miembros –lo cual no se excluye, como lo denunció el ex Vicepresidente Stein con vistas a las elecciones de 2007–, al menos con sus propias decisiones para conseguir sus fines. La importancia de la creación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) –una iniciativa de la Fundación Myrna Mack– reside precisamente en el intento de superar la impunidad, concediendo a una comisión híbrida de nacionales guatemaltecos y miembros de la ONU la autoridad para investigar ampliamente lo que ni el Departamento de Investigaciones de la PNC ni el Ministerio Público investigan eficazmente, probablemente por estar también infiltrados o corrompidos, y en el primer caso por tener fuertes deficiencias en su formación como investigadores criminólogos.

LA VIOLENCIA DE LA DELINCUENCIA COMÚN

Otra especie de violencia es la que proviene de la delincuencia común. Es la violencia cotidiana con que se encuentra la población y que la tiene al borde de la desesperación. Son los asaltos y tiroteos en “camionetas” (buses urbanos) y a choferes o “brochas”

(ayudantes), los robos a mano armada en barrios residenciales, las ejecuciones de gente en la calle por motoristas que pasan a gran velocidad en cumplimiento de quién sabe qué venganzas personales, grupales o familiares, las muertes a mansalva en asaltos a bancos o negocios comerciales, etc. Es una violencia que se nutre de la cultura de violencia de la sociedad, y que ha convertido la pequeña delincuencia en una aventura o un juego donde se arriesga la vida con tal de ganar dinero fácil y rápido. Y es también una violencia desesperada en quienes no ven otra salida al desempleo o a la condena permanente a la miseria en los pútridos asentamientos marginales urbanos. Lo tremendo es que también la sociedad rural, más tradicional, se está contagiando de ella. Y aunque no muchos lo acepten, hay que engastar aquí también la brutal forma de conducir de choferes de “camionetas” extraurbanas, de camioneros y trailereros, que manejan sus vehículos a velocidades prohibitivas por carreteras angostas y plagadas de curvas, adelantando en curva o jugando a la competencia de ver quién gana con otros vehículos similares: por simple ley de probabilidades, muchas de estas aventuras violentas terminan en choques espeluznantes o en desplomes en barrancos de decenas de metros, donde el número de víctimas es siempre elevado y los conductores o sus ayudantes, si sobreviven, se dan siempre a la fuga.

LA VIOLENCIA DOMÉSTICA DEL SILENCIO

Finalmente nos encontramos con otra especie de violencia, la violencia doméstica. Enraizada en un patriarcalismo sin conce-

siones que se traduce en una conducta machista cotidiana, la violencia doméstica pudiera estar en la raíz de todas las violencias o ser el padre de todas ellas. La dominación de la mujer que en ella se exagera hasta extremos de infligir heridas y llegar a matar, es la raíz de la actitud de superioridad, religiosa, clasista, racial, urbana, etc., que justifica la opresión, la explotación, el mantenimiento de la desigualdad y, en último extremo, la violencia y la muerte. Y, aunque también hay mujeres que usan la violencia con sus hijos e hijos –por ejemplo algunas madres cabezas de familia en solitario por el abandono del hogar por el esposo o compañero- o contra sus compañeros, también esa violencia femenina se aprende en la lección de violencia que dieron los abuelos, los padres, los tíos o los esposos y compañeros antes de desaparecer de la escena. Existen antropólogos que sugieren la hipótesis de que el aumento del femicidio en nuestra sociedad y, en general, en el mundo, está causado precisamente por una sociedad machista que no acepta el cambio de rol en la mujer que supone su liberación por el trabajo fuera del hogar, por la educación o por la profesión, y en general por el aumento de su autoestima.

LA SUBCULTURA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA SUBCULTURA DE LA PAZ

Todas estas especies y subespecies del género violencia conforman una *subcultura de la violencia* o se derivan de ella. Una subcultura –decimos- porque existe otra *subcultura de la paz*, que se manifestó, por ejemplo, en la convivencia multitudinaria

y festejante del día de la canonización del Santo Hermano Pedro de Betancur. Allí 700 mil personas guatemaltecas de todas las etnias y de todos los colores mostraron frente a Juan Pablo II otro rostro del país e hicieron imaginar que otra Guatemala es posible. Sobre todo, si, como recordó continuamente la Conferencia Episcopal, esas personas llegan a asumir la personalidad samaritana del Hermano Pedro y van a la vida a hacer, con las formas del siglo XXI, lo mismo que él hizo en el siglo XVII. Esa subcultura de la paz, que corre por las venas abiertas de Guatemala y se traduce en la emancipación de los indígenas y en la revitalización de la identidad maya así como en la sobrevivencia tras las masacres, en la epopeya de la migración y en la lucha por los derechos humanos y la construcción de la democracia así como en el acompañamiento de las víctimas por la Iglesia, está sin embargo en contradicción con la subcultura de la violencia cuyas raíces en la cultura precolombina, reforzada en la cultura de la conquista, ya hemos trazado. La subcultura de la violencia quedó atragantada como una espina durante la colonia, fundamentada en la expoliación de tierras –la primera gran “reforma agraria”- y en las jerarquías dominantes –nido de la actual oligarquía-, en las discriminaciones de castas y en las ejecuciones, cuya memoria ha rescatado la novela de F. Pérez de Antón, *Los hijos del incienso y de la pólvora*, así como antes lo habían hecho científicamente la historia económica de Murdo McLeod y la antropología histórica de Christopher Lutz. La agudización de la subcultura de la violencia aconteció con el despojo de tierras de las comunidades indígenas perpetrado por

los Reformadores liberales² –la segunda gran “reforma agraria”- y con el trabajo forzado en las fincas de café y en las carreteras hasta Ubico (1930-44). Finalmente, después del paréntesis del decenio revolucionario (1944-54) con la reversión de la única reforma agraria popular, la subcultura de la violencia fue elevada a brutal paradigma modélico de la sociedad guatemalteca por el terrorismo de Estado, que respondió al desafío armado de la guerrilla al orden establecido.

LA INSEGURIDAD INSTITUCIONALIZADA

La consecuencia es, hasta el momento, una *inseguridad institucionalizada* y un fracaso de la democracia electoralista, puramente formal. Algunos han llegado a decir que “la apuesta por la gobernabilidad democrática no ha dado resultado en Guatemala”. Y continúan: lo que toca es avanzar hacia una “democracia autoritaria”, al estilo de Putin en Rusia. Así se ha venido expresando el último Arzú. Pero la verdad es que Putin está restaurando no sólo el autoritarismo sino también el capitalismo de estado, sobre la base del inmenso potencial energético y el avance tecnológico de Rusia. Aquí, en Guatemala, la deriva hacia la democracia autoritaria sólo cabe afirmarla si el Estado guatemalteco se concibe como el Estado de los oligarcas criollos, lo que hemos denominado empresarios clásicos de hoy, en donde el capitalismo es de Estado en el sentido de que el Estado está gobernado por los mandatarios del capital clásico ya globalizado, invisibilizando a la mayoría empobrecida de la población. Es decir, si lo que valen son los intereses privados y no el bien común, al servicio del cual debe estar por principio la democracia. Esto enlaza con el

otro tema fundamental que queremos tratar aquí: la pobreza.

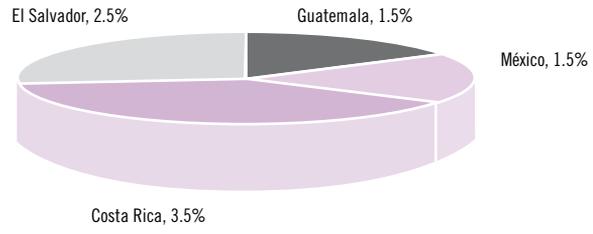
LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

En este décimo tercer aniversario de los Acuerdos de Paz que se conmemorará al final de este año, otro de los temas fundamentales que hay que recordar es que la gran desigualdad económica de la sociedad guatemalteca y la pobreza de la gran mayoría de su ciudadanía fueron una de las causas más importantes del conflicto armado interno, como expresamente lo afirma el Informe de la CEH. Sin un auténtico contrato social en el que la riqueza de una nación se distribuya con equidad entre sus ciudadanos, la paz interna está profundamente minada y sólo se puede mantener con la filosofía del garrote. Por eso otro gran dinamismo que recorre los Acuerdos de Paz es la dinámica hacia un desarrollo económico más ágil con redistribución de la riqueza. La meta que se plantea es la del crecimiento anual sostenido del PIB de un promedio de 6% por un período suficientemente prolongado de años.

LAS ESTADÍSTICAS DEL CRECIMIENTO INSUFICIENTE

Según un trabajo inédito de Arturo Grigsby, de Nitlapan en la UCA de Managua, durante la década de los 90 el promedio de crecimiento anual del PIB en Guatemala fue de 1.5%, inferior al del crecimiento demográfico vegetativo (2.5% de promedio anual). Ese mismo fue el promedio de crecimiento anual de México a pesar del TLCAN o NAFTA. En C.A. sólo en Costa Rica ascendió a 3.5% y en El Salvador a 2.5%.

Las estadísticas del crecimiento insuficiente.
Promedio de crecimiento anual del PIB en Guatemala en comparación de otros países
(Década de los 90)



Desde la firma de la paz sólo un año, en 1998, el crecimiento del PIB fue de 4.5%, habiendo ido en descenso desde entonces con dos años de crecimiento negativo hasta volver

a ascender en este Gobierno y colocarse en 2006 en 5.3% y en 2007 en 5.7%, según el Banco de Guatemala.

Promedio de crecimiento anual del PIB en Guatemala desde la firma de la paz



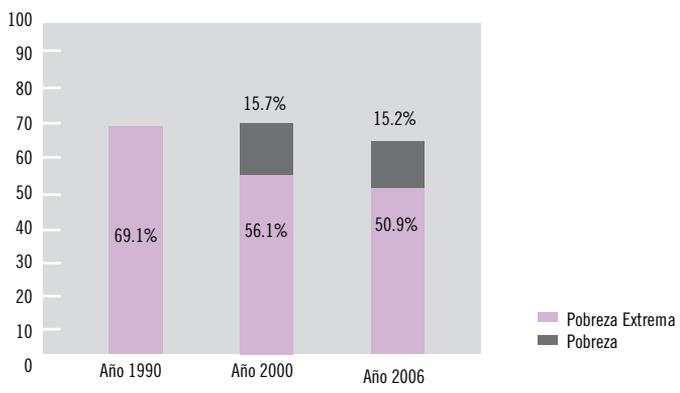
Estas cifras muestran dos cosas. La primera, en los 90 Centroamérica (menos Nicaragua y Honduras) creció a tasas más elevadas que el resto de América Latina. La segunda, en Guatemala el crecimiento queda lejos del programado en los Acuerdos de Paz y es en gran manera insuficiente para luchar contra la miseria y la pobreza.

LAS ESTADÍSTICAS DE LA POBREZA

Según el estudio del PNUD de 2007/08, el porcentaje de pobreza para Guatemala en el año 2000 era de un 56.1%, equivalente a 6.43 millones de personas. Un 15.7% era el porcentaje de pobreza extrema o miseria

(equivalente a 1.79 millones de personas). Para el año 2006 esos porcentajes habían bajado, bastante para la pobreza total y sólo algo para la pobreza extrema o miseria: 50.9% y 15.2% respectivamente; aunque los números absolutos habían crecido: 6.57 y 1.96 millones respectivamente. El año 2000 es del diseño internacional en la ONU de las “Metas del Milenio”, que implican que para 15 años después, en 2015, la extrema pobreza o miseria ha de reducirse a la mitad. No es cierto que la pobreza no disminuya. En el año 1990, según un estudio de la CEPAL, la tasa de pobreza de Guatemala era del 69.1%, de manera que en una década –la de los años 90- descendió 13%.

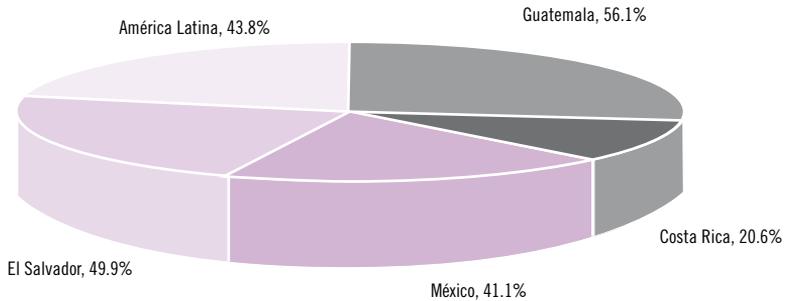
Los porcentajes de la pobreza en Guatemala (década de los 90, año 2000 y 2006)



Pero hay que resaltar que la base desde donde se pretende descender es altísima y descender más es aún más difícil. En el mismo año 2000, según la CEPAL, el porcentaje de pobreza de Costa Rica era de 20.6%, el de México de 41.1%, el de El Salvador de 49.9%, y el promedio de América Latina era de 43.8% para 1999. Es en esta comparación donde

se ve la desastrosa situación de Guatemala. En un mundo en donde el crecimiento se fundamenta en la competencia, el índice promedio de competitividad de Guatemala con respecto de otros países de América Latina, tomando como índice de América Latina 100, es de 85. El de El Salvador es de 91, el de México de 107 y el de Costa Rica de 116.

Según un estudio de la CEPAL la tasa de pobreza en Guatemala, en comparación con la de otros países en el año 2000



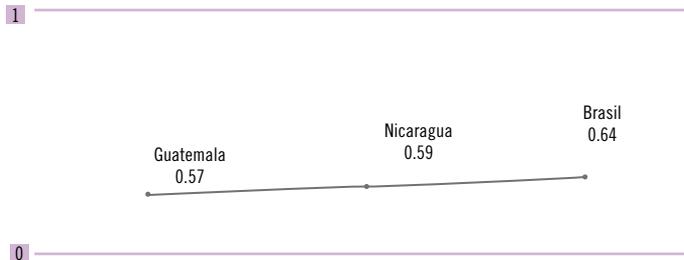
LAS ESTADÍSTICAS DE LA DESIGUALDAD, LA MIGRACIÓN Y LAS REMESAS

El índice estadístico que complica todo el panorama agravándolo es el coeficiente de Gini, que mide la desigualdad dentro de la estructura de acceso a la riqueza de la población de un país, siendo 0 el coeficiente que señala una máxima igualdad, mientras que 1 es indicador de una máxima desigualdad. Según el estudio del PNUD de 2007/08 Guatemala tenía en el año 2000

un coeficiente de Gini, correspondiente a los ingresos familiares de 0.57, el más alto, es decir el peor, de América Latina con la excepción de Nicaragua (0.59) y de Brasil (0.64). El índice de Gini de consumo familiar era mejor: diez puntos más bajo, 0.476. Pero en 2006 el índice de Gini de ingresos familiares era de 0.562, es decir había bajado 0.008 solamente; y el de consumo familiar era de 0.448, es decir había bajado 0.028 solamente.

Coefficiente de Gini, que mide la desigualdad dentro de la estructura de acceso a la riqueza de la población de un país (año 2002)

0 es el coeficiente que señala una máxima igualdad, mientras que 1 es indicador de máxima desigualdad



No es esto extraño si consideramos que, según el mismo estudio del PNUD, en el año 2000, el 20% más rico de Guatemala accedía al 61.8 % de los ingresos totales, mientras el 20% más pobre únicamente accedía al 2.8%, es decir era 22 veces más pobre. ¿Cómo eran estas últimas cifras de participación en los ingresos en 2006? Casi las mismas: el 20% más rico de Guatemala accedía al 60.3% del ingreso total del país, mientras que el 20% más pobre sólo al 2.9%, es decir era 21 veces más pobre. Tampoco es esto extraño toda vez que el ingreso diario *promedio* de un trabajador hombre urbano era en 2004, según el *Informe Nacional de Desarrollo Humano* de 2005, de Q 70.87, equivalentes a \$ 9.45, mientras que el de una mujer urbana era de Q 43.87, equivalentes a \$ 5,85. Pero el ingreso de un trabajador hombre rural era de Q 34.47, equivalentes a \$ 4,60, mientras que el de una mujer rural era de Q 19,17, equivalentes a \$ 2,56. No consideramos aquí las grandes diferencias entre los ingresos de no indígenas e indígenas en las ciudades y en el agro.

Naturalmente es comprensible la atracción de la migración al Norte, ya que los trabajadores migrantes guatemaltecos reciben allá ingresos de \$ 8,00 la hora o un mínimo de \$ 64,00 al día en sus primeros empleos, casi siete veces más del ingreso promedio mayor en los datos anteriores, el de un hombre urbano en este país. Y estos son los ingresos de los recién llegados en situación irregular (sin documentos). Precisamente por eso se quejan algunos grupos negros de que les roban sus empleos ya que ellos no aceptan ingresos inferiores a \$ 20.00 la hora. La atracción migratoria es tanto más comprensible cuanto que ni las bonanzas cafetaleras (llevamos bastante más de cuatro años con precios promedio consistentes de más de \$ 100.00 el quintal, desde los \$ 50.00 o menos a que llegó a desplomarse hace seis años, sin hablar de las enormes bonanzas de los años 1950-1970 y 1995-2001), ni las azucareras (llevamos también más de cuatro años con precios internacionales consistentes, con algunos pocos meses intermedios de bajón, de \$ 0.16 a

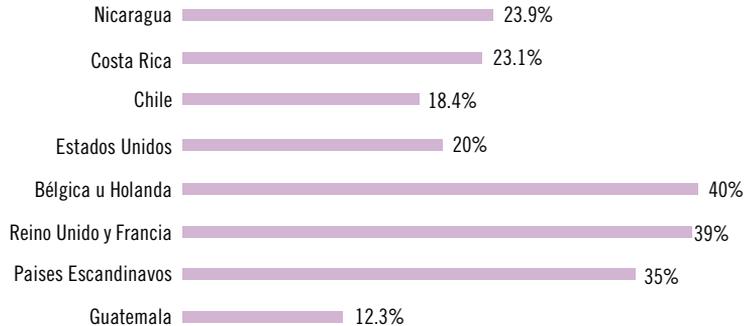
0.18 la libra, desde precios que se mantenían entre 0.06 y 0.08), se traducen en aumentos de ingresos para las personas que trabajan en los cortes o en las zafras. Claro que hay que reinvertir ganancias, pero no sólo en bienes de equipo y mucho menos únicamente en bienes muebles o inmuebles de consumo ostentoso, sino también en costos salariales. En un país que, según el estudio del PNUD de 2007/08, exportaba en 2007 bienes por valor de casi 7 mil millones de dólares e importaba bienes por valor de casi 13.531 millones de dólares, con una balanza comercial negativa de 6,544 millones de dólares, es evidente el enorme valor que adquieren los que el economista jesuita Javier Ibisate llama “pobredólares”, es decir, las remesas de los 1,257.645 migrantes que había en 2007, y que en ese mismo año llegaron casi a cuatro mil millones de dólares (3,898.8), sin contar los casi 780 millones que se quedaron en la intermediación financiera (los costos de envío, bancarios o de correos expreso, que equivalen en promedio a un 20% de lo enviado).

LA INSOPORTABLE LEVEDAD DE LA CARGA TRIBUTARIA

En estas circunstancias, el hecho de que por primera vez después de once años desde los Acuerdos de Paz la carga tributaria de Guatemala, es decir el porcentaje que representa la recaudación de impuestos del Gobierno respecto del PIB, haya al fin alcanzado el 12.3%, según el mismo estudio del PNUD de 2007/08, indica la gran lentitud en el cumplimiento de este crucial acuerdo de paz, y la gran brecha de evasión de los

que deberían ser los grandes contribuyentes de este país y al mismo tiempo la falta de responsabilidad ciudadana del capital clásico que está dispuesto a tumbar gobiernos para evitar impuestos, como lo intentó hacer en 1988 y 1989 cuando el ministro de finanzas, Carlos Paiz Andrade, presentó la reforma fiscal más importante que se ha intentado realizar en Guatemala, y que el Presidente Vinicio Cerezo retiró del Congreso. La carga tributaria de Guatemala es una de las más bajas de América Latina y la más baja de Centroamérica. Recordemos el fuerte regaño del Director del FMI en su visita a Guatemala en 2006. Sin embargo, el muro de los ricos es lo suficientemente grueso como para que los regaños reboten en él. Uno de sus máximos representantes, copresidente de Multi-inversiones (Pollo Campero y muchas otras), Dionisio Gutiérrez, director a la vez del programa televisivo dominical *Libre Encuentro*, interviene continuamente en él para etiquetar de demagogos y populistas a quienes plantean un aumento de los impuestos, que, en realidad –no se cansa de decir– “desincentivan las inversiones”. Debe ser únicamente en este país donde los impuestos desincentivan las inversiones, puesto que según el Informe Mundial del PNUD en el 2000, en los países de Índice de Desarrollo Humano (IDH) mayor en el mundo, como los escandinavos, la carga tributaria oscila entre el 30 y el 35% del PIB, mientras que en el Reino Unido y Francia supera el 39% y en Bélgica u Holanda el 40%. Incluso en los Estados Unidos supera el 20%. Y en América Latina, la carga tributaria en Chile era en 2004 del 18.4%, en Costa Rica del 23.1%, y en Nicaragua del 23.9%.

**La carga tributaria de Guatemala en comparación con otros países,
según el IDH del PNUD (2007-2008)**



Parece claro que si la carga tributaria de Guatemala no supera las metas de los Acuerdos de Paz y no llega, como mínimo, al 15% del PIB, será imposible cumplir con las Metas del Milenio, que incluyen que nadie muera de hambre en el país para el año 2015, que se reduzca en dos tercios la mortalidad infantil; que se cubra universalmente la enseñanza primaria; que se acabe totalmente con el analfabetismo de la población entre 15 y 24 años; que se logre dominar el avance del SIDA, de la malaria y de la tuberculosis; que se garantice la sostenibilidad del medio ambiente y, entre otras no menos exigentes, que se mejore sustancialmente en el mundo la vida de al menos cien millones de habitantes de tugurios, de los cuales tenemos en Guatemala alrededor de seiscientos mil.

**LOS ESLABONES DE LA CATÁSTROFE:
LA POBREZA Y LA VIOLENCIA**

Únicamente personas o grupos con su mirada cegada por su falta de responsabilidad ciudadana y su déficit de solidaridad, pueden dejar de ver la relación que existe entre el hambre, la miseria, la frustración continua de las necesidades elementales, y la frustración de las aspiraciones fomentadas por los medios de comunicación masiva y por la sociedad de los centros comerciales o malls, con la proliferación de la violencia. Claro que la violencia y la pobreza se asientan sobre procesos sociales que poseen, hasta cierto punto, su propia autonomía. Pero se trata de una autonomía relativa que no excluye sus interdependencias. Siembra indiferencia e insolidaridad en

la cultura y recogerás las tempestades de la violencia. Así se irá poniendo a Guatemala poco a poco en estado de catástrofe.

En el *Documento de Participación*, que los obispos católicos propusieron a la Iglesia en América Latina para que lo estudien, lo critiquen o lo mejoren, se afirmó que en América Latina “cerca del 90% de los habitantes creen en Dios...y un alto porcentaje dicen que es importante para su vida” (n 34). Es imposible que no nos brote la pregunta: ¿Cómo se explica entonces tanta explotación y abusos de poder, tanta discriminación y racismo, tanta insolidaridad, en una palabra miradas llenas de tanta ceguera, es decir, una falta tan enorme de amor al prójimo?

EL PARADIGMA DEL CRIOLLO, TERRATENIENTE, EVASOR Y VIOLENTO

Una de las explicaciones a esta pregunta lacerante entre nosotros, se encuentra en el paradigma del ideal guatemalteco de persona exitosa. Tal paradigma es el guatemalteco (más que la guatemalteca) criollo, terrateniente, evasor de impuestos y violento o autoritario, que puede mirar de arriba a abajo a la mayoría de la gente, a quien puede decir con patente patriarcalismo “mijo” o “mija”, haciendo resonar los ecos del comienzo del mestizaje, y asumiendo así la sumisión de todos los que no son él mismo en una especie de familia extensa que se funde con el país. Pero hablamos de una familia malograda en la que los tales “hijos e hijas *míos*” nunca llegarán a convertirse en herederos porque nunca llegarán a “igualarse”, y, si lo pretenden, serán eso, unos “igualados” tratados con

rechazo y desprecio. En un país realmente moderno ningún evasor de impuesto debería ser ciudadano, es decir no debería poder votar ni ser electo para cargos públicos o políticos.

CULTURA OLIGÁRQUICA ANTIMODERNA

Las consecuencias de este paradigma son muy graves. La primera es una cultura dominante oligárquica, enfrascada en los atavismos terratenientes, y por ello elitista y básicamente antimoderna, por mucho que haya asimilado las técnicas para diversificar su capital y para dotar sus empresas de la más alta tecnología. No hay contradicción en lo que decimos. La propiedad y la posesión concentrada de la tierra, y sobre todo el paradigma del finquero, hoy industrial o banquero, que monta caballos de raza durante sus fines de semana en La Antigua, mantiene en la oligarquía guatemalteca una mentalidad y un corazón premodernos, a lo *ancien régime* o a lo colonial, es decir, prerrepúblicanos y preciudadanos. Es la mentalidad y el corazón del abolengo, de la sangre azul, para quien todo lo que huele a “libertad, igualdad y fraternidad” suena a subversión peligrosa del estado de cosas. Cuando le preguntaron al famoso jurista y politólogo Norberto Bobbio si en el mundo actual hay todavía alguna diferencia entre la izquierda y la derecha políticas, teniendo en cuenta que todos los partidos parecen presos del extremismo de centro (centro-derecha, centro-izquierda, centro-centro), respondió claramente que sí, que hay una diferencia: la izquierda auténtica plantea proyectos que acerquen progresivamente a la igualdad, mientras que la derecha sigue aficionada a los privilegios de la desigualdad.

LA CULTURA DE LA DEBILIDAD FISCAL Y LA DEPENDENCIA DEL ESTADO

Naturalmente, para eso hace falta un Estado fuerte e independiente de los intereses del capital oligárquico clásico y del capital emergente así como del capital delincuencial de los narconegocios, pero eso no se puede conseguir si los ejecutivos de esos capitales gobiernan el Estado, lo infiltran o lo sobornan. Eso no se puede conseguir reclutando candidaturas al Congreso entre personas que quieren vivir de la política y no servir a la ciudadanía. Sobre todo, eso no se puede conseguir con una carga tributaria ridícula para el funcionamiento de los Estados modernos, que no renuncian a ser Estados del Bienestar, aunque lo sean hoy en menor medida que en los 28 años entre la postguerra (1945) y la primera crisis petrolera (1973). El Estado instrumento del capital o el Estado botín de los políticos o el Estado feudo del capital delincuencial de la droga y de las armas, y en los dos primeros casos el Estado sirviente de la lucha estadounidense contra el terrorismo y la narcoactividad, sólo puede ser fuerte para la represión de reivindicaciones populares y de flujos migratorios y la contención de terroristas y narcotraficantes. Esta es la segunda consecuencia.

LA CULTURA DE UNA SOCIEDAD CIVIL FRAGMENTADA Y EMPOBRECIDA

Y la tercera consecuencia es una sociedad civil fragmentada y empobrecida, en el sentido de que la flexibilización del trabajo, es decir su temporalidad, su inseguridad social, su precariedad de capacitación y su indefensión sindical, productos en Guatemala

no sólo de la tendencia globalizadora a escala planetaria sino también de la incapacidad de las organizaciones de los trabajadores de recuperarse de la militarización a la que las sometió la estrategia guerrillera y del terrorismo de Estado que las diezmó, la reducen a lo que queda hoy de un liderazgo envejecido sin bases. Además, el pulular de organizaciones no gubernamentales se vuelve, más veces de lo conveniente, multiplicación de rivalidades entre protagonistas individuales y se hace realidad también ahí aquel viejo proverbio: “muchos jefes y pocos indios”. La fuga de cerebros resta potencial a la intelectualidad, diezmada también por el conflicto armado, pero más todavía por la masificación del estudiantado universitario Sancarlista y por la corrupción y burocratización de la dirigencia universitaria, que ya no da rectores de la talla de los Martínez Durán –el centenario de cuyo nacimiento se conmemoró hace tres años–, los Cuevas del Cid, los Valdeavellano Pinot o los Osorio Paz, ni tampoco intelectuales como los Arévalo Martínez, los Muñoz Meany, los Piedrasanta Arandi, los Molina Orantes, los Villagrán Kramer, los Martínez Peláez, los Guzmán Bockler, los Torres Rivas, los Díaz Castillo o los Rafael Espada. Ni tampoco dirigentes estudiantiles como de nuevo los Torres Rivas, los Díaz Castillo, los Oliverio Castañeda o los Vela.

RACISMO: EL MIEDO AL “OTRO”, DIFERENTE PERO SOMETIDO

Pero el problema de fondo es el racismo. Tras de la cultura oligárquica se esconde en Guatemala el monstruo racista. El gran miedo es que “el otro”, “el diferente”, que, además, ha sido mantenido a raya por el poder político, despierte y baje del altiplano noroccidental

con la fuerza de un alud incontenible. Aunque en confianza se habla del indio “haragán” o “shuco”, o –cuando ha escalado posiciones sociales- del indio “igualado” o “relamido”, en público se mantiene la tesis del darwinismo social adobado de nitzscheanismo: si están abajo es porque pertenecen a familias de la especie humana menos dotadas para la inteligencia y el liderazgo, o para la voluntad de poder. Y para mantenerlos ahí abajo, para que no sobrevenga el alud, es importante evadir o incluso atacar la memoria histórica, y preferir la benigna ingobernabilidad de una democracia electoralista a tomar en serio las garantías constitucionales, los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación, y el proyecto de nación diseñado en los Acuerdos de Paz. En último término siempre se podrá acudir a la democracia autoritaria en caso de una grave crisis de gobernabilidad. Claro que habría necesidad de una Asamblea Constituyente para proponer los cambios constitucionales previstos en los Acuerdos de Paz y hacer un llamado serio a la población para que los ratifique con su voto. Lo que no deseamos es la reforma constitucional del proyecto “Pro Reforma”, donde una cámara de senadores de entre 50 y 65 años, elegida por ciudadanos de ese margen de edades, se constituiría en gobernante plenipotenciario, clasista y racista de Guatemala.

CONCLUSIÓN: LAS MIRADAS DESDE DOS ÁNGULOS DIFERENTES: DESDE LA ZONA 14 O LA CARRETERA A EL SALVADOR Y DESDE EL PUENTE DE BELIZE O DESDE LA GUATEMALA PROFUNDA

Evidentemente el mundo que se mira desde las mansiones de la zona 14 o los condo-

minios de la Carretera a El Salvador, no es el mismo mundo que miran las muchachas y muchachos del proyecto educativo-laboral del Puente de Belize, que quiere ayudarlos para que no se incorporen en las maras. Y en un sentido es bueno que así sea. Los ranchos rurales de la Guatemala profunda, de Jalapa, de El Progreso, de Chiquimula, de San Marcos o de Totonicapán, inaccesibles por carreteras pavimentadas; los ranchos y las casas de cartón, o las casas de lata o las casas de ladrillo amontonadas en los barrios marginales y en los barrancos en angostas calles que nadie ha trazado con un plan urbanístico; el hacinamiento; el alcoholismo paterno o materno; las madres solteras; las madres que vuelven a la casa a las ocho de la noche después de larguísimas horas desde las cinco de la mañana en la economía informal, para asegurar su puesto de ventas en la sexta avenida de la zona 1, por ejemplo; los niños abandonados durante todo el día y gritados al fin del día por madres exhaustas y solas que aún tienen que cocinar; las adolescentes y los adolescentes incorporados a las clicas de las maras desde los ocho, los diez o los doce años; todas esas condiciones de vida no son las condiciones de vida humana que deseamos para el pueblo de Guatemala o de cualquier otra parte del mundo.

La mirada desde los condominios o colonias de la clase media, donde no se dan grandes lujos, es posiblemente una mirada más humana en sí misma. Pero si es al mismo tiempo una mirada aislada, si es una mirada que sólo ve al interior de las cuatro paredes del condominio, no es la mirada de Dios. Las dos miradas han de ser complementarias. La mirada desde el bienestar ha de ser propia de un corazón que pone a disposición su mente y sus manos para luchar por una sociedad

más igual, por un mundo en Guatemala más generoso, más bondadoso y antes que nada más justo. Para luchar para que los ojos de las niñas y niños de la Guatemala profunda y de la Guatemala de la marginalidad urbana, no miren sólo de lejos los bellos volcanes de nuestro país, sino que miren de cerca calles y viviendas, pueblos y casas decentes, es decir, humanas. Para luchar por que los predios urbanos vacíos, en espera de plusvalía, sean puestos al servicio del Estado para la construcción de ambientes habitacionales dignos para los marginados.

BENEDICTO XVI: LOS DOS PRINCIPIOS MORALES QUE SURGEN DE LA CARIDAD EN LA VERDAD: LA JUSTICIA Y EL BIEN COMÚN

Como dice el Papa Benedicto XVI en su última encíclica *Caritas in veritate*, -y cito sus palabras-:

«*Caritas in veritate*» es el principio sobre el que gira la doctrina social de la Iglesia, un principio que adquiere forma operativa en criterios orientadores de la acción moral. Deseo volver a recordar particularmente dos de ellos, requeridos de manera especial por el compromiso para el desarrollo en una sociedad en vías de globalización: *la justicia y el bien común*.

Ante todo, *la justicia*. *Ubi societas, ibi ius*: toda sociedad elabora un sistema propio de justicia. *La caridad va más allá de la justicia*, porque amar es dar, ofrecer de lo «mío» al otro; pero nunca carece de justicia, la cual lleva a dar al otro lo que es «suyo», lo que le corresponde en virtud de su ser y de su obrar. No puedo «dar» al

otro de lo mío sin haberle dado en primer lugar lo que en justicia le corresponde. Quien ama con caridad a los demás, es ante todo justo con ellos. No basta decir que la justicia no es extraña a la caridad, que no es una vía alternativa o paralela a la caridad: la justicia es «inseparable de la caridad»[1], intrínseca a ella. La justicia es la primera vía de la caridad o, como dijo Pablo VI, su «medida mínima»[2], parte integrante de ese amor «con obras y según la verdad» (*1 Jn 3,18*), al que nos exhorta el apóstol Juan. Por un lado, la caridad exige la justicia, el reconocimiento y el respeto de los legítimos derechos de las personas y los pueblos. Se ocupa de la construcción de la «ciudad del hombre» según el derecho y la justicia. Por otro, la caridad supera la justicia y la completa siguiendo la lógica de la entrega y el perdón[3]. La «ciudad del hombre» no se promueve sólo con relaciones de derechos y deberes sino, antes y más aún, con relaciones de gratuidad, de misericordia y de comunión. La caridad manifiesta siempre el amor de Dios también en las relaciones humanas, otorgando valor teológico y salvífico a todo compromiso por la justicia en el mundo.

En Guatemala la impunidad comienza a estos niveles de vinculación entre la pobreza inaceptable y la violencia. La solución a la impunidad no es únicamente cuestión de la depuración del sistema judicial. Esto es obviamente necesario y en la reciente lucha por la elección de la Corte Suprema y las Cortes de Apelación se ha dado un gran paso hacia esta meta. Aunque falte aún una distancia por recorrer. Pero con pobreza y violencia la democracia se reduce a la justeza de los

procedimientos electorales representativos. Mientras haya enormes terrenos privados urbanos baldíos, en espera del aumento de su plusvalía para construir sobre ellos más *malls* y más mansiones, y sigan existiendo los hacinamientos de la marginación urbana carente incluso de urbanización adecuada, la Constitución, con su cláusula de expropiación legal por necesidad social urgente, queda incumplida. Y los nichos de la delincuencia y el crimen quedarán intactos. Son los nichos que exigirán de un sistema judicial depurado el castigo social. Son los nichos sociales donde los hijos y las hijas de Dios malograrán sus vidas, les alcance o no la impunidad.

LA ESPIRITUALIDAD IGNACIANA HOY: LUCHAR POR LA FE Y LA JUSTICIA Y BAJAR AL ENCUENTRO DE DIOS.

Así pues, desde el ángulo de visión de la espiritualidad ignaciana, que hoy he escogido, si queremos mirar al mundo con los ojos y la mirada de Dios, e intervenir en el mundo con la acción humana de Dios, proporcionándoles manos, pies, cerebro y corazón humanos para que actúe a través de nosotros, como Ignacio de Loyola creía que había que vivir la identidad cristiana, hemos de mirar con el realismo divino esta sociedad profundamente desgarrada, y hemos de mirarla también con la compasión activa que nos ha de llevar a encarnarnos en ella. Significa un corazón rebelde ante la miseria y la pobreza, un corazón disconforme con ellas. Significa una decisión para salir generosa y solidariamente del aislamiento de nuestros lugares de vida y de trabajo. Significa amar la justicia, redimir, es decir, rescatar a

nuestras hermanas y hermanos guatemaltecos de la miseria y la pobreza, participar como ciudadanas y ciudadanos en la redención de tanto sufrimiento y en el enderezamiento de tanta injusticia y tan grande desigualdad y tan arraigado racismo. La espiritualidad ignaciana significa hoy, en definitiva, una espiritualidad de lucha: luchar por la fe y por la justicia que la misma fe exige, y hacerlo abiertos a las grandes diferencias culturales y religiosas de nuestro mundo pluralista de hoy, para ayudar a transformarlo de un mundo en vías de una globalización deshumanizante a un mundo en vías de una mundialización solidaria y, por tanto, humanizante.

Para ello, como escribió un gran jesuita, el P. Benjamín González Buelta, que comenzó su vida de trabajo en los barrios marginados de la ciudad capital de la República Dominicana, para ello- repito- es preciso “bajar al encuentro de Dios” entre nuestras hermanas y hermanos pobres. No es suficiente “subir al encuentro de Dios” en la Eucaristía del domingo y en las oraciones de cada día, como una buena persona cristiana. Es necesario “bajar al encuentro de Dios”, donde las personas cristianas creemos que El vive con hambre de siglos, con deficiencias de proteínas, desnutrido y frágil, sin acceso a una emergencia de hospital cuando lo hieren y está agonizando sobre la calle; es preciso “bajar al encuentro de Dios y con Dios” donde él está con preferencia. Sólo así se irá reconstruyendo el tejido social en este país. Porque, desde el punto de vista de los valores cristianos, “todo lo que hicieron ustedes con estos hambrientos y sedientos, enfermos y sin techo, presos y emigrantes, conmigo lo hicieron” (Mt 25, 40).

DE LOS AUTORES...

JOSE ALFREDO CALDERON ENRIQUEZ

Es asesor, consultor y capacitador en temas educativos y de Estado, Derechos Humanos, Acuerdos de Paz, Seguridad Ciudadana y Justicia.

Se ha desempeñado como Consultor en Desarrollo Institucional de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID– en SEGEPLAN; Consultor por parte del PNUD de la Comisión de Derechos Humanos, Seguridad y Justicia del Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz –CNAP– y Coordinador de las Mesas Interinstitucionales para el análisis y consenso de las leyes de Armas y Municiones, Empresas Privadas de Seguridad y Amparo, Exhibición Personal y Constitucionalidad –CNAP–.

Su trabajo como Consultor lo ha desarrollado también en el Programa Nacional para la erradicación de armas ilegales y en el BID para la Reforma Educativa en los temas de Formación Inicial y Continua del Recurso Humano MINEDUC-SIMAC. También ha sido Consultor AID en temas administrativos y de Recursos Humanos, en el Vice Ministerio de Apoyo Comunitario del Ministerio de Gobernación.

Ha sido Director Nacional de Educación en la Procuraduría de Derechos Humanos y Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Desarme, además de Subdirector General de la Dirección del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes (IDAEH).

Ha sido Investigador social a cargo de los casos paradigmáticos de la CEH en la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala y Docente e investigador en la Escuela de Antropología e Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Fue Fundador y Administrador del Centro de Capacitación y Desarrollo del Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala donde trabajó durante 20 años en diversos puestos desde lo operativo a jefe de departamento.

Actualmente es Consultor del Instituto Centroamericano de Estudios para la Democracia Social –DEMOS– en temas de liderazgo juvenil comunitario; Asesor de la Comisión de Reformas del Estado en el Consejo Nacional para el Cumplimiento de los Acuerdos de Paz –CNAP– y Docente de la Escuela de Criminología de la Universidad Mariano Gálvez.

LUIS FERNANDO CARRERA CASTRO

Se licenció en Economía en la Universidad Nacional de Costa Rica en 1990. Obtuvo una Maestría en Economía y Política del Desarrollo en la Universidad de Cambridge, Reino Unido, en 1992. Entre 1993 y 1994 fue Director de Investigaciones de la Oficina Regional para América Latina de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), y consultor en programas de desarrollo rural en El Salvador y Nicaragua para organizaciones no gubernamentales europeas. A fines de 1994 inició su relación laboral con Naciones Unidas, a través del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Trabajó para UNICEF entre 1994 y 2007, llegando a ser sub-director de dicha organización en Ecuador, y posteriormente director en Cabo Verde (África Occidental) y Panamá. Desde 2008 es Director Ejecutivo del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, ICEFI.

Durante su carrera profesional internacional ha colaborado en diversos estudios y procesos de incidencia en políticas públicas, buscando fortalecer las capacidades del gobierno y de la sociedad en general para la utilización de la política fiscal como una herramienta para el impulso del desarrollo humano. Se ha preocupado además por encontrar mecanismos operacionales para mejorar el cumplimiento de derechos humanos a través de un uso efectivo y estratégico del presupuesto público.

CARLOS CASTRESANA FERNANDEZ

Ha sido abogado entre 1980 y 1985, Magistrado y Juez entre 1986 y 1989, e ingresó por oposición en la Carrera Fiscal desde 1989. Destinado en los Tribunales Superiores de Justicia de Cataluña y Madrid, y en las Fiscalías Especiales Antidrogas y Anticorrupción, es desde 2005 Fiscal del Tribunal Supremo.

Ha sido experto y ponente en distintas conferencias y misiones de cooperación jurídica con el Consejo de Europa, la Unión Europea, la Organización de Naciones Unidas, la Comisión Internacional de Juristas y el Banco Mundial.

Autor de las denuncias originales interpuestas en 1996 en nombre de la Unión Progresista de Fiscales contra las Juntas militares de Argentina y Chile, con las que se inició ante la Audiencia Nacional de España el llamado “Caso Pinochet”.

Ha publicado múltiples artículos en diferentes medios de comunicación y publicaciones académicas. Además, ha impartido cursos y congresos en universidades y en otras instituciones de España, Italia, Francia, Bélgica, Portugal, Holanda, Suiza, Alemania, México, Guatemala, Colombia, Estados Unidos (Universidades de Yale, Berkeley y Stanford, así como para los Departamentos de Defensa y de Estado) Bolivia, Brasil, Chile y Argentina, tanto en instituciones públicas como privadas.

Profesor Asociado de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid. Profesor invitado de Derecho Penal Internacional en la University of San Francisco, California entre 2003 y 2005, donde fue Director de Programas de Derechos Humanos de su *Center for Law and Global Justice*.

En 1997 recibió el Premio Nacional de Derechos Humanos en España. En 1998 fue Visitante Distinguido en Toluca, México; Visitante Ilustre en la Cámara de Diputados de Buenos Aires, Argentina y Huésped de Honor y Extraordinario por las Universidades de La Plata y Rosario, Argentina. En 1999 recibió el Premio de Derechos Humanos de la Asociación Argentina de Derechos Humanos. Doctor *Honoris Causa* por la Universidad de Guadalajara, México, en 2003. Recibió el *Certificate of Honor* del *City Council of San Francisco*, California, en 2004. En 2006, recibió la Medalla de Honor de la Vicepresidencia del Senado de la República de Chile y fue investido como Doctor *Honoris Causa* por la Universidad Central de Santiago de Chile.

En Septiembre de 2007, el Secretario General de Naciones Unidas le designó Comisionado de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, CICIG, con rango de Subsecretario General de la ONU, cargo que desempeñó hasta 2010.

GUSTAVO CIFUENTES

Maestro de Educación Primaria Urbana y Rural

Se ha desempeñado como educador designado para el trabajo con jóvenes pertenecientes a la pandilla 18; Coordinador del programa de calles y Coordinador de los centros de casas jóvenes. Ha laborado con la municipalidad de Guatemala y el Ministerio de Cultura y Deportes, como coordinador y promotor de sus programas de rehabilitación social

Tiene varios diplomas en Orientación Popular, Derechos Humanos y Educación,

Ha sido reconocido como el mejor orientador de calle de Latinoamérica por su dedicación al trabajo con las personas que viven, se desenvuelven y/ o desarrollan su vida en la calle.

JOSE GARCIA NOVAL

Es Médico graduado en la Universidad San Carlos de Guatemala. Fue profesor e investigador de la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC y Coordinador de su Programa de Bioética.

Actualmente es asesor de Bioética en tres hospitales públicos de Guatemala.

Ha publicado varios artículos sobre temas de epidemiología, medicina social y violencia en revistas locales y extranjeras.

EDGAR GUTIÉRREZ

Su formación es en Economía y tiene estudios de postgrado en Matemática aplicada a la Economía y Relaciones Internacionales, pero su experiencia ha sido principalmente como analista político.

Contribuyó a la creación de varias instituciones, entre ellas AVANCSO en 1987; la CONGECOOP (para apoyar el retorno de los refugiados guatemaltecos en México) en 1992; la Fundación Myrna Mack en 1993, y Acción Ciudadana en 1995. En 2004 promovió la Fundación DESC, de la cual es actualmente director, y en 2006 formó parte del grupo que inauguró el Centro de Estudios Estratégicos en Seguridad para Centroamérica (CEESC).

Inició en 1982 como analista político y económico en Inforpress Centroamericana, a los 20 años. Desde mediados de los años 80 ha escrito artículos y ensayos para revistas y diarios de Latinoamérica y Europa. Fue coeditor de *el Periódico* de Guatemala y actualmente dirige la revista *Informe Guatemala*. Ha sido autor y coautor de una decena de libros sobre transición política, seguridad, derechos humanos y reconciliación en Guatemala y Centroamérica. Profesor invitado en varias universidades de Guatemala, México, Estados Unidos y Alemania.

Entre 1995 y 1998 coordinó el proyecto “Recuperación de la Memoria Histórica” (REMHI), cuyo director pastoral fue el obispo Juan Gerardi. En la función pública ejerció como Secretario de Análisis Estratégico de la Presidencia de la República entre 2000 y 2002, y fue Ministro de Relaciones Exteriores entre 2002 y 2004. En esta última gestión condujo las negociaciones, internas y con las Naciones Unidas, para instalar la Comisión internacional contra los aparatos clandestinos y cuerpos ilegales de seguridad (CICIACS), antecedente de la actual CICIG. En los últimos cinco años se ha desempeñado como consultor internacional y asesor de varios gobiernos en Latinoamérica en temas de estrategia política y seguridad pública.

JUAN HERNANDEZ PICO, S.J.

Jesuita guatemalteco, nacido en el País Vasco. Licenciado en Teología por la Hochschule Sankt Georgen de Frankfurt/Mein (1967) y Máster en Sociología por la Universidad de Chicago (1971). Perteneció a la comunidad de los jesuitas de la zona 5, ciudad de Guatemala.

Es autor de:

- *Un cristianismo vivo: Reflexiones teológicas desde Centroamérica* (1987),
- *Terminar la guerra, traicionar la paz. Guatemala en las dos presidencias de la paz: Arzú y Portillo* (1996-2004), (2005)
- *La Insoportable frustración de las expectativas. La presidencia neoliberal globalizada de Oscar Berger* (2004-2008); (2008)

Es coautor de:

- (con César Jerez, Ignacio Ellacuría, Emiliano Baltodano y Román Mayorga) *El Salvador: Año Político 1971-1972* (1973)
- (con Jon Sobrino) *Teología de la solidaridad cristiana* (1983).
- coautor de *Analizar la realidad en América Latina* (1991)

Colaborador de revistas y libros de Sociología y Teología, actualmente trabaja como profesor de Teología en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

OSCAR LOPEZ RIVERA

Candidato a Doctor en Sociología Rural y Geografía Humana, Universidad de Wageningen y Facultad de Geociencia, Universidad de Utrecht, Holanda. Tiene una Maestría en Ciencia Sociales, con mención en Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede México. Es Licenciado en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ha ejercido docencia universitaria a nivel de Maestría en las disciplinas de filosofía de la ciencia y epistemología; investigación social, teoría y métodos; sociología del desarrollo; exclusión, pobreza y desarrollo social; a nivel de Licenciatura en áreas de ciencias económicas y sociales con énfasis en sociología urbana y rural, teorías sociales del desarrollo.

Es autor de publicaciones relacionadas con temas de sociología de la religión, pobreza urbana y rural, desarrollo comunitario a nivel urbano, población refugiada, autogestión social, sociología política y diagnósticos comunitarios municipales sobre la situación y condiciones para el desarrollo integral de la niñez y juventud.

Actualmente es Coordinador Académico de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, docente de la Maestría Centroamericana en Ciencias Sociales de FLACSO Guatemala, docente de la Maestría en Investigación de Política y Sociedad de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, docente invitado al taller de formación de investigadores de Centroamérica y del Caribe organizado por El Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales CLACSO y el Centro Regional de Estudios Comparados sobre Pobreza CROP de Noruega, en Tegucigalpa Honduras, y en Managua Nicaragua.

IRMA J. LORENTZEN

Es Maestra en Psicología Clínica por la Universidad Autónoma de México –UNAM-. Ha sido docente e Investigadora en la Escuela de Psicología de la UNAM. Psicoanalista y terapeuta de grupo.

JUDITH VILMA OVALLE GONZÁLEZ

Licenciada en Psicología. Es Maestra en Salud Pública con especialización en abordaje y reducción de la violencia contra la mujer

EDUARDO ANTONIO VELÁSQUEZ

En 1982 se licenció en Economía por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En 1989 obtuvo su Maestría en Ciencias de la Teoría Económica por la Facultad de Economía y Administración de la Universidad de Sao Paulo. Es Doctor en Ciencias Políticas y Sociología de la Facultad de Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca, de donde se graduó en el 2006.

Desde 1980 es Profesor e Investigador en la USAC, Universidad del Valle y Universidad Panamericana.

Ha sido Director del Centro de Estudios Urbanos y Regionales -CEUR- y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En tres oportunidades fue Representante titular y suplente de la USAC en la Junta Monetaria. Fue también Representante de la USAC y Presidente en dos oportunidades de la Comisión Multisectorial del Transporte Urbano en la Ciudad de Guatemala.

Ha publicado varios libros y artículos en Guatemala, así como columnas en *El Periódico*, *Siglo XXI* y la Revista *Crónica*.

DE LOS MODERADORES...

MARCEL AREVALO

Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de San Carlos en 1994. En 1999 obtuvo una Maestría en Ciencias Políticas en la Universidad Rafael Landívar. Ha realizado especializaciones en Estados Unidos, España, Japón y Guatemala.

Fue Coordinador de Proyectos y Analista Político de la Fundación DESC; Asesor Específico del Ministro de Relaciones Exteriores en materia de Análisis y Estudios de Estrategia y Política Internacional, en Derechos Humanos y en Comunicación y Prensa; Asesor del Ministro de Trabajo y Previsión Social en materia de Comunicación Social y del Programa de Cooperación con IPEC – OIT sobre la “Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil” y Subsecretario de Comunicación Social de la Presidencia de la República.

Se ha desempeñado como Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar y Asistente del Portavoz y Oficial de Información de la Oficina de Información Pública de la Misión de las Naciones Unidas para la Verificación en Guatemala, MINUGUA.

Fue el Coordinador general de la Encuesta sobre migración en la frontera sur de México, EMIFSUR, de El Colegio de la Frontera Norte de México, EL COLEF Y FLACSO-Guatemala.

Ha sido consultor e investigador para instituciones guatemaltecas y extranjeras entre las que destacan la University of Texas, Austin; PNUD; FLACSO; Action Aid; Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH); OXFAM; ASDI; PARLACEN; USAID, entre otras.

Es Miembro del Consejo Académico y Editorial de FLACSO-Guatemala y coordinador del Área de estudios de pobreza y editor de la revista *Informe Guatemala* de la Fundación DESC de la que es fundador.

MARINA DE VILLAGRAN

Maestra en Psicología Social y Violencia Política por la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala de donde es Licenciada en Psicología. Tiene Especialización en Metodologías Participativas de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Es Coordinadora de la Maestría en Psicología Social y Violencia Política que se imparte en la Escuela de Ciencias Psicológicas de la USAC. Es Catedrática en la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar.

Es Miembro activo de la Sociedad Interamericana de Psicología; del Comité Científico de los Congresos de esta entidad en Guatemala y de la Junta Directiva del Claustro de la Escuela de Ciencias Psicológicas. Es Miembro del Consejo Consultivo Nacional para la Conservación de los Archivos de la Policía Nacional. Procuraduría de los Derechos Humanos. Ha participado en varias investigaciones y proyectos en la Universidad San Carlos de Guatemala

CARLOS ORANTES TROCOLI

Licenciado en Psicología. Con una carrera prolífera en el campo de la Psicología Social, también ha aportado en las áreas de la Filosofía y las Ciencias Políticas. Actualmente forma parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Ha participado en diversos Congresos, Foros y Seminarios nacionales e internacionales y publicado artículos sobre las temáticas antes mencionadas.

DE LAS IMÁGENES...

STACY BROGAN, PEACE CORPS

Es una de las más de 187,000 voluntarios de Peace Corps (Cuerpos de Paz) que trabajan desde 1960 en más de 139 países. Los Cuerpos de Paz es una agencia federal independiente del gobierno de Estados Unidos creada para promover la paz y la amistad mundial facilitando a hombres y mujeres estadounidenses dispuestos y capacitados, que quieran servir en el extranjero, la posibilidad de trabajar como mano de obra calificada en diferentes proyectos en lugares en los que se necesite su aporte.

MARTA LOPEZ, FOTOKIDS/ FUNDACION DE NIÑOS ARTISTAS

Integrante de Fotokids/Fundación de Niños Artistas, organización fundada en 1991 en Guatemala por la fotoperiodista ex miembro de la agencia Reuters, Nancy McGuirr. Esta organización, que ya tiene un prestigio internacional, tiene como objetivo romper el ciclo de la pobreza a través de la fotografía, las artes visuales y el uso de las nuevas tecnologías. Fotokids ofrece becas a más de cien niños de escasos recursos de áreas rurales y urbanas de Guatemala y Honduras.

PUNTO MANDARINA

Es una agencia de publicidad fundada en la Ciudad de Guatemala y especializada en la construcción de marcas. Punto Mandarin está integrado por prestigiosos creativos, diseñadores y ejecutivos que han trabajado en los últimos años para numerosas empresas y entidades guatemaltecas y extranjeras. Durante estos años, entre otros proyectos, han participado también en la construcción de marca de Espacio C y diferentes proyectos realizados por el Centro de Formación de la Cooperación Española en Antigua Guatemala.

Carmen Díez Orejas
Embajadora

Christian Celdrán
Consejero Cultural

Centro de Formación de la Cooperación Española, Antigua
Guatemala

Mercedes Flórez
Directora

Miriam Legarreta
Sindy Cuellar
María José Salazar Meza
Biblioce

Rebeca Lozar
Espacioce

Coordinación y Cuidado de la edición
Valia Garzón Díaz y Miriam Legarreta

Diseño y Diagramación
Ximena Chaperó

© de esta edición
Centro de Formación de la Cooperación Española en
Antigua Guatemala
6ª avda. norte entre 3ª y 4ª calle, Antigua Guatemala
Tel: (502) 79323838
Fax: (502) 78321280
www.aecid-cf.org.gt

© participantes sobre sus textos
© fotógrafos sobre sus imágenes
ISBN 978-9929-8080-0-3

Esta publicación es un proyecto editorial del Centro de Formación de Cooperación Española en Antigua, Guatemala, entidad que asume todos los gastos de edición, publicación y distribución. Se enmarca dentro de la Estrategia de Cultura y Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y, por ello, es absolutamente gratuita. Queda, por lo tanto, prohibida su venta. Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio o procedimiento, siempre y cuando se cite la fuente y los titulares del copyright.



ISBN: 978-9929-8080-0-3





LECTURa FONDO



vive la lectura



www.aecid.es